

MUJERES DE ARMAS TOMAR: REPRESENTACIÓN Y ROL DE LA MUJER  
POLICÍA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO EN  
COLOMBIA DE 1991-2002

ANDREA MOLINA CRISTANCHO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
BOGOTÁ D.C.

2017

MUJERES DE ARMAS TOMAR: REPRESENTACIÓN Y ROL DE LA MUJER  
POLICÍA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO EN  
COLOMBIA DE 1991-2002

AUTOR  
ANDREA MOLINA CRISTANCHO

Trabajo de investigación para optar al título de Magister en Estudios Políticos

DIRECTORA DE TESIS  
MARIA TERESA GUTIERREZ  
Magister en Historia y candidata a Doctora de la UNAM de México

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
BOGOTÁ D.C.

2017

## *Agradecimientos*

En primer lugar quiero agradecer a mis padres, Brisa Cristancho y Gustavo Molina, de quienes he aprendido que a pesar de las dificultades no se debe desistir de las ideas por difíciles o disímiles que parezcan, por enseñarme a materializar sueños y su confianza inmarcesible en mí.

A la Universidad y a todos los profesores con quienes tuve la oportunidad de aprender y crecer profesionalmente, encontrando la importancia de la política en la psicología y viceversa, aprehendiendo y descubriendo una perspectiva y un propósito único, la humanización; como propósito central del profesional de la salud mental.

A mi asesora de tesis la Doctora Maria Teresa Gutiérrez, increíble ser humano, por orientarme y apoyarme en todo momento, afianzando y mejorando en mí, cualidades intelectuales y profesionales. Para ella mi más profundo agradecimiento y admiración.

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPITULO UNO: CONTEXTO GENERAL: UN BREVE ACERCAMIENTO AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA 1991-2002 Y SU IMPACTO EN LOS CAMBIOS Y REFORMAS DE LA POLICÍA NACIONAL.....	14
La Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la nueva era del conflicto armado y el aumento de los grupos paramilitares .....	21
La policía nacional: su papel en el conflicto armado en Colombia y su evolución institucional en la época de 1991 a 2002-más allá de su perfil civil.....	30
Reforma Policial 1993 y Contrarreforma de 1995: el proceso de cambio hacia la transformación cultural.....	34
El Plan Colombia: un camino a la evolución de la Policía Nacional .....	39
CAPITULO 2: EL INGRESO DE LA MUJER EN LA POLICÍA NACIONAL OTRA BASE EN LA EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	42
CAPITULO 3: REPRESENTACIÓN DE LA MUJER POLICÍA Y SU ROL EN EL CONFLICTO ARMADO 1991-2002.....	54
CONCLUSIONES .....	81
Bibliografía .....	86
Anexo 1.....	95
Anexo 2.....	107
Anexo 3.....	118
Anexo 4.....	120

## INTRODUCCIÓN

Establecer el papel de la mujer en los diversos procesos que configuran la historia del conflicto armado en Colombia es un aspecto esencial en materia de construcción de memoria colectiva con miras a un escenario de post-conflicto. Este proceso de reconocimiento se ha enfrentado históricamente a la cuestión de género comprendida como roles, limitantes y estereotipos vinculados con las características fisiológicas de los individuos.

A pesar de los marcados avances expuestos en el ordenamiento legal, pasando por los modelos de relacionamiento y desembocando en las dinámicas de inclusión, se siguen presentando prácticas a nivel familiar, social y profesional que inciden negativamente en la mujer, situación que no es ajena a la institucionalidad del Estado, incluyendo a la Policía Nacional.

En este marco se inscribe la presente investigación, la cual busca delimitar la representación y rol de la mujer en la Policía Nacional de Colombia, puntualmente enfocada en aquellas que desempeñaron sus funciones durante el periodo de 1991 a 2002, para posteriormente determinar cuál fue la participación de estas mujeres en el marco del conflicto armado durante el periodo.

Para ello se realizara una aproximación a las mujeres que integraron la Escuela de Investigación Criminal, sumado a una revisión de prensa y un estudio teórico sobre el conflicto armado en Colombia. Por medio de ello se pretende establecer la forma en la cual se construyó la representación de la mujer policía en el marco del conflicto armado.

Referente al desarrollo de la presente investigación, esta se divide en tres partes. En el primer capítulo se realiza una aproximación al contexto histórico del conflicto armado en la época de 1991 a 2002, sus principales acontecimientos (auge del narcotráfico, expansión insurgente y paramilitarismo) y también se hace una breve descripción de los periodos presidenciales de la época para el entendimiento del conflicto de los años noventa.

Este segmento inicial, se complementa con segundo apartado sobre el fenómeno de militarización de la Policía Nacional como efecto colateral de la guerra en Colombia y la evolución institucional que ha tenido el cuerpo policial. Así mismo, se hace relación a las reformas internas para el mejoramiento de su imagen ante la ciudadanía.

En el segundo capítulo, nos acercamos a la historia de la mujer policía, su representación y rol en la institución. En su desarrollo se expondrá principalmente los aspectos relativos de cómo ha sido el ingreso de la mujer a las fuerzas policiales en algunos países de

Latinoamérica y cómo fue el ingreso de la mujer a la Policía Nacional. El apartado finaliza con un breve recorrido histórico de los principales logros y avances al interior de la institución en la época de los noventa.

En el capítulo final, se abordará la representación de la mujer policía en la institución y cuál ha sido su rol en el marco del conflicto armado de los años noventa, este apartado se acompañará del análisis de unas entrevistas realizadas a seis miembros de la Policía Nacional. Así mismo, se expondrá una revisión de prensa de artículos del periódico EL TIEMPO realizados durante la fecha que abarca el análisis, con la intención de comparar la perspectiva de los participantes con la representación de la mujer policía dada por este medio de comunicación.

Ahora bien, relativo al tema de la presente investigación, es fundamental aclarar que no existe una investigación en la materia en el caso Colombiano, tanto en lo relativo al proceso de incorporación de la mujer a la Policía Nacional, su rol y su representación institucional. Sin embargo, existen referentes internacionales que permiten aproximarse a la materia.

En este orden de ideas, se elaboraron tres categorías que guiaron la investigación:

1. **Representación:** entendida a partir del proceso de masculinización que deben sufrir las mujeres cuando ingresan a instituciones de tipo militar o policial en el ejercicio de su quehacer diario, de allí, que se considere que la mujer debe enfrentarse a una pérdida de identidad del ser mujer, para poder desempeñarse eficazmente.

A esto, el libro *De Civil a Policía, una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial de Mariana Sirimarco*, permite identificar el de masculinización que sufren algunas mujeres cuando ingresan a las instituciones policiales; entre tanto para la autora, el género, el poder y la subordinación son discursos institucionales que a partir de los marcados roles de género desmarca identidades sociales y designa competencia. (Sirimarco, 2009, pág. 120).

Según la investigación, esto implica que las mujeres deben someterse a un cambio de identidad para poder competir en las instituciones policiales, y de otro modo, los hombres también entran en una metáfora de “feminización” como medio para alcanzar por medio de la degradación el acto de la competencia; es decir, si un hombre no es capaz de realizar un ejercicio determinado sus compañeros se refieren a él como “soretito” “afeminado” o “marica” para presionarlo a cumplir la función como un “hombre”. (Sirimarco, 2009, pág. 121)

De allí, que las instituciones policiales tengan directa o indirectamente marcado ese componente de “masculinización” para el cumplimiento de sus funciones.

Sirimarco señala, que aunque la institución no obliga a que esto pase, el cuerpo policial dentro del cumplimiento de su deber, tienen internamente establecidos “la fuerza” o “masculinidad” como su quehacer diario.

Sumado a lo anterior, *Mariana Sirimarco en “marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial”* nuevamente hace especial énfasis en la adopción de identidad masculina de las mujeres para poder desempeñarse en instituciones de carácter militar o policial, aquí la autora, propone que la doctrina institucional obliga a prácticas y discursos en el que la producción de masculinidad juega un papel importante dentro y fuera de la institución en la construcción del *sujeto policial*.

2. **Rol:** consiste en las funciones ejercidas por las mujeres desde que ingresaron a la Policía Nacional, las cuales en un principio estaban orientadas a roles de asistencia social, trabajos con infancia y adolescencia y adulto mayor, las cuales se fueron transformando a similares roles y funciones del hombre policía en pro de la igualdad de los derechos y disminuir la división sexual del trabajo en la institución.

De acuerdo a esto, *Elena Clober, en su artículo “El trabajo de la mujer policía”* resalta las dificultades y retos que han tenido que enfrentar las mujeres para trabajar a lo largo de la historia. Clober, se centra principalmente en la discriminación que ha tenido que enfrentar la mujer en todas las esferas sociales y las desigualdades salariales entre hombres y mujeres. Además, señala los cambios y avances que han tenido las reformas policiales en el cuerpo femenino, de igual forma, la autora hace gran relevancia a la “masculinización” de la institución, lo que es la principal razón para que la mujer policía viva en la “impostura” es decir, negando su auténtica identidad para responder a las necesidades de la academia policial.

De allí que la división sexual del trabajo sea una de las principales razones que impactaron en el desarrollo de las funciones de hombres y mujeres policías; entendido como “La división del trabajo entre los varones y las mujeres forma parte de la división social del trabajo. Desde un punto de vista histórico, se observa que la actual estructuración de la división sexual del trabajo (trabajo asalariado/trabajo doméstico, fábrica-oficina/familia) apareció simultáneamente con el capitalismo, y que la relación salarial no hubiera podido establecerse en ausencia del trabajo doméstico (de paso advertimos que este concepto de ‘trabajo doméstico’ no es ni a-histórico ni transhistórico; por el contrario, su aparición está fechada históricamente). Del nacimiento del capitalismo al período actual, las modalidades de esta división del trabajo entre los sexos, tanto en el salariado como en el trabajo

doméstico, evolucionan en el tiempo de manera concomitante con las relaciones de producción (...) (Hirata & Kergoat, 1997, pág. 57).

En consecuencia, en un principio las mujeres estaban limitadas en el desarrollo de sus funciones, sus roles estaban encaminados únicamente a trabajo con la comunidad, asistencia social, trabajo con infancia y adolescencia y adulto mayor; las mujeres no eran consideradas idóneas para ejercer cargos de poder o roles de combate. Marcela Donadio y Cecilia Mazzotta en *La mujer en las instituciones armadas y policiales, Resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*, hacen un recorrido histórico del ingreso de las mujeres a las instituciones policiales del continente latinoamericano; dando un amplio abordaje sobre cómo fue su ingreso y cuáles son las funciones que han ido desempeñando y cómo se han ido modificando esas funciones en pro de la perspectiva de género.

En efecto, las autoras resaltan que los primeros roles que fueron ejercidos por las mujeres en las que como se mencionó anteriormente no tenía ningún tipo de relación con las armas o la ejecución del poder, fue un fenómeno que se presentó en todas las instituciones policiales en Latinoamérica.

- 3. Participación:** tomada a partir de la militarización que sufrió la institución policial nacional, debido al conflicto armado interno y las consecuencias que pudieron conllevar a nuevas representaciones y roles en la mujer.

Entonces, ¿En qué consiste la representación?

La representación es externa al sujeto, en este caso, es externa a la mujer, para Carlos Muñoz, la representación es un concepto cognitivo basado en el origen de nuestras construcciones representativas, es decir, la comprensión del mundo, coincide con la representación que hacemos de lo que comprendemos y que nuestra comprensión supone además nuestro acto de identificación y distinción. (Muñoz, 1991).

Para Isabel Lifande por su parte, la representación se asocia naturalmente a su definición proveniente del latín, *repraesentare*, que significa, “hacer presente, algo que en algún sentido, no está presente” y ya en el sentido ordinario desde la definición dada por el Diccionario de la Real Academia Española, se encontraran significados como: figura o imagen de algo que sustituye a la realidad, conjunto de personas que representan una unidad, imagen o concepto en que se hace presente a la conciencia de lo interior a lo exterior. (Lifante Vidal, 2009, pág. 497)



Basados en estas definiciones, se identificaron tres representaciones de la mujer en la institución policial desde su ingreso hasta el año 2002.

1. **Conservación de la feminidad:** en un principio, las mujeres no podían ejercer las mismas funciones que los hombres porque aún eran representadas bajo el sexo débil, por esta razón, las mujeres ingresaron a las instituciones policiales en funciones que resaltaban y promovían su feminidad, trabajando directamente con infancia y adolescencia, adulto mayor y trabajos asistenciales con la comunidad; es importante tener en cuenta que dentro de la división sexual del trabajo, los roles de las mujeres se orientaron hacia la familia (amas de casa), cuidado de niños, ancianos, enfermos, de allí, que el ingreso de las mujeres a las instituciones policiales estuviera relacionadas con funciones que promovieran su feminidad. (Clober Martínez, 2014)

Efectivamente: *“Durante miles de años, el trabajo en la esfera pública fue considerado exclusivamente “cosa de hombres”, mientras el trabajo doméstico quedaba bajo la responsabilidad de las mujeres. La incorporación de éstas al ámbito laboral se dio, entonces, en condiciones desiguales, en situación de desempleo, percibieron así salarios inferiores, por falta de experiencia y por la oposición de los hombres a que “sus lugares” fueran ocupados por ellas. Estas relaciones desiguales se desarrollaron consagrando un sistema desigual. Coincidimos que la opresión de la mujer trabajadora es doble. La sociedad patriarcal estableció los roles que deben asumir las mujeres en el seno de la familia: consideradas como seres inferiores, su misión funda mental ha sido la procreación y la realización de las tareas domésticas”* (Kandel, 2006)

Lo anterior, de alguna manera, influyó en las funciones ejercidas por las mujeres al momento de ingresar a las instituciones policiales, Adicionalmente, a que en Latinoamérica, estas instituciones, tenían una imagen poco favorable ante la ciudadanía, (Donadio & Mazzotta, La mujer en las instituciones armadas y policiales , 2009) caso que no era ajeno a la Policía Nacional, en efecto, el ingreso de la mujer, también era una forma de mejorar la imagen de la institución y promover una imagen agradable, cercana a la ciudadanía, bajo los principios de profesionalización, transparencia, eficiencia, productividad y competitividad.

Sumado a esto, en cuanto al trabajo de las mujeres policías, Nelson Arteaga Botello, en su artículo *“El trabajo de las mujeres policías de la ciudad de México”*, hace un pequeño recorrido histórico sobre la historia de la mujer en las instituciones policiales, centrándose en el quehacer de la mujer policía, de allí, retoma la experiencia de las reformas policiales realizadas en Argentina, como componente fundamental para la reorganización de las instituciones policiales.

Dichas reformas permitieron la multiplicación de las actividades que las mujeres hacen en la policía; son el resultado de un avance en perspectiva de género que contrapone el quebrar algunos parámetros que ponían límites a las en las funciones de las mujeres con un ambiente mucho más equitativo y sin discriminación en las instituciones policiales; sin embargo, el autor señala que pese a estos avances, en la ciudad de México las funciones de las mujeres policías aún no ha logrado el mismo nivel de ejecución.

Otro factor relevante que toca el autor es la corrupción al interior de la institución, por lo que la mujer policía juega un papel fundamental en la promoción de valores familiares y morales, sin embargo, por ser una minoría en la institución, resulta prácticamente imposible que sus acciones sean valoradas en su justa dimensión. (Arteaga Botello, 2000, pág. 77)

2. **Debilidad de la mujer:** en base a esto, las mujeres ingresan a la instituciones ejerciendo roles ya establecidos por la división sexual del trabajo, como bien se mencionó anteriormente, en efecto, existía una inferioridad en el desarrollo de las competencias institucionales, basados en que la mujer no podía ejercer cierto tipo de funciones, porque eran consideradas débiles o poco hábiles, de igual manera, ejercer un poder de mando no era considerado, ya que las mujeres son emocionales y no saben ejercer funciones de poder, por lo tanto, no existía un trato igualitario entre el ser hombre y ser mujer, se le quitaban oportunidades a la mujer y así mismo se subestimaba a la mujer en ejercicios de combate. (Clobber Martínez, 2014)

Las mujeres desde que ingresaron a instituciones masculinas, se han tenido que enfrentar a la impostura de su género, es decir, las han limitado a ser y sentirse diferentes por querer ejercer otro tipo de roles en una sociedad machista que las catalogaba útiles solo en ciertos escenarios y las dejaba por fuera de funciones con la alteración del orden público o el control de la criminalidad de un país. En consecuencia, esta impostura, es tener que ejercer funciones que van en contravía de su feminidad pero que no les quita internamente lo que es el ser y sentirse mujer, es decir, desempeñan funciones y roles masculinos pero eso no implica que ellas dejen de ser mujeres. La debilidad sexual o femenina, ha sido una excusa para catalogar los roles de hombres y mujeres, sin embargo con el tiempo y con la lucha de las mujeres por la igualdad de los derechos, este concepto ha pasado a un segundo plano, siendo la mujer protagonista en muchos roles masculinos que hoy las posicionan en trabajos diferentes en pro de la igualdad de sus derechos. (Charlotte, 2000)

3. **Masculinización de la mujer:** como se ha mencionado anteriormente, la mujer ha tenido que enfrentarse a una masculinización o pérdida de su identidad del

ser mujer para poder competir eficazmente dentro de este tipo de instituciones, su quehacer diario está ligado a una impostura de su feminidad y aunque en un comienzo la institución quiso conservar roles o funciones que promovieran la feminidad de la mujer, con el paso de los años y la lucha por la igualdad de los derechos, estos roles se fueron modificando con el paso del tiempo y se les permitió a las mujeres hacer parte de áreas y departamentos de la Policía que antes eran exclusivos de los hombres. (Sirimarco, Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de masculinidad en la conformación del cuerpo policial., 2004)

Omar Gutierrez Valdebenito, en su artículo, *“La mujer y las fuerzas armadas”*, responde a la pregunta ¿por qué las instituciones armadas han estado incorporando mujeres a sus filas?, no sin antes traer un poco de la historia de la mujer como cuerpo activo en este tipo de instituciones desde la Primera Guerra Mundial. En cuanto a su pregunta, propone dos posibles respuestas, la primera, se establece específicamente por la escasez del número de hombres jóvenes. El autor considera que la población se envejece cada día, la natalidad se ha reducido considerablemente y en consecuencia disminuye el número de posibles elegibles para las instituciones armadas. Como segunda posibilidad, propone el feminismo radical, el cual se ha encargado de buscar la igualdad de derechos, especialmente en oportunidades laborales, de allí que las mujeres se hayan abierto camino en trabajos que antes eran considerado únicamente para hombres y en cierta medida la presión social ha obligado a las instituciones armadas a incluir mujeres en sus filas.

Desde otra perspectiva, Sabrina Calandron hace una relación sobre la emocionalidad de las mujeres y su trabajo como policías, el artículo *“Amor y autoridad. Ejercicios legítimos del poder de las policías mujeres en su trabajo.”* Un estudio realizado a la Policía de la Provincia de Buenos Aires; proponiendo una relación entre el amor y la autoridad, en efecto, el artículo no habla del amor romántico, se orienta en el amor como conjunto de emociones que incluyen confianza, afectos, valores, afinidades y comprensiones compasivas.

De ahí, que las mujeres establecen relaciones de confianza que las obliga a comunicarse de forma muy diferente que los hombres, este tipo de comportamiento propio de las mujeres fue una característica para establecer las primeras funciones de la mujer policía que se orientaron principalmente a la cercanía con la sociedad. El artículo también hace un amplio análisis sobre la división sexual del trabajo policial y las relaciones de poder.

Ahora bien, referente al desarrollo puntual de la presente investigación, es necesario aclarar que frente a la ausencia de estudios locales fue necesario implementar en la presente investigación una Metodología de investigación cualitativa, (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006), la cual por medio de una recolección de

información basada en entrevistas semiestructuradas en dos grupos focales, nos permitirá acercarnos a un tema de interés que no se ha sido investigado previamente.

Con este método de investigación se pretende comprender al objeto de estudio, la mujer policía en Colombia, desde una perspectiva subjetiva y así dar un juicio cualitativo de la situación que está presentando el participante, considerando que la investigación cualitativa es entendida como: “un modo de encarar el mundo empírico de forma descriptiva, a partir de las propias palabras de las personas, habladas o escritas y de la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 2000, pág. 23).

Sumado a esto, la investigación cualitativa se interesa por la realidad social, permitiendo entender y comprender de parte del investigador ciertas vivencias expuestas desde las perspectivas de las personas, (Sandoval, 1996); en este caso, desde la perspectiva de miembros de la institución policial que permita indagar acerca de la representación de la mujer policía y su rol en el conflicto armado; teniendo en cuenta que no se encontró suficiente información teórica que permitiera identificar cuál ha sido el rol de la mujer policía tanto en la institución como en el conflicto armado que ha atravesado el país a lo largo de los años, específicamente en el periodo de 1991 a 2002.

Adicionalmente, en este tipo de técnicas de investigación social, la realización y el análisis de entrevistas es una fuente fundamental para dar cuenta de las narrativas y relatos de las personas sobre aspectos de la realidad que ellos viven, y así, poder recolectar la información detallada, que permita dar solución a las inquietudes que le surgen al investigador. (Valles, 1999)

Se indagó sobre los aspectos más importantes que se han venido trabajando a lo largo del documento, el conflicto armado en Colombia en el periodo de 1991 a 2002, la historia de la mujer en la institución policial y el rol de la mujer policía asociado al conflicto; todo por medio de la evidencia empírica a través de las narrativas que tienen los integrantes de la institución sobre la representación que se tiene de la mujer policía y sus principales aportes por medio del rol que han ejercido en las diferentes áreas de la institución.

A partir de esto, se utilizaron tres categorías de análisis para el tratamiento de la información:

1. Historia de la mujer policía en la Policía Nacional de Colombia: relaciona los discursos que están asociados con la historia de la mujer en la institución policial, y el conocimiento que tienen sobre su recorrido histórico y qué hace actualmente la mujer policía en la institución.
2. Rol de la mujer policía en la Policía Nacional de Colombia: hace referencia a la representación que tienen tanto hombres como mujeres de la labor de la “Mujer Policía”, cuáles son los principales cargos que han desempeñado y los logros que

han alcanzado, así mismo, los retos que han tenido que enfrentar tanto dentro como fuera de la institución para poder desempeñar su rol como policía.

3. El papel de la mujer policía en el conflicto Armado en Colombia 1991-2002: relaciona las narrativas de los miembros de la institución respecto al papel que han desempeñado las mujeres policías en este periodo.

Como factor adicional se relacionan dos categorías emergentes:

4. Discriminación de la mujer policía dentro de la Policía Nacional de Colombia.
5. Los medios de comunicación en la representación de la mujer policía.

A través de este desarrollo investigativo se pretende responder las inquietudes que motivaron su ejecución: ¿Cuál es la historia de la mujer policía en Colombia? ¿Cuál ha sido su representación y rol en la institución policial? ¿Cuál ha sido el papel que ha jugado la mujer policía en el marco del conflicto armado de los años noventa? Y por último, ¿Qué representación tiene la mujer policía de su rol en la institución?

Sumado a lo anterior, con la presente investigación se pretende contribuir a la construcción de memoria sobre la representación y rol de la mujer policía en el marco del conflicto armado en Colombia. Esto por medio del análisis del proceso de construcción de la imagen de la mujer policía en las diversas confrontaciones que sucedieron durante el periodo analizado (1991 a 2002).

Finalmente, se busca plantear el debate sobre la ausencia de material teórico que permita tener mayor claridad sobre el papel de la mujer como parte fundamental en el marco del conflicto armado colombiano, permitiendo una transición hacia la visibilización de sus acciones, logros y retos históricos, teniendo en cuenta que el periodo que abarca la investigación, estuvo marcado por: 1. La constitución de 1991, 2. Reformas importantes en la institución policiaca, 3. Cambios relevantes para la militarización de la Policía Nacional como lo fue El Plan Colombia y, 4. La participación de la mujer como actor armado estatal. El corte se hace en 2001 con base en que con la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia de la República ya no se buscaban salidas negociadas al conflicto sino militares y las dinámicas entre instituciones militares y policiales se modifican nuevamente, imponiendo nuevas cuotas y propiciando otro tipo de impacto en la sociedad.

## **CAPITULO UNO: CONTEXTO GENERAL: UN BREVE ACERCAMIENTO AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA 1991-2002 Y SU IMPACTO EN LOS CAMBIOS Y REFORMAS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Han sido múltiples los esfuerzos que han realizado diferentes autores como Jefferson Jaramillo, Gustavo Duncan, Daniel Pécaut, Vicente Torrijos, Jorge Giraldo, Francisco Gutiérrez, Maria Emma Wills, entre otros, para entender y explicar las principales causas del conflicto armado en Colombia y las razones más importantes por las que se ha prolongado durante más de 5 décadas. Existen investigaciones de instituciones especializadas creadas por el Estado para el esclarecimiento y búsqueda de la verdad de los diferentes contextos del conflicto, entre las que se destacan: el Centro de Memoria Histórica, el Observatorio de asuntos para la paz, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas (SNARIV), la Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas.

Pese a estos esfuerzos, el ejercicio de comprender los diversos matices del conflicto es una tarea monumental; aspectos tales como evaluar y calcular el impacto que tiene sobre una determinada población es un proceso que parece no tener fin, sin contar con la perspectiva de las víctimas, para quienes se mantiene constante una pregunta: ¿Por qué me sucedió?

El conflicto armado en Colombia ha sido un proceso complejo, largo y doloroso, del cual se han ido desprendiendo numerosas aristas que han enlazado los periodos de surgimiento y la permanencia de los eventos violentos. La conformación de diferentes grupos armados ilegales y movimientos guerrilleros que se han ido transformando y fortaleciendo constantemente; así mismo, la corrupción, el clientelismo y la aparición de cultivos ilícitos de drogas y el narcotráfico, son las principales factores que alimentan esta confrontación.

Bajo esta perspectiva, el conflicto armado en Colombia, en sus inicios se puede asociar a diferentes factores socio-económicos y políticos nacionales y a una marcada influencia del contexto internacional, que impactaron directamente en las ideologías de los actores del conflicto. Según el informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra 2013*, el conflicto armado colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio, por lo tanto, se identifican 4 periodos que han mantenido el conflicto armado en Colombia: (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

1. 1958-1982 marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva
2. 1982-1996 se caracteriza por la proyección política, expansión territorial, crecimiento militar de las guerrillas, surgimiento de los grupos paramilitares, irrupción y propagación de narcotráfico, auge y declive de la guerra fría y la constitución de 1991.

3. 1996-2005 se considera el periodo más crudo del conflicto armado por la expansión simultánea de los grupos guerrilleros y paramilitares, la lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo, la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización.
4. 2005-2012 marca el reacomodo del conflicto armado, ligado al fracaso de la Ley de Justicia y paz y la conformación de otros grupos ilegales altamente fragmentados, volátiles y cambiantes, asociados a la delincuencia común y el narcotráfico; así mismo, la ofensiva militar del estado hacia los grupos guerrilleros que alcanzó su mayor auge pero que no logro desarticular los grupos insurgentes, y por el contrario se reacomodaron militarmente.

De acuerdo a lo anterior, todas estas dinámicas del conflicto han colisionado de uno u otro modo en la sociedad, dejando huellas imborrables en la memoria de los colombianos. teniendo en cuenta estos periodos de transición del conflicto, la atención de esta investigación se centrara en el punto medio de los periodos dos y tres (1991-2002) sin embargo, para poder entender la evolución del conflicto en estos años, es importante hacer un pequeño acercamiento a los años anteriores para luego poder concentrar la investigación en el periodo de interés.

El contexto del conflicto armado se remonta a una de las épocas más difíciles que ha vivido el país, (1946-1964), el periodo denominado como “La Violencia” fue una época considerada por algunos autores como la fase más relevante para el inicio de uno de los conflictos armados internos más largos a nivel mundial; durante esta época, los partidos Liberal y Conservador llevaban a cabo una alta conflictividad política por el dominio de la tierra, de allí, que la problemática agraria fuese el factor fundamental para el desencadenamiento de la guerra interna en Colombia. Daniel Pécaut, Francisco Gutierrez y Dario Fajardo han explorado esta problemática en sus análisis para la comisión histórica del conflicto y sus víctimas (2015)

Es decir que, durante “La Violencia”, las facciones armadas de los dos partidos políticos, se asesinaban por el predominio de los jefes locales tanto del liberalismo como del conservatismo en las zonas rurales del país, lo que para Gustavo Duncan se puede considerar un “fanatismo sectario impregnado de una crueldad absurda” (Duncan, 2015, pág. 24).

De acuerdo a lo anterior, Chacón (2004) señala el periodo de “La Violencia” como el conflicto interno más largo y sangriento del hemisferio occidental durante la primera mitad del siglo XX, después de la revolución mexicana y del cual nacerían las guerrillas que más adelante se convertirían en los grupos armados ilegales. En consecuencia, la polarización política que enfrentaba el país en esa época marca históricamente las zonas rurales, pueblos y veredas en los que se focalizó el conflicto bipartidista, aumentando drásticamente las tasas de homicidios, que intrínsecamente estaba relacionada con la lucha agraria, el control

del territorio, el poder político ligado a la hegemonía conservadora<sup>1</sup> y la influencia de la iglesia católica. (Sanchez, 1988).

De acuerdo a esto, se podría considerar el periodo más sangriento del país, pues dicha violencia alcanzó tal degradación que los grupos armados de ambos partidos utilizaban como repertorio de violencia <sup>2</sup> masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales y despojo de bienes, los cuales se consideraban “castigos” hacia sus adversarios y fueron sembrando el terror en los territorios rurales del país.

Repertorios de violencia macabros como las masacres en las que tomaban grupos de campesinos para torturarlos, cortarlos, quemarlos vivos, descuartizarlos y/o empalarlos; y que para colmo, esparcían las partes de los cuerpos a lo largo de los caminos rurales o enseñaban sus cabezas cortadas como “trofeos de guerra” y de alguna manera también terminaba siendo una forma de amenaza a la población, ésta época sangrienta del país dejó un promedio de 16.219 muertos, sin contar las bajas sufridas por las Fuerzas Armadas Estatales, ni las masacres colectivas, así mismo, dejó un número de 321.621 desplazados entre 1949 y 1957. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 113)

A raíz de esta situación altamente violenta que atravesaba el país, en 1958 se establece una coalición política entre liberales y conservadores, los representantes de cada partido Alberto Lleras (Liberal) y Laureano Gomez (Conservador), y el 24 de julio de 1956 firmaron el pacto de Benidorm en tierras españolas, en el que se estableció como forma de gobierno alternarse el poder cada cuatro años, durante los siguientes 16 años; el acuerdo comenzó a ser aplicado luego de la caída de la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla, en 1958 y finalizó el 7 de agosto de 1974 cuando termina el mandato del Conservador Misael Pastrana. (Subgerencia Cultural Banco de la República, 2015)

Dicho acuerdo le permitió al país una relativa disminución de la violencia, sin embargo, como lo menciona (Duncan, 2015, pág. 202). La violencia por el poder político tuvo un fuerte incentivo en el control del poder económico a escala regional. Los jefes políticos locales del liberalismo y del conservatismo, usaban bandoleros y pájaros contra miembros del mismo partido para consolidar su poder y alterar los resultados de las elecciones, por ende, no era solamente la identificación con el partido liberal o conservador para ganar las elecciones lo que motivaba la lucha política en las diferentes regiones del país, sino por el contrario era la ambición por el poder y el control de la economía local, la corrupción y el clientelismo, la razón de ser de la violencia.

Por otro lado, la época en la que se desarrolló ésta coalición se encontraba enmarcada por la guerra fría y aunque lo que se pretendía con este acuerdo era devolver la democracia al

---

<sup>1</sup> Entre 1986 y 1930 el partido conservador se mantuvo en el poder de forma continua durante 44 años, el cual finalizó cuando el conservatismo perdió las elecciones contra el candidato liberal Enrique Olaya Herrera [hegemoniaconservadorayrepublicaliberal.blogspot.com/](http://hegemoniaconservadorayrepublicaliberal.blogspot.com/)



país, durante esta época se acentuaron las represiones contra las disidencias políticas y se controló y cooptó la empatía de los sectores populares y clases medias, lo que de alguna manera desencadenó la creación y auge de los movimientos guerrilleros de izquierda, dichos movimientos, no eran más que campesinos alzados en armas que se oponían al reducido alcance de las reformas sociales y económicas, a la represión militar y a la restricción política que ejercía el Frente Nacional. (González, 2004)

Luego del cierre del Frente Nacional, entre 1974 y 1978 la economía desaceleró y la inflación explotó, la crisis económica visible principalmente en las ciudades, incrementó el malestar social, sumado al desencanto político generado por el Gobierno de Alfonso López Michelsen, originó una creciente movilización social urbana; el paro cívico de 1977, la cual:

*“fue una jornada de movilización masiva de protesta, convocada por todas las centrales sindicales de diverso signo ideológico que afectó casi todas las ciudades colombianas y dejó varios muertos y heridos. La escala de la movilización, la parálisis que provocó, su carácter urbano, la radicalización que la acompañaba y la represión oficial, hicieron que esta tuviera connotaciones de desestabilización social y política que fueron rápidamente leídas por las guerrillas y el Estado como oportunidades o amenazas para la guerra”.* (GMH, 2013, pág. 131)

Como se mencionó anteriormente y sustentándolo del libro “Crónica de cuatro décadas de política colombiana” de Daniel Pécaut, año tras año en el conflicto armado fueron desprendiéndose numerosas aristas que complejizaron la guerra en Colombia, sin embargo, el narcotráfico es quizás uno de los peores fenómenos que surgieron en el país, y parte en dos el pasado y futuro del conflicto armado, si antes, en Colombia la lucha estaba enfocada en el problema agrario, a partir del surgimiento del narcotráfico, la guerra estaba altamente influenciada por el control del territorio para el cultivo ilícito de droga, así mismo, fueron surgiendo carteles o grupos de criminalidad organizada que se encargaban de la exportación de estupefacientes y fueron violentando y desangrando aún más a la población colombiana.

A su vez, los carteles de la droga produjeron profundos cambios en la estructura social del país, ejerciendo una influencia política mediante amenazas y corrupción que les fue otorgando un lugar predominante en los gobiernos regionales e incluso a nivel nacional; así mismo, en contraste con las luchas por poder y el control del territorio y la difícil situación económica que enfrentaba el país, existe un replanteamiento de algunos grupos armados en sus ideas revolucionarias y en sus estrategias de guerra. El EPL por ejemplo tenía una fuerte influencia por el Maoísmo; el ELN, replanteó su lucha influenciada por el foquismo de la Revolución Cubana y se acercó al paradigma de la Revolución Sandinista, quienes cuestionaban la lucha por la vía de las armas y se enfocaban más por la lucha social y la política, en consecuencia, el movimiento armado que hasta ese entonces era puramente agrario, se transformó en una enorme fuerza militar.

Dicho de otro modo:

*“sin los recursos provenientes del mercado ilícito de la droga, la creación de nuevo grupos armados (autodefensas/paramilitares) o la conformación de carteles de la droga no hubiese sido posible por razones netamente económicas, también es cierto que solo por la estructura política del Estado, resultante de los acuerdos del Frente Nacional, así como las estructuras sociales y productivas en las regiones que de allí surgieron, fue posible que el narcotráfico se consolidara como una empresa masiva en Colombia ” (Duncan, 2015, pág. 38)*

Ésta situación político militar, impulsó al presidente Julio Cesar Turbay Ayala a implementar una política de seguridad cuyo principal instrumento fue el Estatuto de Seguridad Nacional, el Decreto 1923 de 1978<sup>3</sup> estableció la urgente necesidad de adoptar medidas de seguridad para mantener el orden social, reestablecer y conservar el orden público donde haya sido turbado por parte de las fuerzas militares para defender la Nación. Se podría decir entonces, que este decreto promovió de alguna manera el “enemigo interno” entendido como “cualquier adversario político que opera dentro de las fronteras de la Nación” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 115).

En coincidencia con este discurso, a finales de los años 70 comenzaron a surgir diferentes grupos armados de autodefensa dentro de la estrategia contrainsurgente de las fuerzas militares; todos los grupos, sin excepción, recibieron apoyo por parte del Ejército, armamento, municiones, entrenamiento en estrategias de guerra y respaldo en sus operaciones. Sumado a lo anterior, la Ley 48 de 1968, defendió la defensa civil como una actividad “permanente y obligatoria de todos los colombianos hombres y mujeres no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos que contribuyan al restablecimiento y normalidad del orden social”, (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 117) bajo esta Ley se da la autorización para la creación de grupos de autodefensa o guardias nacionales, que luego mutarían a paramilitares. Esto, para algunos autores, como (Duncan, 2015), (Pécaut, 1997) y (Molano Bravo, 2015), determinó y desató una “guerra sucia” entre el Estado y los militantes de izquierda.

Por consiguiente, para Gustavo Duncan por ejemplo, la expansión del narcotráfico y la modalidad de secuestro por parte de los grupos guerrilleros determinaron altamente el cauce del conflicto armado en la década de los 90, principalmente por cuatro aspectos: 1. La aparición de aparatos armados privados, 2. El secuestro y el narcotráfico fueron estrategias de economía de guerra tanto de los grupos guerrilleros de izquierda como de los distintos grupos privados contrainsurgentes, 3. Se prolongó el conflicto debido a la

---

<sup>3</sup> [https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto\\_1923\\_1978.htm](https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_1923_1978.htm) Fecha de consulta: octubre 10 de 2016

economía ilegal, ya que esta de alguna manera irrigaba recursos que permitían mantener viva la economía local y 4. Estas nuevas formas de ilegalidad, definieron las interrelaciones entre los actores insurgentes y contrainsurgentes privados y establecieron vínculos entre las elites nacionales y las de periferia cuya acumulación de recursos económicos les permitiría impactar en la dinámica política nacional. Lo que hoy se conoce como “parapolítica” es sin duda otro fenómeno o arista que agudizo y prolongo del conflicto armado. (Duncan, 2015, pág. 70)

La crisis del conflicto armado sufrió un agravamiento por la violencia paramilitar, aumentando el número de homicidios significativamente; posterior al fallido intento de Betancur por alcanzar la paz con los principales grupos guerrilleros, Virgilio Barco (Presidente de 1986 a 1990) se encaminó en la misma lucha dos años después de iniciado su mandato, pues durante los dos primeros años de su periodo presidencial era evidente la limitada respuesta política de la paz por las experiencias del Gobierno anterior.

Por esta razón, Barco inició su mandato enfocado en la inversión de obras de infraestructura por medio del Plan Nacional de Rehabilitación. Éste buscaba romper el aislamiento geográfico de las regiones más afectadas por el conflicto armado, fortalecer la presencia del Ejército y la Policía para desestabilizar los movimientos guerrilleros, e intentó implementar una reforma agraria mediante la Ley 30 de 1986, infortunadamente, estas estrategias tampoco tuvieron éxito (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

De manera que: “en medio del recrudecimiento de la guerra sucia, distintos sectores de las fuerzas militares defendían públicamente la existencia de los grupos de autodefensa y se negaban a condenarlos penalmente” (GMH, 2013, pág. 139), este apoyo se prorrogó con la aprobación del manual EJC-3-10 (reglamento de combate de contraguerrillas) por parte del entonces comandante del Ejército y luego ministro de defensa Óscar Botero. En el manual se reiteraban las juntas de autodefensa como uno de los principales apoyos en la lucha contrainsurgente, del mismo modo, este respaldo por parte Botero, permitió que varios batallones del Magdalena medio, proveyeran armas y municiones a los grupos de autodefensa que habían surgido para protegerse de la ofensiva guerrillera.

Este respaldo militar coincidió con la llegada a la región de varios narcotraficantes, entre ellos Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y Jairo Ortega, quienes compraron allí extensas fincas para montar laboratorios clandestinos e invertir en ellas las enormes ganancias de sus negocios ilícitos. Estos grupos narcotraficantes llegaron con sus ejércitos privados y pronto terminaron aliados con los grupos de autodefensa, e indirectamente con los militares, en la causa común de la lucha contrainsurgente.

El refuerzo financiero que les otorgaban dichos narcotraficantes a los grupos de autodefensa les permitió consolidar un dominio absoluto en esta región (Puerto Boyacá) y

extenderse a otras zonas del país, bien fuera para proteger laboratorios (Putumayo y Caquetá) y rutas de exportación (Córdoba y Magdalena) o para combatir a los grupos guerrilleros (Llanos Orientales) (GMH, 2013, págs. 139-140)

Sin lugar a dudas, el desencadenamiento de la represión paramilitar fue uno de los golpes más duros a los esfuerzos de Barco por relegitimar la vía política y democratizar al país. A finales del periodo presidencial de Barco, los grupos paramilitares habían tenido un importante crecimiento, se habían extendido a un promedio de 409 municipios y habían traído consigo un agravamiento en la violencia que enfrentaba el país, con acciones como por ejemplo, la matanza de funcionarios judiciales en la Rochela, Barrancabermeja y Magdalena Medio el 18 de enero de 1989. Ante este episodio, el Gobierno derogó la Ley 48 de 1968, a través de los decretos 813 y 814 de 1989, que penalizaban la promoción, financiación apoyo y conformación de grupos paramilitares. (Hoskin, 1994)

A medida que el paramilitarismo y el narcotráfico se acercaban cada vez más como aliados en la lucha contrainsurgente o como enemigos por el poder de la droga, empeoraba la situación del conflicto armado del país; a su vez, la lucha del Estado contra los carteles de la droga afectó significativamente el orden político.

Ejemplos de ellos fueron: asesinatos organizados a dirigentes Estatales por parte de los narcotraficantes, atentados terroristas y ataques que afectaron a la población civil. Poco a poco se materializó el terror volviendo aún más complejo el conflicto armado, pues ya no se podía diferenciar entre la guerra con ideologías de izquierda y la criminalidad organizada.

A pesar de la lucha contra la amenaza “narcoterrorista” que atravesaba el país, el gobierno acordó con el M-19 luego del secuestro y liberación de Álvaro Gomez Hurtado (1998), que sus integrantes se concentrarían junto con todo su armamento de guerra en una pequeña población al norte del Cauca (Santo Domingo).

Luego de catorce meses de conversación se logra pactar el 9 de Marzo de 1990 con el M-19 su proceso de desmovilización y reinserción a la vida civil, seguido por el acuerdo con el Movimiento Quintín Lame; cerca de 800 guerrilleros entregaron sus armas y dos días después (11 de Marzo de 1990) como compromiso al proceso de desmovilización por parte del Gobierno, participaron en las elecciones. “el líder de este movimiento Carlos Pizarro en su condición de candidato a la alcaldía de Bogotá, obtuvo 70.901 votos y Vera Grave, 31.147 para la Cámara de Representantes. En las elecciones presidenciales de mayo de ese mismo año, Antonio Navarro obtuvo 739.320 votos, pero fue en diciembre que el M-19 en coalición con otros grupos políticos, logro un total de 950.154 votos, hecho histórico en la política colombiana y le dio paso a la Asamblea Constituyente de 1991”. (Ballén, Los males de la guerra, 2010, págs. 170-172)

A partir de allí, se lograron concretar acuerdos finales con el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS) (Leguizamo, 2002).

### **La Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la nueva era del conflicto armado y el aumento de los grupos paramilitares**

A partir del Gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) el país atravesó cambios importantes en su estructura política; producto de un Estado completamente fracturado y golpeado por los diversos intentos de legitimarse y erradicar la violencia del país. El aumento de la violencia socio-política y económica y el crecimiento del lucrativo negocio ilícito de las drogas enfrentaron al país a una ola de violencia aun mayor y más compleja a la que había enfrentado en años anteriores.

El asesinato del líder del nuevo Liberalismo Luis Carlos Galán el viernes 18 de agosto de 1989 marca un hito en la historia, pues se convierte en un fervoroso anhelo de reforma constitucional; miles de estudiantes universitarios, comenzaron una gigantesca movilización como forma de repudio ante cualquier acto de violencia y terrorismo, pero no solamente buscaban rechazar la situación de violencia del país, sino también, pedían a gritos la “convocatoria” al pueblo para una reforma constitucional.

Con esta reforma, se buscaba dar paso a una apertura democrática que descentralizara el poder ejercido por el Frente Nacional y por los periodos posteriores a este; así mismo, buscaban las garantías políticas y los derechos humanos de una sociedad reconocida como diversa, pluriétnica y pluricultural. (Ballén, Los males de la guerra, 2010)

A partir de este hecho, se organiza una mesa de trabajo que convocaba cientos de estudiantes para analizar los peores males que aquejaban a la sociedad colombiana, (violencia, crimen organizado, paramilitares, narcotráfico, corrupción, entre otros) y la mejor manera de conseguir una reforma constitucional. En 1990 luego de varias propuestas, se establece que la mejor opción es la “séptima papeleta”, incluir una séptima papeleta en las elecciones de marzo de ese mismo año, la cual, no cambiaría por si sola la constitución, pero si involucraría al pueblo para saber si estaban de acuerdo o no en crear una asamblea constituyente que sería el camino para una reforma constitucional.

En ese momento se produjo un hecho político que cambió significativamente la historia del país, la propuesta ejercida por cientos de estudiantes y por muchos otros sectores tuvo un éxito abrumador, sin embargo aunque los estudiantes lograron consolidar la “séptima papeleta” en dichas elecciones, la Registraduría no la reconoció como válida y debieron incluirse nuevamente en las elecciones presidenciales del 27 de mayo; en donde se reconfirmó su absoluto éxito. El SI gano con un total de 5.236.863 votos contra 230.080 del NO. (Ballén, 1991).

La nueva Constitución Política de Colombia proclamada el 4 de julio de 1991, era tomada por un país completamente golpeado y devastado por la violencia, cansado de varias épocas de derramamiento de sangre, corrupción, desigualdad social y otros males que lo aquejaban, sintió recobrar la esperanza ante una importante reforma constitucional que promovía entre sus principales cambios una Colombia mucho más democrática e incluyente.

Todos los cambios propuestos, le dieron al país una ilusión de salir de una situación política y económica compleja que había estado acompañada de una intensa violencia; sin embargo, la euforia fue disminuyendo a medida que con los años la crisis socio-económica seguía en aumento y la crisis política empeoraba por la infiltración de dineros del narcotráfico en los procesos electorales.

Por otro lado, la lucha internacional contra las drogas ponía a Colombia en una alta tensión, pues el país estaba siendo drásticamente “perseguido” por los Estados Unidos. Es posible decir entonces, que la constitución trajo consigo tanto aciertos como errores, acompañada de unos procesos de paz exitosos con algunas agrupaciones guerrilleras, sin embargo, resultó siendo una contradicción de garantías de nuevos servicios; por ejemplo, la prestación del servicio de salud que era obligación del Estado, gracias a la Constitución del 1991 dio paso a la privatización de la misma, convirtiéndola en un sistema capitalista y monopólico que debilitó súbitamente el sistema público.

No obstante, la descentralización política permitió a las nuevas fuerzas políticas agudizar el problema clientelista que ya se había visto con el Frente Nacional y en este mismo contexto los grupos armados ilegales montan sus propias redes clientelistas quienes a través de amenazas lograban expulsar a los agentes políticos que no se sometían a sus órdenes; simultáneamente, la expansión y reacomodación guerrillera se hizo cada vez mayor, ya que los terrenos que habían quedado libres por la desmovilización de algunos grupos guerrilleros, fueron siendo tomados por las guerrillas y por los paramilitares. (Bushnell, 2014)

Aunado esto, otro hecho importante en la época de los noventa es el fallido intento de Gaviria por llegar a un acuerdo de paz con las FARC, el ELN y con la disidencia del EPL agrupados en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Las negociaciones se adelantaron en Caracas y Tlaxcala México pero no llegaron a feliz término debido a cuatro factores principales: primero, no era posible establecer un acuerdo que convenciera a los tres grupos por las posturas rígidas de unos y otros; segundo, no había nada más que ofrecer a parte de la constitución de 1991; tercero, el operativo militar al cuartel general de las FARC o “casa verde” provocó una ofensiva por parte de las FARC dejando un total de 35 muertos y, cuarto; el secuestro y asesinato del ex ministro Angelino Durán Quintero por parte de la disidencia del EPL; este último evento hizo que las negociaciones se rompieran por iniciativa del Gobierno Nacional definitivamente. (Rizo Otero, 2002)

Ante la ruptura de las negociaciones y el eventual fracaso del proceso de paz con estos tres grupos guerrilleros, inicia lo que se puede considerar la “evolución del conflicto armado” ¿por qué evolución? A partir de 1993 las FARC reajustan su plan estratégico, buscando consolidarse como un ejército revolucionario capaz de perpetrar los golpes de las Fuerzas Militares con alto valor estratégico, por ende, los otros grupos guerrilleros se suman a este cambio estratégico pero enfocado en una lucha de posiciones entre las mismas guerrillas.

Adicionalmente, se impulsan las Milicias Bolivarianas como forma de urbanizar el conflicto, especialmente en la ciudad de Bogotá y por otro lado el enfrentamiento entre los cabecillas de los carteles de la droga por la dominación del mercado ilícito y su alianza con los paramilitares en la lucha contrainsurgente, que finalmente también resultó siendo una lucha contra los guerrilleros por la dominación del negocio del narcotráfico iba dejando a su paso un alto número de muertos y ataques terroristas. A lo anterior es importante agregar:

*“La entrega de Pablo Escobar auspiciaba un final no convulsionado, su fuga de la cárcel La Catedral el 21 de julio de 1992, y la consiguiente persecución implacable por parte del Estado y Los Pepes, pusieron en escena nuevamente los atentados terroristas, hasta que llegó el punto final del narcoterrorismo con la caída de Escobar, el 2 de diciembre de 1993. El desmantelamiento del Cartel de Medellín fue sucedido por el desvertebramiento del Cartel de Cali, entre 1994 y 1995, lo que dio fin a la era de las grandes organizaciones del negocio del narcotráfico en Colombia”.* (GMH, 2013, pág. 159)

No obstante, la infiltración de dineros del narcotráfico en la campaña política del electo presidente Ernesto Samper Pizano (1994-1998) inició el controversial proceso 8000, que impactó directamente en una crisis de legitimidad política y limitó al máximo la gobernabilidad de su mandato, sumado a acontecimientos violentos como el asesinato del dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado en noviembre de 1995 ante los eventuales rumores de un golpe de estado.

Esta situación fue empeorando ante tres aspectos importantes, primero la lucha contra el narcotráfico se hacía cada vez más fuerte entre 1995 y 1997, segundo la legalización de la práctica de agrupaciones paramilitares que estatuyó la creación de las cooperativas rurales de seguridad, más conocidas como “CONVIVIR” y por último, la exagerada expansión de los cultivos ilícitos desembocaron en las fumigaciones con glifosato, hecho que llevaría a reacciones y marchas de los campesinos cocaleros en 1996, dichos eventos ocasionaron que la crisis de gobernabilidad alcanzará dimensiones alarmantes en el conflicto armado.

A partir de este momento la magnitud del conflicto en el país toma un rumbo descomunal, la disputa a sangre y fuego por el poder del territorio y el poder local ya no solamente involucraban a los actores armados sino también a la población civil; en lugar de mantener la lucha entre los grupos guerrilleros, las fuerzas militares y los paramilitares, (que de

alguna manera era lo esperado) la intimidación, masacres, agresión, muerte y destierro a la comunidad sin armas toma un papel protagónico bastante desolador.

Es en este punto en el que la violencia adquiere un carácter masivo; los grupos insurgentes no querían una negociación con el Gobierno Nacional y sus repertorios de violencia alcanzan el mayor grado de expansión en la historia del conflicto armado, convirtiendo a Colombia en el segundo país del mundo con mayor éxodo de personas.

El 21 de Julio de 1998 Andrés Pastrana Arango es elegido como el nuevo Presidente de la Republica. El deprimente periodo de Samper deja huellas en los colombianos, la corrupción, el clientelismo, el incremento de la violencia y la baja credibilidad de su periodo presidencial impactaron directamente en el abstencionismo electoral, sin embargo los colombianos emprendieron nuevamente otro camino del cual esperan mejores resultados. Pastrana, dentro de su campaña electoral era enfático en negociar la paz con las guerrillas, iniciativa que había sido completamente frustrada en el periodo anterior.

A partir del momento de su elección como dirigente del país, Pastrana inicia su periodo con un primer encuentro con el jefe de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, en ese momento era evidente que este grupo quería negociar, su principal negativa en el periodo anterior para unas posibles negociaciones era el presidente y al momento de un cambio de gobernante las opciones estaban abiertas, de esta primera reunión, se acordó un cronograma de acciones para iniciar el proceso de paz, el cual se denominó 90-90-90, nombre que hacía referencia a los tiempos establecidos para llevar a cabo las negociaciones; 90 días luego de la fecha de posesión del Presidente la ley 418 de 1997<sup>4</sup> instaurada en el periodo de Samper.

Se pedía que bajo esta ley, se otorgara una zona de distención en cinco municipios San Vicente del Cagúan, en Caquetá, La Uribe, Vista Hermosa, Mesetas y la Macarena en el Meta; a partir de este momento, vendrían otros 90 días para verificar que se cumplieran las condiciones de la zona, es decir, que efectivamente se desmilitarizaran los 42.000 kilómetros cuadrados y se creara una policía cívica para apoyar las autoridades de cada municipio, finalizados estos dos términos, vendrían los otros 90 días para instalar las mesas de negociación. (Ballén, 2010)

Esta nueva etapa del proceso de paz con los grupos guerrilleros, igualmente que, en las iniciativas anteriores, trajo grandes aprendizajes, infortunadamente el proceso tampoco logro consolidarse como se esperaba. A partir de esto se han generado múltiples hipótesis; porque Colombia no contaba con la experiencia suficiente en diálogos y negociación con

---

<sup>4</sup> Ley de Orden Público, permite al Presidente de la República, entre otras cosas, adelantar procesos de paz y da herramientas para garantizar el orden público en todo el territorio nacional. Esta tiene una vigencia de cuatro años, razón por la cual ha sido prorrogada y modificada varias veces. [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co)



grupos de izquierda o porque tampoco contaba con una asesoría especializada en el tema o simplemente porque los grupos armados en el fondo no querían la paz.

Sumado a lo anterior, uno de los principales errores en este proceso, fue la desmilitarización de cinco municipios, este hecho no solamente dio paso a la expansión y fortalecimiento guerrillero sino también al fortalecimiento paramilitar, (quienes seguían jugando a ser los “salvadores del Estado en la lucha contrainsurgente”), así mismo, la economía de ambos polos se venía viendo favorecida por el negocio del narcotráfico, lo que daba una ventaja militar por la disponibilidad de recursos para adquirir armamento moderno; y para finalizar otro factor importante en el crecimiento de los grupos paramilitares es que el Gobierno no había hecho nada por contenerlos ya que el decreto 356 de 1994 seguía vigente, situación que incremento profundamente las cifras en materia de violaciones a los Derechos Humanos.

Ahora bien, dentro de toda la evolución que ha tenido el conflicto armado, existe el fenómeno de los campesinos sembradores de coca o también conocidos como cocaleros que se conformaron como válvula de escape a la precaria situación agraria del país, no obstante, la erradicación de cultivos de coca en Perú y Bolivia, posicionó a Colombia como el principal productor a nivel mundial.

Ejemplo de esto, es que en zonas fronterizas del país en las que la guerrilla juega el papel de Estado, cerca de un 45% de la población tenían “empleos” en la económica cocalera (cultivo, producción y comercialización). Para la guerrilla los campesinos cocaleros significaron una nueva fuente de ingresos y una poderosa base social donde articular su lucha con el Estado. Así mismo, las autodefensas se apoyaron en la base social de los cocaleros, elemento empleado para ampliar su poder regional. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015)

Bajo este panorama, es importante señalar que hacia marzo de 1997 existían en el país un promedio de 414 “CONVIVIR” y cuando la Corte Constitucional inició el proceso para la demanda de inconstitucionalidad ese mismo año, declara inexecutable los artículos del Decreto que permitían el uso de armas largas y labores de inteligencia, en relación con esto, las “CONVIVIR” migraron clandestinamente a la ilegalidad de los grupos paramilitares.

Un ejemplo claro de lo anterior, es que reconocidos jefes paramilitares como Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, Diego Vecino y Rodrigo Peluffo, alias Cadena, quienes fueron representantes legales o integrantes directos de las “CONVIVIR”, llegando a perpetrar grandes crímenes en la historia del conflicto, como las Masacres de Pichilín, Sucre, en diciembre de 1996, Mapiripan, Meta en 1997 o la de El Aro, Antioquia también en 1997, lo anterior, se asegura que es el resultado de los golpes militares propinados por las FARC al Ejército Nacional, el cual se replegó y dejó que todo el peso de

la lucha contrainsurgente recayera sobre las CONVIVR; de uno u otro modo, las acciones paramilitares se enmascararon con un apoyo menos visible de parte de las fuerzas militares, situación que ha sido sancionada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIDH. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015)

Para finales de 1997 empezó entonces la más grande y enérgica expansión paramilitar hacia todos los puntos cardinales del país. La expansión del narcotráfico como bien se ha dicho en oportunidades anteriores permitió una fuente de capital autónoma para expandir su intensidad y el volumen de su producción de violencia, de acuerdo a esto, el proyecto paramilitar se encaminó a su consolidación como ejércitos privados con mando, capaces de disputar a la guerrilla el control territorial de regiones completas por tiempo indefinido a partir del apoderamiento de las funciones del Estado.

A raíz de esto, sucedió una fuerte transformación de los paramilitares, ya no se trataban solamente de grupos armados subordinados a las fuerzas de seguridad o al poder del narcotráfico, eran ejércitos completamente privados, con uniforme, escudo, bandera, himno y todo un armamento de guerra que garantizaba la supremacía de sus jefes en el poder local. (Romero, Paramilitares y Autodefensas 1982-2003, 2003)

*Hacia 1999 las agrupaciones paramilitares eran un verdadero ejército irregular, controlaban territorios nuevos o afianzaban su poder en los territorios que ya habían dominado; el paramilitarismo fue un fenómeno reactivo ante la ofensiva guerrillera que enfrentaba el país y poco a poco fue adquiriendo el apoyo de las elites regionales para su expansión y proyección militar, (Pardo Rueda, 2004).*

Si bien es cierto que en los años setentas y ochentas las guerrillas subversivas eran las protagonistas del conflicto a partir de los noventa los paramilitares le quitaron en gran proporción el protagonismo. Así bien:

*“La construcción de sociedades regidas por facciones armadas que basaban su primacía social en economías ilegales no solo tuvo su fundamento en la acumulación superior de recursos por una elite de guerreros y en el uso sistemático del terror. Los campesinos, pequeños trabajadores, comerciantes y demás pobladores pertenecientes a las clases bajas y medias, que sobrevivieron a las matanzas, desplazamientos y expropiaciones de la fase inicial de apoderamiento territorial, de un grupo y otro hallaron beneficios en el modelo de sociedad impuesta por las facciones armadas, hasta tal punto que se constituyeron en el sustento social de su orden. En muchos casos, la llegada de los ejércitos de autodefensas a municipios y veredas aisladas tenía la connotación del arribo de toda una serie de modernización” (Romero, 2003, pág. 90)*

Dicho de otro modo, es posible suponer que la prolongación del conflicto fue de la mano con el aprovechamiento económico que ejercían los pobladores en los municipios que

vivían relegados por las deficientes funciones del Estado. Ésta economía estaba plagada de violencia y sangre de manera que también los colombianos se estaban culturizando a este modelo económico, ya fuera regulada por guerrilleros o por paramilitares.

A este punto del conflicto armado, los guerrilleros se hacían cada vez más fuertes, y los paramilitares lentamente se expandían y se iban fortaleciendo igual que las guerrillas. Todo este despliegue llevo a las FARC a pasar de 48 frentes con 5800 combatientes en 1991 a 62 frentes y 28.000 combatientes en 2002. Por otro lado, los grupos de autodefensa o paramilitares pasaron de un promedio de 3000 hombres armados en 1991 a más de 22.000 en 2002, cifra que llevo a alcanzar los 40000 hombres para el 2005. (Gutierrez, 2014).

La violencia alcanzó su punto más alto de degradación y sangre. La población campesina ya no solamente era aliada estratégica para la economía de la droga, se habían convertido también en sus objetivos de guerra. Una violencia cada vez más dura seguía estigmatizando al país y lo único claro era que el narcotráfico y la lucha por el territorio, a la luz de los ojos de los colombianos, eran las únicas razones para continuar tal violencia, ya no existía ninguna otra excusa para los grupos armados, sencillamente el país estaba en medio de una confrontación armada entre guerrilleros y paramilitares sin ninguna ideología política o social, aunque ellos insistían en que si existía.

Las FARC, intentaban una expansión territorial sin presencia del Estado con bases clientelistas; por un lado, ofreciendo a la población civil desarrollo de obras para que intervinieran en la democracia local y por otro lado intimidando, forzando, asesinando o secuestrando a alcaldes de diferentes municipios. La pobreza, la desigualdad, el problema agrario, el desarrollo económico, entre otras problemáticas sociales que habían “iniciado la lucha subversiva”, todas y cada una, habían pasado a un segundo plano.

A su vez, el país seguía “creciendo” en medio de la guerra y las intenciones del Gobierno Nacional por negociar la paz lo hacían al mismo ritmo, sin embargo, cada intento por lograrlo se frustraba por una u otra razón, ambas partes tenían una doble lógica político militar como una forma de hacer la guerra en medio de la paz. Inmersa en esta dualidad se encontraba la preocupación del Gobierno por cambiar la imagen de las fuerzas militares en los colombianos, pues eran considerados obsoletos.

A finales de 1998, la fuerza pública había logrado hacer frente a la ofensiva guerrillera, gracias a las inversiones hechas por el Estado en: armamento militar, los helicópteros y aviones y fueron dando la ventaja en los enfrentamientos y paulatinamente quebrando la ventaja táctica de las FARC.

Apoyado a este propósito, se da la adopción del Plan Colombia; un acuerdo bilateral establecido entre Andres Pastrana y el gobierno estadounidense de Bill Clinton, con el cual

se buscaba rehabilitar social y económicamente al país por los estragos que había dejado la guerra y fortalecer la lucha antinarcótica. Así, cerca de un 74% de su presupuesto estaba destinado para el fortalecimiento militar, armamento, cursos de inteligencia y contrainteligencia, batallones especializados en antinarcóticos y otros cursos especializados para fortalecer las bases militares y policiales.

Para las FARC el acogimiento del Plan Colombia era una patente propuesta de guerra, dado el porcentaje que sería empleado para el fortalecimiento de las fuerzas armadas del país, y por la política “cero tolerancia” de los Estados Unidos frente al negocio de las drogas, centrada en la fumigación con glifosato de los cultivos de amapola o marihuana. Para Las FARC, la posición del Gobierno era contradictoria, pues había una voluntad política de paz, frente a un fortalecimiento de la maquinaria guerrillera estatal. (Pastrana, 2006)

De acuerdo a esto, es indiscutible que existía una intención de negociación entre el Estado y Las FARC para alcanzar la paz y la erradicación del narcotráfico; sin embargo, como se mencionó anteriormente, fueron varias situaciones que no permitieron que el proceso llegara a feliz término.

La situación ambigua entre la lógica militar y política de ambas partes (Estado-Guerrilla), las acciones violentas de las FARC, dentro de las cuales se destaca el secuestro y asesinato de tres indigenistas norteamericanos en el departamento de Arauca en marzo de 1999, (hecho que llevo a Estados Unidos a retirar todo tipo de dialogo con este grupo guerrillero) el aprovechamiento de la zona del Caguán para la planeación de operaciones delictivas y entrenamiento guerrillero, el secuestro de Piedad Córdoba y de siete congresistas más, la adopción del Plan Colombia tomada por las FARC como una ofensiva de guerra y el secuestro del senador Jorge Eduardo Gachem, (presidente de la comisión de paz del senado), llevaron al punto de quiebre y el cierre definitivo de los diálogos con las FARC el 20 de febrero de 2002. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015)

Cuando se rompen definitivamente los diálogos con las FARC, inicia todo un proceso de recuperación de la zona de despeje por parte de la Fuerza Pública; la esperada respuesta guerrillera a este evento intensificó los enfrentamientos regionales y territoriales con los paramilitares y a partir de mayo de 2002 con el crimen de Guerra de Bojayá se suscita un nuevo periodo de masacres, ataques, acciones armadas y enfrentamientos entre los actores del conflicto. Las evoluciones de los diferentes grupos armados presentados anteriormente, hicieron que este año se presentara como el año de mayor expansión geográfica del conflicto, llegando a afectar a 561 municipios en todo el país.

Esta expansión macro del conflicto, conformó dos importantes escenarios: el del norte del país, donde los paramilitares impusieron su hegemonía, consiguiendo el control total de muchas regiones y la del suroccidente del país que siempre había sido dominada por las

FARC; dichos escenarios, consolidaron unos corredores geográficos para las dinámicas militares y económicas de la guerra (específicamente como mecanismo de movilidad territorial para el manejo del negocio del narcotráfico) empeorando aún más los enfrentamientos entre los actores armados. (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento, 2008)

No obstante, luego de todos estos procesos de transformación del conflicto y las diferentes dinámicas que se han mencionado anteriormente, para finales del 2002 el país se encontraba no solamente inmerso en una violencia cada vez más degradante y perpetua, sino también en una crisis económica, *el PIB había decrecido en un 4,2%, cifra recrudecida por la tasa de desempleo que alcanzaba el 19,5%*, los grupos armados dentro de su egoísmo y deseo de poder estaban masacrando y acabando con el país en todos los niveles, cultural, social, político y económico.

Así mismo los diferentes periodos presidenciales en su lucha contra la ofensiva guerrillera, directa o indirectamente no habían dado ninguna solución al conflicto, por el contrario, lo había empeorado. Los colombianos habían perdido por completo la esperanza de llegar a un acuerdo con los grupos armados para dar fin a tantos años de lucha. La población estaba cansada, tenía miedo de salir, el turismo estuvo en su nivel más bajo, todas y cada una de las acciones de los actores del conflicto impactó en la opinión pública. Ya no existía la idea de una solución negociada bilateralmente, se tenía que poner fin a tanta violencia, era momento de una solución militar de la guerra de parte del Gobierno Nacional. (Moreno Gordillo, 2008)

Los estragos que causó la violencia en el país durante más de 50 años van más allá de las cifras, varias generaciones han crecido en medio de la violencia, la población civil ha sido la más afectada, cientos de mujeres, hombres y niños, campesinos, indígenas y afrodescendientes, se encontraron presos en un enfrentamiento degradante que les quito sus derechos, su dignidad, la vida; un conflicto que ha dejado marcas en los corazones de los colombianos y no solamente en aquellos que han sido víctimas directas, si no también aquellos que han visto al país desangrarse a manos de unos actores armados que no se han rendido ante las solicitudes de todo un país para dejar la vía de las armas, para dejar la violencia. Pero y ¿qué pasa con el rol de la fuerza pública, específicamente con el Rol de la Policía Nacional dentro del conflicto armado en Colombia?

Como consecuencia de esta alta conflictividad violenta del país, un fenómeno importante es el rol que jugó la Policía Nacional en ese determinado periodo. Una institución que se ha visto obligada a modificar su rol netamente urbano por un rol militar, a partir de este punto, es de vital importancia analizar cómo el conflicto armado en los diferentes contextos que se mencionaron en el apartado anterior influyó directamente en la conformación y consolidación de dicha institución.

## **La policía nacional: su papel en el conflicto armado en Colombia y su evolución institucional en la época de 1991 a 2002-más allá de su perfil civil**

En sus inicios, el Estado de Cundinamarca<sup>5</sup> trata de entender la Institución de la Policía Nacional como: “una fuerza pacífica y bajo el decreto número 99 de 1880 la crea y la divide en dos secciones, una militar y otra civil, las cuales se encargarían de funciones de vigilancia principalmente para impedir todo acto que atacara o vulnerara las garantías individuales o públicas de la sociedad” (Departamento de Policía Cundinamarca, 2000, pág. 17); a partir de ese momento y gracias a la influencia de las misiones de instituciones extranjeras, el departamento policial se fue reorganizando y evolucionando acorde a las necesidades del país.

En 1948 el Gobierno Nacional nombra en el comando a oficiales del ejército para atender situaciones de orden público por la aparición de bandoleros en distintas regiones del país, para ello, se organizaron y convirtieron en un ejército contra las guerrillas e hicieron de sus miembros hombres combatientes, desvirtuándolos completamente de su verdadera misión poli cívica. (Departamento de Policía Cundinamarca, 2000)

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la evolución del conflicto armado a lo largo de sus años de permanencia, la militarización de la Policía Nacional, es un fenómeno poco abarcado pero no desconocido dentro del marco general del conflicto, no es ajeno que el surgimiento de los grupos armados al margen de la ley, influenciaron directamente en la conformación y en el desarrollo de las fuerzas militares y policiales del país.

Así, habitualmente las instituciones policiales están orientadas específicamente en preservar el orden público interno de una sociedad, es decir que su funcionalidad es principalmente civil, sin embargo, en la sociedad occidental las condiciones sociales que enmarcaron los diferentes conflictos armados de países como Chile, Brasil, México, del continente latinoamericano y que de uno u otro modo desvirtuaron las bases estructurales de las instituciones policíacas, llevándolas a su militarización para poder responder eficazmente a diferentes eventos violentos que los involucraron. (Becerra, 2010).

En Chile, fueron varios los acontecimientos que llevaron a la militarización de la policía, uno de ellos fue debido a la creación de la policía rural en 1881 durante la Guerra del Pacífico. Posterior a esto, para 1900, la policía atravesaba las peores irregularidades dentro y fuera de la institución, debido a las constantes denuncias de corrupción de sus agentes, excesos de fuerza policial y falta de eficiencia en las operaciones de seguridad civil. Esta situación dio origen a la intervención de las fuerzas militares en asuntos de la policía; *la*

---

<sup>5</sup> Para 1880 la actual República de Colombia, era conocida como Estados Unidos de Colombia, compuesta por 9 Estados, durante 1861 a 1864 la capital de la unión, Santa fe de Bogotá se constituyó en Distrito Federal, siendo su territorio escindido del Estado de Cundinamarca. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viaand/viaand42.htm>

*Escuela de Carabineros del Ejército, comenzó a apoyar esporádicamente a la Policía de Santiago y luego con la creación de la Policía de Ferrocarriles, en cuyos estatutos se encontraba altamente establecida su formación militar. (Turizo, 2011, págs. 115-116)*

En el caso de Argentina el proceso fue un poco más reciente, hacia los años ochenta, se plantea que el problema se originó debido a la separación de la defensa nacional con la seguridad interior, en efecto, la militarización obedeció a los sucesivos golpes de estado que vivió el país y cooptaron la institución por otras fuerzas. (Pavlin, 2008, pág. 41).

En Brasil, sus bases militares en la policía están entrelazadas con la fuerte influencia de un gobierno militar por medio de un golpe de estado; durante éste periodo las fuerzas policiales sufrieron una reforma estructural en el cuerpo de policía con el propósito de eliminar la resistencia que pudieran tener. Desaparecieron las policías locales y se creó la Policía Militar, integrada por el estado mayor del Ejército cuyo principal propósito era garantizar el orden público. (Zaveruncha, 2008)

En México, este fenómeno de militarización policial se potencializa en las dos últimas década debido al incremento de la delincuencia común en el país y a la escasa acción policial para enfrentar tanta problemática social; esto debido al incremento del terrorismo y el narcotráfico, situaciones que dejaron en evidencia la escasa formación policial para el mantenimiento de seguridad pública ante estos eventos, de allí que la población aceptara la militarización de las instituciones policiales, como medida de confrontación a los eventos emergentes. (Turizo, 2011, pág. 121)

En el caso Colombiano, un acontecimiento importante para afianzar la necesidad de militarizar las fuerzas policiales fue la toma del municipio de Simacota, pueblo Santandereano que fue invadido por 27 subversivos del ELN el 7 de enero de 1965<sup>6</sup> Éste grupo de insurgentes entró con escopetas y revólveres y asaltaron la caja agraria, la droguería, el estanco y la agencia de Bavaria.

Asesinaron a tres policías y dos soldados y se llevaron el armamento y municiones de la estación de policía. Éste hecho histórico, fue considerado el primer golpe de dicho grupo guerrillero, pero a su vez, fue el evento que reforzó la necesidad de invertir en armamento que le permitiera a la institución policiaca responder ante futuros eventos del mismo tipo. Para algunos expertos en reconstrucción de historia de la Policía Nacional, como el General Álvaro Valencia, la necesidad de militarizar la policía en Colombia está ligada al ataque guerrillero principalmente para robar sus armamentos, y de allí, que la toma de Simacota fuera el detonante para aumentar la inversión económica en armas, helicópteros y demás elementos necesarios para el enfrentamiento de estos grupos guerrilleros. (Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional , 1993)

---

<sup>6</sup> <http://www.elespectador.com/noticias/politica/simacota-el-primer-golpe-del-eln-articulo-536472>

Con esto, es sustancial resaltar que el rol de la policía en el conflicto armado se ha venido modificado desde el año 1948. Es importante conocer la historia que encuadra este suceso. Los procesos de reforma policial son propios de cada momento histórico. En los años noventa debido a la difícil situación del conflicto, el auge del narcotráfico, los carteles de la droga, el fortalecimiento de los grupos guerrilleros, el aumento de los grupos paramilitares, los fracasos de los procesos de paz adelantados en cada periodo presidencial de la década y otras problemáticas internas de la institución, contribuyeron directamente al diseño de una nueva reforma policial en 1993 y posteriormente una contra-reforma en 1995.

El objetivo de las reformas policiales, no solo impulsa planes de mejoramiento y pesquisas para controlar la institución, también depende de ellas y de la efectividad de sus propósitos la perseverancia de la democracia. (Ortega Gómez , Pabón Ayala , & Ramirez Leal, 2012). Por consiguiente, a partir de la consolidación de una nueva constitución política en 1991, inicia un periodo de reformas policiales que permitía replantear el rol de la institución acordes a la Policía que necesitaba la sociedad colombiana.

En la mayoría de los países, los gobiernos se ven obligados a realizar una reforma policial, cuando la institución debido a fallas internas, corrupción, “brutalidad policial” incompetencia, entre otros, no cumple con sus funciones para suplir las necesidades de seguridad de una sociedad y es incapaz por controlar la criminalidad. En Colombia, la necesidad de la reforma no solamente tenía implícitas estas falencias institucionales, también estaba directamente acompañada de un conflicto armado que requería obligatoriamente una reorganización de las fuerzas policiales. (Casas Dupuy, 2005).

Ahora bien, considerando que, bajo los cambios en la constitución de 1991, se determinaron de manera clara las funciones y competencias tanto de la Policía Nacional como del Ejército, en relación con el orden público y la seguridad del país, se pudo encontrar que en ambas partes existen funciones similares cuando de nivel estratégico, táctico y operacional se trata.

Así, tanto la policía como el ejército están encargados del cuidado de las fronteras para evitar un posible enfrentamiento con países enemigos que desestabilizarán la institucionalidad del Estado. Las fuerzas militares también hacen funciones que son propias de la policía, como por ejemplo, el control de tránsito en ciudades y carreteras y retenes para el control del orden público. Defender la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional, formular planes de desarticulación de grupos ilegales o contra guerrillas, también se plantearon como funciones compartidas. Evidentemente, el rol de la Policía Nacional en el conflicto interno del país puede ser entendido como un rol de combate y enfrentamiento frontal con los grupos armados que desestabilizan el orden público y aunque han ejercido funciones que no le corresponden dentro de su doctrina institucional, su papel ha sido fundamental para lograr que el conflicto no cobre mayores víctimas, empero, con un gran sacrificio humano e institucional para tal fin.



Así, los ataques terroristas de Pablo Escobar, el poder que habían desarrollado los carteles de Cali y Medellín, las marchas de los campesinos en varios territorios del país por la fumigación con glifosato, el incremento de las fuerzas paramilitares y el escalofriante recrudecimiento de los enfrentamientos contra las guerrillas tradicionales, tenía a Colombia, específicamente a las fuerzas públicas, en unos retos nunca antes vistos.

Dentro de este contexto, la imagen de la Policía Nacional no estaba bien favorecida. Habían perdido la credibilidad y la confianza de los colombianos. La institución se presentaba ante un cuadro dramático de fraccionamiento interno, principalmente por su falta de eficiencia en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, siendo el cartel de Medellín su principal enemigo.

Este cartel se había encarnizado con los miembros de la institución, asesinando policías casi a diario. También, gracias al involucramiento de algunos miembros de la institución con el cartel de Cali, dejaba en entre dicho la transparencia y honestidad al interior de la institución. Otro factor adicional para aumentar el descontento del país, era que los Centros de Atención Inmediata (CAI) no contaban con el personal suficiente para responder a las necesidades de los ciudadanos, debido a su deficiente control interno e incompetencia, lo que de uno u otro modo les impedía legitimarse como fuerza pública. (Casas Dupuy, 2005)

A pesar de todas estas anomalías, el gobierno, no había encontrado un pretexto suficiente para intervenir la institución. Fue a raíz de un evento desafortunado que colapsó por completo la credibilidad y estabilidad de la institución y dio paso a una reforma policial en 1993

La violación y muerte de una niña de 9 años el 28 de febrero de 1993 en la estación Germania de la policía, en la ciudad de Bogotá, a manos del patrullero Diego Fernando Valencia<sup>7</sup>. Este hecho, acabó por degradar la imagen de la institución y generó repudio en toda la sociedad; fue así, como el presidente Cesar Gaviria comisionó al entonces Ministro de Defensa, Rafael Pardo, para que liderará la reforma sobre el tipo de policía que quería y necesitaba el país. Dos Comisiones Consultivas, una con miembros de la policía y la segunda, con representantes de la sociedad civil; diagnosticaron que los principales problemas de la institución eran:

*“debilidad en la formación ética del recurso humano, insuficiencia y falta de dinámica en el control vertical, contagio del medio social deteriorado por fallas en la formación profesional, carencia de mandos medios oficiales subalternos y suboficiales, exceso en las funciones ante la dimensión del crimen, falso concepto y espíritu permisivo de cuerpo, fractura o divorcio entre la preparación académica y la realidad del servicio, fallas en la conducción de unidades, disciplina impuesta con intimidación”* (Ortega Gómez , Pabón Ayala , & Ramirez Leal, 2012, pág. 66)

---

<sup>7</sup> <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/se-cumplen-20-anos-del-asesinato-y-violacion-de-una-nin-articulo-407554>

Entre agosto de 1993 y mayo de 1994, se logra una nueva ley de reorganización de la policía y cinco decretos reglamentarios que se encargarían de fortalecer y ampliar el rango de acción de la institución para el enfrentamiento del narcotráfico y los grupos al margen de la ley y así mismo para combatir la corrupción al interior de la institución. (Llorente & Deas, 1999, pág. 393)

### **Reforma Policial 1993 y Contrarreforma de 1995: el proceso de cambio hacia la transformación cultural**

Teniendo en cuenta el análisis realizado, cabe señalar que entender el rol de la Policía Nacional en el conflicto armado va más allá de su proceso de militarización. La reforma de la policía en Colombia, mantiene una estrecha relación entre un precario manejo interno de la institución y una evidente necesidad de modificar y fortalecer el quehacer de los cuerpos armados.

En consecuencia, la reforma policial de 1993 buscaba atacar principalmente cinco situaciones que estaban poniendo en vilo la legitimidad de la institución:

- Desprestigio de la institución armada
- Crecimiento desproporcionado de los grupos armados sin control estatal.
- Multiplicación del programa CAI sin recursos, ni personal suficiente para su operación.
- Reducción del cubrimiento territorial en áreas rurales.
- Influencia del narcotráfico al interior de la institución.

Para tal fin, la comisión sugirió crear cuatro cuerpos de la institución policiaca de la siguiente manera: (Camacho Guizado, 1994)

- Policía Urbana: encargada única y exclusivamente de funciones preventivas, cívicas, resolución de conflictos y protección ciudadana.
- Policía Rural o Cuerpo de Carabineros: encargada específicamente de la vigilancia de zonas rurales con entrenamiento especializado para enfrentar situaciones que alteraran el orden público por ataques guerrilleros o grupos al margen de la ley.
- Policía Judicial: opera directamente con la coordinación de la Fiscalía General de la Nación desarrollando todo lo relativo a investigación criminal y estrategias de lucha contra la delincuencia común.
- Policía Especializada: esta rama de la institución buscaba principalmente controlar actividades de delincuencia organizada, dirigida a la especialidad que diera a lugar, por ejemplo la Policía Antinarcóticos, Policía Vial, encaminadas directamente a la conservación de la seguridad ciudadana y el orden interno.

De acuerdo a esto, dentro del Plan Nacional de Rehabilitación del presidente Cesar Gaviria se buscaba que toda actividad de la Policía Nacional debía proteger los derechos fundamentales tal y como estaba especificado en el artículo 218<sup>8</sup> de la constitución de 1991 y aunque la creación de dichas ramas policiales no obedecía estrictamente al cumplimiento funcional del artículo, si resaltaba el papel cívico y preventivo de la policía, especialmente porque recogía en gran medida la esencia del trabajo de los miembros de la institución.

Es de esta forma que se estable la Ley 62 de 1993<sup>9</sup> la cual define a la Policía Nacional en su artículo 5° como: *“un cuerpo armado, instituido para presentar un servicio público de carácter permanente, de naturaleza civil y acargo de la Nación; su fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar la libertad ciudadana”* proponiendo con esto, un serie de modificaciones al Consejo Superior de la Policía, tendientes a fortalecer y ampliar su rango de acción; por ende se modifica el nombre por Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana.

La reforma tenía una clara intención de acercar la institución a la ciudadanía, de alguna manera se buscaba recobrar su función poli cívica, sin embargo el proceso fue bastante lento para poder ampliar y consolidar el control civil. El escenario nacional del conflicto de los años noventa, no permitía que la institución se desenfocara de su rol contra los grupos guerrilleros y paramilitares y seguía llevando su funcionalidad más allá de los cascos urbanos.

A pesar de los tropiezos que pudo haber tenido la reforma policial de 1993 intentando consolidar la imagen civil de la policía, la reforma avanzó significativamente y logro grandes pasos en cuanto a sus fines de organización, estructura, modernización y especialización. Por ejemplo, en los artículos 9,10,11 y 12<sup>10</sup>, articula la cadena de mando y coordinación de la institución con las autoridades civiles: en el artículo 21 crea la Comisión Nacional para la Policía<sup>11</sup> y bajo la organización interna con la creación de las ramas, policía urbana, policía rural y policía judicial, las cuales se mencionaron anteriormente; permitieron que la imagen que los ciudadanos tenían sobre la institución mejorará considerablemente y a su vez logrará una eficacia del cuerpo policial. Cerca de 10.000 miembros de la institución fueron destituidos, lo cual generó una verdadera transformación en la institución. (Ortega Gómez , Pabón Ayala , & Ramirez Leal, 2012, pág. 74)

---

<sup>8</sup> La ley organizará el cuerpo de Policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario.

<sup>9</sup> Disponible en: <http://nuso.org/articulo/la-reforma-de-la-policia-colombiana-esperanzas-o-frustraciones/>

<sup>10</sup> Léase ley 62 de 1993 en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6943>

<sup>11</sup> Ejercer la vigilancia del régimen disciplinario y operacional y tramitar las quejas de la ciudadanía, sin perjuicio de la vigilancia de los organismos de control.

A pesar de los intentos por reestructurar la institución policiaca hacia funciones más civiles, las dinámicas del conflicto obligaban al presidente Cesar Gaviria a pensar en una estrategia de Defensa Nacional que involucrara no solo a las fuerzas militares sino también a las fuerzas policiales, esto, puso en marcha un modelo de acción bélica modernizado para dar frente a los grupos armados ilegales y así poder erradicar la violencia; para este propósito, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994.

El presupuesto público incrementó considerablemente la inversión militar y lo complementó con impuestos de guerra que permitieran la financiación de las instituciones armadas; dentro de la presentación del presupuesto, los gastos correspondientes a Seguridad Nacional, Defensa Nacional y Policía Nacional, representaba el 46,7%, (Departamento Nacional de Planeación, 1991); esta inversión permitió el crecimiento de soldados profesionales, pasando de 2.000 a 23.000 hombres entre 1990 a 1993. El decreto 446 de 1993 incremento el presupuesto militar en \$143.410.000.000 y los impuestos de guerra alcanzaron los \$221.000.000.000. (Giraldo Moreno, 1994)

Paralelamente a la lucha contra el narcotráfico y los grupos armados ilegales, se buscaba erradicar la corrupción y falencias internas de la institución, por lo tanto en la reforma realizada durante el periodo presidencial de César Gaviria dentro del presupuesto también se involucró directamente la dignificación de la labor policial, otorgando salarios más justos, primas extralegales más altas y beneficios en cuanto a creación de sistemas de subsidios para adquirir vivienda o para programas de educación para familiares en primer grado de consanguinidad, lo que de alguna manera garantizaría que mejorando la calidad de vida, los miembros de la institución no se vieran tentados al manejo de dinero ilícito. (Casas Dupuy, 2005)

La ley 62 de 1993 no solo logró un cambio y crecimiento en la identidad de la Policía Nacional, también el control interno que promovió la reforma, procuro una mayor transparencia en el manejo de las investigaciones de los procesos al interior de la institución por los diferentes sucesos: corrupción, negligencia, brutalidad policial y, narcotráfico, entre otros. La creación e implementación del código de ética de la institución, estuvo sujeto a procesos disciplinarios en caso de ser quebrantado por algún miembro de la institución sin importar su rango o antigüedad, y aunque dicha ley tenía como propósito fortalecer el carácter civil de la policía, esto no se había logrado a cabalidad. Es por esto, que se inicia un Plan de Transformación Cultural a partir de 1995, el cual buscaba terminar de afianzar el carácter civil de la policía por medio de la creación de nuevos liderazgos, modelos de administración altamente enfocados en el servicio de los ciudadanos, modernización de la gestión institucional y la creación de una nueva estructura organizacional que por fin le permitiera a la institución un verdadero acercamiento entre la policía y la sociedad civil; para lograr estos objetivos. La iniciativa de una contrarreforma o modificación a la reforma de 1993 fue netamente policial.

A finales del periodo presidencial de Cesar Gaviria, los intentos por alcanzar una paz negociada con las FARC y ELN habían sido un fracaso y los grupos paramilitares seguían en aumento; la violencia no cesaba en el país y los colombianos solamente esperaban que el próximo periodo presidencial por fin diera fin a esta lucha armada. Sin embargo, para 1995 el panorama no parecía ser más alentador, por el contrario, el país se enfrentaba a una crisis política nunca antes vista, puesto que se conocieron las denuncias por la campaña presidencial y posterior posesión del nuevo mandatario Ernesto Samper, quien estaba envuelto con dineros del narcotráfico y desató la iniciación del “Proceso 8000”.

Esta circunstancia, sumada a los intensos ataques perpetrados por las guerrillas a las fuerzas armadas que cada vez debilitaban más su estructura, la incansable lucha por capturar los cabecillas de los carteles de la droga, los enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares y los posibles vínculos de las Fuerzas Militares en la política ubicó al país en una postura contradictoria por el comportamiento atípico del aparato estatal.

Aunque el país se encontraba ante una difícil situación de fraccionamiento Estatal, la Policía Nacional seguía en su lucha interna contra la corrupción. Desde la reforma de 1993 la institución se encontraba en un proceso de depuración que diera paso a una institución mucho más transparente y honesta a los ojos de los colombianos, es por esto que el Plan de Transformación Cultural tenía como propósito alcanzar un reconocimiento y una credibilidad en los ciudadanos para legitimar su nombre, teniendo un acercamiento cada vez mayor entre la institución y la sociedad civil; para tal fin se organizaron las siguientes estrategias (Ortega Gómez , Pabón Ayala , & Ramirez Leal, 2012):

- Gestión Comunitaria-Redes ciudadanas de apoyo
  - Escuelas de seguridad ciudadana
  - Frentes de seguridad local
  - Policía comunitaria
  - Redes de informantes
  - Redes de apoyo y comunicaciones
  - Redes de comunicaciones viales
  
- Planes de acción
  - Auxiliares Bachilleres- Servicio Militar en la Policía Nacional
  - Policía Cívica
  - Programas de Prevención
  - Inversión intervención y fortalecimiento de los Comandos de Atención (CAI)

Avanzaban los años noventa y el periodo presidencial de Ernesto Samper no trajo consigo mayores cambios en la estructura del conflicto. En sus inicios, el presidente Samper, propuso un Plan Nacional de Desarrollo denominado el Salto Social. El cual, se enfocaba principalmente en saldar la deuda externa, aumentar la inversión social, fomentar el empleo, modernizar la educación, proteger a los sectores productivos de la competencia y recuperar el campo, sin embargo, los mecanismos ilegales del narcotráfico rodearon su estructura y pusieron en jaque su operación desde el inicio de su mandato.

Para esta época, el aumento de la violencia era inminente, el narcotráfico cada vez cobraba mayor protagonismo y aumentaba el número de víctimas, así mismo, tanto los grupos paramilitares como los guerrilleros lograban crecer y consolidarse en diferentes regiones del país a una velocidad alarmante. Sin embargo, no solamente esto aquejaba a la sociedad colombiana, la desmovilización de algunos grupos alzados en armas que había dejado el periodo anterior, se habían convertido inesperadamente en pequeños grupos de delincuencia o milicias populares, lo que aumento el crimen organizado y la delincuencia común en las grandes ciudades, factores importantes que hacían visible una evidente nueva era de la violencia en Colombia.

Sumado a esto, la creación del estatuto de vigilancia y seguridad privada por medio de la implementación del Decreto 356 de 1994, dio paso a la conformación legal de Cooperativas de Vigilancia Privada las cuales bajo resolución del 27 de abril de 1995 se les otorgó el nombre CONVIVIR. Dichas asociaciones estaban destinadas a las zonas de combate donde el gobierno no podía garantizar totalmente la seguridad pública y se encargarían de mantener su propia seguridad en la lucha contrainsurgente, hecho que sin duda alguna se convirtió en una de las principales causas del empeoramiento del conflicto de la época.

Al respecto, cabe señalar: “El Ejército Nacional recibió gran parte de la responsabilidad en la recuperación territorial a causa del conflicto armado y las redes del narcotráfico, se adecuaron políticas de mejoramiento de su capacidad de respuesta, sin embargo, la Policía Nacional como órgano competente en el resguardo de la seguridad y adscrito a la fuerza pública bajo el mandado del Ministerio de Defensa siguió siendo responsable en el enfrentamiento del conflicto armado y el crimen organizado, sin descuidar el enfrentamiento de la criminalidad urbana que cada vez iba en aumento” (Ortega Gómez , Pabón Ayala , & Ramirez Leal, 2012, pág. 77) por lo tanto, el gobierno destino una importante suma para el gasto en defensa y seguridad, el cuál luego del balance de su mandato para 1998 representaría el 3,7% del PIB. (López, 2011)

Lo anterior seguía siendo un importante reto para la Policía Nacional, aunque bajo sus dos reformas ya tenían cuerpos especializados para la atención de las problemáticas urbanas y se acercaban más a una institución cívica, el contexto de violencia que vivía el país no les permitía desprenderse por completo de su rol militar, situación que les hizo permanecer en la indefinición permanente de sus funciones como fuerza pública.

Colombia tubo que invertir y fortalecer sus instituciones armadas para enfrentar las diferentes dinámicas de violencia que atravesaba el país y como respuesta a esta situación, a partir de 1998 se establecieron políticas para mejorar las condiciones de seguridad y consecuentemente se crearon estrategias de fortalecimiento de la capacidad operacional y de respuesta de la fuerza pública ante los grupos irregulares, siendo la Policía Nacional un aliado estratégico para tal fin (Vargas Pulido & Godoy Estrella, 2013)

### **El Plan Colombia: un camino a la evolución de la Policía Nacional**

El nuevo Presidente de la República Andrés Pastrana, preocupado por el aumento de la violencia, el fortalecimiento militar y expansión de los grupos ilegales, emprendió su mandato con una clara iniciativa de diálogo para conseguir una negociación que diera fin al conflicto y evitar que cobrara más víctimas; a pesar de sus intenciones, no fue posible articular ningún acuerdo y la crisis económica, política y social se hacía cada vez más intensa.

Eventualmente, el escenario parecía ser aún más devastador por la prominente presencia del narcotráfico como factor principal del agravamiento del conflicto, por esta razón, Pastrana buscó una alianza estratégica con el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, que contribuyera a la lucha contra el tráfico ilegal de drogas y a su vez terminara el conflicto armado, promoviera la paz y diera paso a un crecimiento económico, dicha alianza obtendría una amplia financiación económica de parte de los Estados Unidos para la lucha antinarcótica, y a su vez, para un proceso de modernización y fortalecimiento de la Fuerza Pública que garantizara instituciones mucho más competitivas y estrategias para la guerra. (Pardo Rueda, 2004)

Esta coalición no solo consiguió que el Ejército sino también la Policía Nacional, fortaleciera sus filas, modernizará y equipará su armamento, comprará aeronaves y se capacitará en cursos especializados y profesionales de planeación, inteligencia, antinarcóticos, comunicación, Derechos Humanos, entre otros, que le permitieran aumentar su capacidad operacional.

En consecuencia lo que se había buscado con las antiguas reformas policiales en la orientación de una institución mucho más civil, se desdibujó nuevamente; entonces, la modernización que iba de la mano con la militarización de la Policía Nacional, se vuelve una necesidad ante la crisis que vivía el país; lo anterior se toma como una época de evolución de la institución policiaca, pues la inversión económica del Plan Colombia, facilitó que la policía hiciera presencia en municipios a los que antes no había llegado, con el equipamiento y la tecnología la institución avanzó de una manera impresionante tanto a

nivel de seguridad ciudadana como en la lucha contra el narcotráfico. (Pastrana, 2006, pág. 445).

En otras palabras, gracias al Plan Colombia, la Policía Nacional como cuerpo armado se dinamizó, la falta de recursos que sufría la institución la hacía mucho menos competente, y con esta importante inversión económica logró que su pie de fuerza aumentara, se fortaleciera y enfrentara los grupos subversivos, el terrorismo y el narcotráfico de forma mucho más efectiva y con armamento idóneo para la confrontación. Así bien, la Policía Nacional, evolucionó y se reestructuró de forma significativa y se posicionó como una de las mejores del mundo según el General y Ex Director de la Policía Nacional Luis Ernesto Gilibert. (HSB Noticias.com, 2016).

Indiscutiblemente el Plan Colombia fue un hecho importante para una mejora ostensible en la fuerza pública, ya que contaron con: una nueva capacidad aérea para prestar apoyo de fuego en combate, erradicar cultivos ilícitos de droga, movilizar personal y provisiones desde y hacia zonas de difícil acceso terrestre o fluvial, mejoraron su capacidad de realizar operaciones diurnas y nocturnas, apoyados en importantes técnicas de inteligencia, y la unificación de sistemas de comunicación. Así mismo, en cuanto a la reestructuración, la introducción de una doctrina de operación conjunta permitió la especialización y complementación de habilidades de cada institución, aspecto relevante para el control efectivo del territorio con los grupos alzados en armas y la lucha contra el narcotráfico y la violencia asociada a este. (Departamento Nacional de Planeación, 2006)

En efecto, el periodo presidencial de Andrés Pastrana logró un importante avance en cuanto al enfrentamiento del conflicto armado y la lucha antidrogas, antes de su gobierno, el apoyo norteamericano para acabar con el mercado ilícito de estupefacientes era en promedio de 100 millones de dólares al año. Sin embargo, este apoyo no tenía definida una suma para la institución, por el contrario se concentraba únicamente en la erradicación de cultivos, de allí, que el Presidente enfocara sus esfuerzos diplomáticos para que los Estados Unidos aumentaran su inversión y así mismo financiara la fuerza pública.

Fruto de este esfuerzo, se consiguió que entre 1999 y 2003 la inversión de los Estados Unidos alcanzó una cifra cercana a 3.200 millones de dólares, una ayuda sin precedentes en la historia del país, y convirtió a Colombia en el tercer país receptor de ayuda norteamericana después de Israel y Egipto. (Pastrana, 2006)

Bajo esta perspectiva, es importante tener en cuenta que el gasto en defensa y seguridad ejercido por Samper y Pastrana alcanzó sumas significativas dentro del presupuesto nacional, pero fue hasta el Plan Colombia que la fuerza pública logró financiar su modernización y equipamiento de armamento especializado. Es posible evidenciar el incremento en el gasto de defensa y seguridad que año tras año fue potencializando las fuerzas policiales, hasta convertirlas en instituciones de carácter militar (ver tabla 1 y 2):



Tabla 1: Totales destinados en seguridad y defensa (datos en porcentaje del PIB del país)

Fuente: Tomada de Departamento Nacional de Planeación

<b>Año</b>	<b>PIB base 2005 (pesos)</b>	<b>Total Gasto en Defensa y Seguridad</b>	<b>Total Presupuesto Sector (Techo)</b>	<b>Total Presupuesto Fuerza Pública (Sector Central)</b>
1994	79,817,754	2.2%	2.7%	1.6%
1995	99,799,414	2.5%	2.9%	1.8%
1996	119,031,782	2.9%	3.5%	2.1%
1997	143,847,293	3.2%	3.8%	2.3%
1998	166,038,621	3.0%	3.6%	2.3%
1999	179,136,171	3.3%	3.9%	2.5%
2000	208,530,000	3.1%	3.7%	2.4%
2001	225,851,000	3.4%	4.1%	2.6%
2002	245,323,000	3.5%	4.3%	2.7%

Tabla 2: Recursos Ejecutados en el Plan Colombia en millones de dólares 1999-2005

Fuente: Tomada de Departamento Nacional de Planeación

<b>Componente</b>	<b>Nación</b>		<b>Estados Unidos</b>		<b>Total</b>	
Fortalecimiento Institucional	2.387	22,2%	465	4,3%	2.852	26,6%
Lucha contra las drogas ilícitas / crimen organizado	3.378	31,5%	2787	26,0%	6.165	57,5%
Reactivación económica	1.185	11,0%	530	4,5%	1.715	16,0%
<b>Total</b>	6.950	64,7%	3782	34,8%	10.732	100,1%

Cabe concluir y es posible afirmar que sin esta alianza estratégica, la fuerza pública del país no había tomado este nuevo horizonte y como se mencionó anteriormente dicha inversión fue el punto de quiebre para la transformación de las instituciones armadas, especialmente para la Policía Nacional, sin duda alguna, dicha situación llevo a la institución policiaca a cumplir un rol mucho más militar para el enfrentamiento del conflicto, convirtiéndola en un pie de fuerza sustancial en los esfuerzos del gobierno por dar fin a la violencia que aquejaba el país.

## **CAPITULO 2: EL INGRESO DE LA MUJER EN LA POLICÍA NACIONAL OTRA BASE EN LA EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, la participación de las mujeres en las confrontaciones armadas se evidenció durante la Segunda Guerra Mundial, conflicto en el que participaron activamente como reservistas o como unidades de apoyo (incluido el trabajo en las fábricas de municiones) en las fuerzas alemanas y británicas. En el caso de la Unión Soviética, su participación fue directa en la lucha como miembros de todos los servicios y unidades, “ascendiendo al 8% del total de las fuerzas armadas”. Desde entonces, la participación de las mujeres en las guerras, las confrontaciones armadas y los ejércitos regulares de los Estados ha ido en aumento. (Charlotte, 2000, pág. 3)

Sin embargo, las mujeres han estado presentes en las instituciones armadas desde hace más de un siglo, uno de los primeros países en vincular a la mujer a las instituciones policiales fue Estados Unidos en 1845, seguido de Reino Unido en 1881, Canadá 1885 y Australia 1898. En América Latina el proceso fue mucho más lento y paulatino, la presencia de la mujer en las instituciones de seguridad pública fue hacia el año 1950 y tenía características propias bajo una perspectiva funcional, esto implicaba labores de asistencia social, ayuda a otras mujeres, niños, adolescentes y ancianos y así, como labores administrativas. (Donado & Cecilia, 2009)

En el caso colombiano, el ingreso de las mujeres a la Policía Nacional en el año 1953, parte la historia del país en dos, ya que por mucho tiempo, la mujer estuvo circunscrita al ambiente del hogar, al cuidado de los niños y ancianos, a ser mamá y esposa, lo que forjó su subordinación en todos los órdenes y su exclusión del ámbito educativo, de los cargos públicos y privados. (Academia de Historia de la Policía Nacional, 2000 , pág. 1).

No obstante, el hecho de que una institución armada las hiciera participes, permitió un empoderamiento de la mujer en el país. En un inicio la vinculación del cuerpo de policía femenina presentaba alta discriminación, tenían diferentes prohibiciones por el hecho de ser mujer, pero poco a poco la mujer logró consolidarse en cargos que anteriormente eran exclusivos para los hombres (Academia de Historia de la Policía Nacional, 2000 )

Es hasta 1977 que el rol de la mujer policía en Colombia toma un giro importante, con el ingreso de 12 mujeres profesionales como oficiales de los servicios, luego en 1978, 150 mujeres son preparadas como agentes femeninos en la escuela de Suboficiales “Gonzalo Jimenez de Quesada”, ese mismo año, 30 mujeres son seleccionadas para formarse en la especialidad de vigilancia y finalmente en enero de 1980, para completar los cuadros de mando, ingresaron a la Escuela General Santander, las primeras 14 damas a formarse como oficiales de vigilancia, egresando 7 mujeres oficiales del cuerpo de vigilancia, con la

promoción 49 de oficiales “Teniente Héctor Hernando Tinjaca Rodríguez”. De esta manera, el ciclo de los cuadros de mando femenino, quedó completo en el estamento policial, conservándose desde 1977, la presencia de la mujer en las filas de la Institución Policial. (Academia de Historia de la Policía Nacional, 2000 )

En la historia Latinoamérica la mujer ha jugado un papel muy importante por su valentía y coraje, en el caso Colombiano, algunas mujeres como Carlota Armero, Rosa Zárate de Peña, María Josefa Lizarralde, Manuela Beltrán, Mercedes Abrego de Reyes, Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos, simbolizaron la resistencia de la época y aunque tristemente fueron ejecutadas por oponerse a las injusticias y acosos de los gobernantes de ese tiempo.

Fue gracias a su lucha que dejaron un legado muy importante para las generaciones siguientes, le demostraron a cientos de mujeres que podían ser fuertes y combatir por defender sus ideales; estas luchadoras, plasmaron una huella en la historia y le mostraron al mundo que el hecho de ser mujer no implicaba someterse y aceptar acciones que atentaran contra su integridad, fueron heroínas, guerreras, ejemplos a seguir, lograron abrir caminos para conseguir ser reconocidas, su fortaleza las llevo a ser protagonistas activas en la independencia contra el gobierno Español y hoy en día son motivo de inspiración para miles de mujeres que como ellas desean una sociedad mejor.

En concreto, desde hace cientos de años, no solo la historia de la sociedad occidental sino la de la humanidad en general ha estado herméticamente sellada por una profunda postura patriarcal, los hombres han sido hasta hoy, los principales actores en la consolidación de las grandes sociedades que existen en la actualidad y las mujeres aunque han aportado mucho, han quedado invisibles en esta historia.

A pesar de esta difícil situación, las mujeres se han encargado de conseguir el reconocimiento que los hombres no han querido darles, sus luchas siempre han estado orientadas en conseguir el respeto por sus derechos y un trato más igualitario, se han abierto paso, en la educación, en la política, en la literatura, el arte, y otros espacios que eran dominados por los hombres y que hoy, gracias a los esfuerzos de cientos de mujeres es cosa del pasado.

Así mismo, el ingreso de las mujeres a las instituciones de seguridad pública en todo el mundo ha sido un proceso gradual, como todo proceso ha tenido obstáculos, pero las mujeres han sido artífices de su propio cambio. Uno de los principales desafíos para conseguir la igualdad es y ha sido la conciliación entre la vida familiar y laboral y aunque ha sido un pleito que ha evolucionado con el tiempo ya sea en la esfera pública o privada, aun, la mujer sigue asumiendo un tanto por ciento más de las responsabilidades familiares, pese a esto, las mujeres han alcanzado una participación mucho más equilibrada entre hombres y mujeres en instituciones de tipo militar o policial; manteniendo el objetivo de la

igualdad de oportunidades, ya es una realidad, que las mujeres desarrollan un papel fundamental en este tipo de instituciones en todo el mundo. (Clober Martínez, 2014)

Ahora, es sorprendente que: “según estudios históricos, las mujeres desde el siglo IV antes de Cristo en Atenas y Esparta participaron en las guerras griegas. En épocas posteriores formaron tropas de Alejandro Magno. Y en la mitología Nórdica, fueron guerreras y escuderas que batallaban a la par con los hombres para alcanzar la victoria por el territorio o el oro que usurpaban.

Para el siglo XX , las mujeres sirvieron en las fuerzas armadas de varios países, más de dos millones de mujeres combatieron en las filas de diferentes Ejércitos durante la Segunda Guerra Mundial, fueron francotiradoras, condujeron tanques, manejaron armamento de guerra, dominaron todo tipo de especialidades masculinas para enfrentarse al ejército enemigo” (Alexiéovich, 2015, págs. 9-10).

Entonces, cabe cuestionarse: ¿qué pasó luego de estos eventos históricos para que la mujer tuviese que comenzar de ceros a posicionarse en una sociedad que no la consideraba óptima para cargos en instituciones militares o policiales?, es una pregunta que para esta investigación es imposible responder pero que era importante traer a colación para este apartado.

Las diferentes policías del mundo, nacieron de las necesidades de la época y así mismo se fueron consolidando. Desde sus inicios, la figura femenina no estuvo presente, pero se fue ingresando paulatinamente, en Estados Unidos por ejemplo, para 1910 la mujer ya hacía parte de la institución, estando orientadas a cuidar el orden en parques, cines y lugares de recreación que estuvieran destinados a los niños y las mujeres; en 1968 ya les era posible conducir patrullas y para los años setentas comenzaron a ocupar espacios tradicionalmente designados para los hombres.

En Europa el proceso también fue lento, en 1914 hacían parte de la institución en un rol netamente asistencial o de secretariado, en 1935 se les permitió usar uniforme como “asistentes de la policía” y también estaban orientadas al cuidado de los niños en los lugares públicos. En España, fue hasta octubre de 1979 que se graduó la primera promoción que incluía mujeres, básicamente con los mismos lineamientos de cuidado infantil. En el caso de América Latina el panorama fue prácticamente el mismo, no tuvo diferencias significativas y se dio hacia los mismos años. (Arteaga Botello, El trabajo de las mujeres policías , 2000, pág. 74)

En efecto:

*“Los procesos de incorporación en los países de América Latina no fueron lineales, en cada país es posible enumerar diversos factores, históricos, sociales, políticos y culturales que han dado una impronta particular a cada proceso de incorporación, sin embargo, pueden distinguirse, en un principio la incorporación estuvo dada por la necesidad de*

*cubrir vacantes de personal, por ejemplo, durante las guerras de independencia los registros indican que fue común encontrar mujeres desempeñándose en las funciones de enfermeras, socorriendo y asistiendo a los soldados caídos en combate. La complejización de las tareas y funciones, a medida que avanza la institucionalización, sienta las bases para sumar mujeres que se desempeñen como profesionales incorporadas al armazón institucional de guerra” (Donadio & Mazzotta, 2009, pág. 50)*

Así mismo:

*“la incorporación femenina se formuló a partir de la creación de cuerpos separados: brigadas, destacamentos o cuerpos auxiliares. Las características propias del trabajo policial llevaron a la mujer a una función netamente asistencial, para desempeñar labores relacionadas con la atención de problemáticas de otras mujeres, niños y ancianos. En la policía el proceso de integración y de asimilación de la mujer presenta avances en cuanto a la militarización histórica que se presentó en las instituciones de la región, estas, se expresan en ámbitos como las misiones asignadas, la formación, el equipamiento y las doctrinas. Y aun así, esto no quita que existían fricciones que resistieron y retardaron el avance de la mujer al interior de las instituciones” (Donadio & Mazzotta, 2009, pág. 84).*

Según lo que se ha mencionado hasta el momento, el ingreso de las mujeres a las instituciones armadas ha significado el enfrentamiento y ruptura de ciertos paradigmas. Como bien lo señala Carreiras, “las mujeres han estado presentes pero ausentes en las instituciones militares o policiales” (Carreiras, 2006, pág. 46), puesto que la diferencia de roles que ha estado acentuada en las sociedades por miles de años le implica a la mujer una alta exigencia para poder desempeñarse.

El evidente estereotipo en el que la mujer es vista como débil o “miedosa”, y que por lo tanto, no es tan temeraria como un hombre, indirectamente ha condicionado el rol de la mujer policía; el hombre no necesita demostrar su valentía o temerosidad para realizar cualquier tipo de función policial, mientras que la mujer por su parte debe demostrarlo en cada momento. (Clober Martínez, 2014)

No se necesita ningún tipo de fuerza extraordinaria para poder desempeñar funciones militares o policiales, el entrenamiento otorga diferentes capacidades tanto en hombres como en mujeres para poder ejercer cualquier tipo de actividad requerida en la institución, sin embargo, los estereotipos marcan “pautas aprendidas” (Fernandez, 1990, pág. 16).

Por lo tanto, desde la niñez la mujer es criada como delicada, que no juega a la “guerra” que su rol es ser mamá o ama de casa y no ejerce funciones de fuerza, normalmente no se ve a una niña disfrazada de policía o militar, siempre se orienta a ser princesa, enfermera o cualquier otro tipo de rol que no trasgreda su imagen femenina, la llegada de las mujeres a las instituciones policíacas o militares no fue algo que se les enseñó que podía ser posible desde niñas, por el contrario, fue el empoderamiento de la mujer y la lucha por sus derechos e igualdad que hoy las lleva a cumplir este tipo de roles (Fernandez, 1990).

En otras palabras, la mujer vive su vida en un mundo adecuado por la mirada de un hombre, las mujeres son por lo tanto vistas, descritas y ubicadas por lo la postura del patriarcado para responder a sus necesidades y han tenido que quebrar estas diferencias de género, para poderse desempeñar otro tipo de roles y así mismo destacarse en una sociedad machista que les impide ser y sentirse diferentes. (García Ribas, 2008, pág. 24)

En todo caso, hoy, gran cantidad de países y sobre todos los más avanzados y modernizados en sus instituciones policiales o militares, admiten a la mujer en sus fuerzas armadas, incluso, en unidades de combate, rompiendo paulatinamente el reparto tradicional de roles; y aunque actualmente para la mayoría de países a excepción de China e Israel la participación de mujeres en las fuerzas armadas es voluntario, no se garantiza que el trato sea igualitario al interior de la institución. (Fernández Segado, 2000).

De esta forma, en Latinoamérica la creación de administraciones o cuerpos policiales conformados por mujeres que tuvieran asignadas tareas que implicaban el contacto directo con la sociedad, fue el común denominador en la mayoría de países. Por ende, diferente a las primeras incorporaciones que se hicieron como oficiales administrativas de las instituciones armadas, que en cierta medida fue un proceso rápido, la vinculación de mujeres a la carrera policial fue mucho más estructurada, planificada y pausada. (Ruiz Vásquez, 2000).

En Argentina, la Escuela de Cadetes de la Policía Federal, recibió por primera vez mujeres en 1978 a través del denominado Escalafón Femenino del Agrupamiento de apoyo, dicho escalafón, fue creado para cubrir las necesidades de la época, sin embargo para 2001 fue eliminado, con el objetivo de garantizar la adecuada incorporación y desempeño de la mujer en la institución policial.

No obstante, fue para los años 1992 que ingresan las primeras mujeres suboficiales y en 2009 se da la primera promoción de mujeres Oficiales gendarmes, por otro lado, se puede considerar a Chile como el país pionero en la vinculación de mujeres a las instituciones armadas, para 1930 ya contaban con mujeres egresadas como detectives de la Escuela de Investigación Policial y en 1970 Chile lanzó una convocatoria en diferentes países de la región y fue así como se logró la incorporación de varias mujeres provenientes de la Región Andina y Centro América (Bolivia, Perú, Honduras, entre otras) para la realización de un curso de dos años de duración, que les permitiría convertirse en las primeras oficiales de sus respectivos países.

De igual forma, Bolivia, en 1973, creó la Brigada Femenina de la Policía Nacional para crear una unidad operativa de carácter preventivo, por lo tanto las guardias femeninas se encargarían de trabajar directamente con casos de menores, policía escolar, tránsito y en casos ligados con el narcotráfico y delincuencia juvenil. (Donadio & Mazzotta, 2009, pág. 88).

Sumado a lo anterior, Ecuador recibe a sus primeras mujeres para hacer un curso en la Escuela de Carabineros en el año 1977. El Salvador, por su parte, admitió mujeres en la Academia Nacional de Seguridad Pública en el año 1993, esta institución fue creada paralelamente a la Policía Nacional Civil como consecuencia de los acuerdos de paz que lograron llevarse a cabo en 1992.

En Guatemala, La Academia de la Policía Nacional Civil (APNC) permitió el ingreso de mujeres en su institución en 1997, sin embargo se conoce que antes de la desestructuración de la antigua institución está ya contaba con mujeres en sus filas. En general, la fecha de ingreso promedio de la mujer a las instituciones policiales de Latinoamérica data a los años setenta y paulatinamente se fue modificando la estructura para que las mujeres hicieran presencia activa como Suboficiales u Oficiales. (Arias, Rosada Granados, & Saín, 2012) Ver Tabla 3

Tabla 3: Año de incorporación de la Mujer Policía como Oficiales

<b>País</b>	<b>Año</b>
Argentina (Policia Federal Argentina)	1978
Bolivia	1979-1986- 1999
Brasil (Policía Militar de Sao Paulo)	1955
Colombia	1977
Chile (Policía de Investigaciones)	1939
Chile (Carabineros)	1962
Ecuador	1977
El Salvador	1993
Honduras	1977
Guatemala	1997
Paraguay	1992
Perú	1992
Uruguay	1971

Fuente: (Donadio & Mazzotta, La mujer en las instituciones armadas y policiales, Resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina, 2009, pág. 90)

Como se ha visto hasta ahora, la incorporación de la mujer a las instituciones policiales tuvo un impacto directo en la cercanía con la sociedad; en la mayoría de los países el objetivo de su ingreso estaba encaminado en el trabajo social con niños y adolescentes, sin embargo, gracias a los avances que se han ido logrando año tras año la mujer ya hace representación en todas las esferas de la institución, si bien, la cantidad de mujeres no es inversamente proporcional a los hombres y no constituye una muestra efectiva de perspectiva de género en las instituciones, si puede ser un indicador interesante de los avances que se han alcanzado en las fuerzas policiales y que a su vez cada vez ingresan

mayor número de mujeres a los respectivos cuerpos policiales. (Donadio & Mazzotta, 2009, pág. 95)

De acuerdo a lo anterior, hablar de la mujer policía en Colombia es tan complejo como apasionante, complejo porque es muy poca la información que se encuentra sobre ellas y el papel que han jugado a lo largo de la historia del conflicto armado y apasionante porque de la información que se puede encontrar se destaca su crecimiento profesional, evolución y logros alcanzados dentro de la institución. Adicional a esto, es notorio el inmenso orgullo que siente la Policía Nacional al ser representados por mujeres que desde sus inicios han dejado en alto no solo el nombre de la institución, sino también el de ellas mismas, por su tenacidad, vitalidad, resistencia y lucha.

Leer sobre las mujeres policías incita a seguir conociendo sobre estas guerreras, que más allá de tener un cargo tan importante en la sociedad, son madres, hijas, esposas y hermanas y representan a un gran número de mujeres del país que siempre han estado encaminadas en la búsqueda de una sociedad mucho más justa y más igualitaria. Es imposible no sentir orgullo por ellas, y sentir que cada vez pueden llegar más lejos gracias a su dedicación, trabajo y sacrificio, éstas mujeres policía han demostrado a lo largo de los años de permanencia en la institución, que son capaces de cualquier cosa y que siempre sus funciones van de la mano de una completa entrega y amor por lo que hacen.

En un contexto social que es difícilmente machista, en el que la mujer se ha visto discriminada para ejercer ciertas actividades o trabajos, especialmente en cargos de la fuerza pública; la inclusión de la mujer en la institución policiaca parte en dos la tendencia de una sociedad e institución patriarcal; este evento, es un hito en el devenir histórico de la mujer que traería grandes transformaciones a nivel cultural y social en el país.

La historia de la mujer policía en Colombia inicia el 13 de junio de 1953, cuando el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla decide incluir a la mujer en sus filas, es importante tener en cuenta que durante la administración del General Pinilla la institución entró en una serie de modificaciones y avances por la construcción de instalaciones, compra de uniformes, equipos y armamentos, se vinculó el cuerpo policial al Club Militar y nacieron las escuelas Antonio Nariño de Barranquilla, Alejandro Gutierrez de Manizales, Simón Bolívar en Tuluá y Eduardo Cuevas en Villavicencio, esta visión de modernización liderada por Rojas, incluía a las mujeres como aliadas estratégicas para una verdadera renovación de la institución. (Policía Nacional de Colombia, 2014)

En este orden de ideas, bajo decreto 3135 del 26 de octubre de 1953, se formó el primer cuerpo de policía encabezado por Maria Eugenia Rojas Correa, hija del Presidente y Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, este suceso histórico marca el inicio de un gran reto para estas mujeres, debían romper los esquemas de una profesión que por años había sido considerada exclusiva de los hombres y desde ese momento adquirieron la



responsabilidad de demostrar que eran capaces de llevar en alto el nombre de esta gran profesión. Generalmente, las mujeres a nivel social han sido identificadas por su alta capacidad de servir al otro, por su amor, bondad y sensibilidad, por lo tanto, el ingreso de la mujer a la policía era una nueva forma de liderazgo y una forma de potenciar y expresar sus valores femeninos.

Indudablemente no era una tarea sencilla, la situación social y el complejo conflicto armado que atravesaba el país implicaba que las mujeres tuviesen mucha entrega, dedicación, sacrificio y pertenencia por la institución, debían ser fuertes y constantes para enfrentarse a la postura machista de la gran mayoría de integrantes de la institución quienes seguían siendo recalcitrantes con la idea que las mujeres no debían ser policías y que ese cargo solo lo podían ejercer los hombres.

Esta situación ejerció una gran tensión al interior de la institución, sin embargo, no fue obstáculo suficiente para que las mujeres se destacaran y lograran un gran reconocimiento. El 5 de noviembre de 1953 a María Eugenia Rojas junto con otras 68 mujeres se les otorgó el grado de Teniente Primero Honoraria. (Policía Nacional de Colombia, 2014)

Las funciones de estas mujeres no estaban de frente al conflicto armado que atravesaba el país y aunque estaban limitadas, su misión no era menos importante, debían cumplir con labores de bienestar social, importantes para el cuidado de niños y adolescentes y a su vez en actividades de protocolo en los diferentes comandos de divisiones del país.



Coronel Francisco Rojas Scarpetta, colocando las insignias a la Teniente Primero Honoraria María Eugenia Rojas Correa y desfile de las ascendidas ante la tribuna de honor. Fuente: Tomado de Policía Nacional de Colombia (Garcia, 2014)

Aunque la intención de Rojas era incluir a la mujer como una forma de disminuir la desigualdad en el país y promover una imagen mucho más amigable para la institución, el reglamento de la época dejaba ver la irónica postura entre la importancia de la mujer policía como aliada estratégica para la transformación de la institución con las restricciones que a ellas mismas se le imponían para el ejercicio de sus funciones, por ejemplo:

- *Se les prohibía detenerse a saludar o conversar con hombres en sitios públicos así fuesen familiares.*
- *Su trabajo solamente podía estar relacionado con menores de 15 años.*
- *Imposibilidad de mantener cualquier tipo de relación o comunicación con oficiales suboficiales y agentes tanto de la policía como del Ejército, fuera de asuntos del servicio.*
- *No podían tutear a los jefes o subalternos.*
- *Se les prohibía fumar en cualquier espacio público (salones de clase, buses, despacho de sus superiores, oficinas)*
- *No debían hablar en voz alta en los buses o cualquier acto público.*
- *No podían asistir a ningún tipo de evento recreativo que no fuera organizado por la dirección.*

(Policía Nacional de Colombia, 2014)

En consecuencia, lo que al comienzo se consideró un gran avance para la transformación de la institución, intrínsecamente era una muestra más de la discriminación que sufría la mujer en la sociedad, la mujer más allá de cumplir con un rol asistencial en pro de la niñez del país y de protocolo, podían manejar situaciones que generaran mucho más impacto, pero no se estaba consiguiendo; era evidente que el hecho de que la mujer ingresara a la policía convertía a la institución en un ente público mucho más equitativo, sin embargo, teniendo en cuenta el significado de equitativo este término podría quedar en entredicho para ese evento en particular:

*“La equidad no sólo es cuestión de cifras y presencia de las mujeres en cargos de autoridad y poder. El que poblaciones antes discriminadas alcancen una ciudadanía plena depende de dos procesos que pueden ser abordados de manera separada: (1) su inclusión en ámbitos que originalmente las excluían y (2) su representación política, en términos de lograr que sus intereses, anhelos y reclamos se traduzcan en agendas tanto de grupos organizados de la sociedad civil como de programas de partidos, al igual que construcción de institucionalidad y diseño de políticas públicas orientadas a superar las desigualdades económicas y sociales y la desvalorización cultural desde la que ha sido asumida la diferencia femenina”* (Wills Obregón , 2007, pág. 116)

*Equidad: Remite desde la igualdad a la consideración de la especificidad, de la diferencia. Es decir, a la estima conjunta de semejanzas y alteridades incluidas en un género común. Incluye igualdad y diferencia. De allí que, referido a los grupos humanos, el concepto de*

*equidad queda naturalmente implicado con el de justicia que connota igualdad y equilibrio.*  
(Arrupe, 2000)

Apoyados con estas definiciones y con los ejemplos del reglamento de policía que se mencionaron anteriormente, es posible identificar que existían falencias significativas en el desarrollo de las funciones de la mujer policía, no había un trato igualitario entre hombres y mujeres, eran tratadas de manera inequívoca y no se promovía en ningún momento a la mujer como un cuerpo policial competente para enfrentar situaciones de conflicto o alteración del orden público. No obstante, es de reconocer que el solo ingreso de la mujer a la institución ya marcaba un gran paso para un trato más equitativo de la mujer en la sociedad.

Con todas estas inconformidades, las mujeres siguieron ejerciendo sus funciones y a partir de 1977 se da un nuevo evento en la institución que permitiría a las mujeres policías posicionarse y ejercer funciones mucho más acordes a la profesión policial, así, el 7 de abril de ese año, y siendo Director General de la Policía Nacional el General Luis Humberto Valderrama Núñez, la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, recibió en sus aulas un curso de oficiales conformado por 21 profesionales dentro de los cuales se encontraban 12 mujeres. Este hecho, le da a la mujer un rol diferente dentro de la institución, la reconoce como mujer competente dentro y fuera de la organización para ejercer activamente cargos que antes eran considerados solamente para hombres. (Departamento de Policía Cundinamarca, 2000)

Se puede considerar, entonces, que la verdadera transformación de la institución, fue desde 1977, ya que, a partir de ese año, las mujeres no estaban encargadas de eventos de protocolo o actividades únicamente en pro de la niñez, ya trabajaban hombro a hombro asesorando altos mandos desde su profesión como psicólogas, sociólogas, abogadas, entre otras, lo que generó la necesidad de formar mandos femeninos y fue así como en 1979 se formaron las primeras suboficiales de vigilancia, encargadas de dirigir a la policía femenina. (García Fernández, 2014)

Este nuevo horizonte de la institución estuvo rodeado de diferentes sucesos de gran relevancia para la mujer y para la institución:

- 1978-se autoriza la incorporación de policías femeninas tanto para suboficiales como para agentes profesionales.
- 1979-110 mujeres inician sus cursos, graduándose 31 como suboficiales y 79 como agentes.
- 1980-primer grupo de aspirantes femeninas a oficiales en la especialidad de vigilancia.
- 1984-se crea el Centro de Instrucción Femenina para la formación exclusiva de agentes femeninos.

- 1989- el Director de la Policía Nacional General Miguel Antonio Gómez Padilla, asciende a las primeras sargentos segundos de la Policía Nacional.
- 1990-se otorga el cargo de Teniente Coronel en el ramo de los servicios a 3 mujeres profesionales en Derecho e Ingeniería Industrial.
- 1993-incorporación a cuatro miembros de comunidades indígenas.
- 1993-primera mujer que obtiene el distintivo “Alas de piloto de la Policía Nacional” Teniente Nancy Parrado.
- 1993-Primeras suboficiales técnicas aeronáuticas.
- 1995-Primera mujer Coronel en el ramo de los servicios. Coronel Flor Alba Fulla.
- 1998-La Capitán Mireya Cordón es elegida Edecán del presidente de la República.
- 1999-Primera Oficial Femenina Guía de Perros- Teniente Jazmín Triviño
- 2001-Sargento Mayor Martha Beltran, primera mujer en ostentar el grado de Sargento Mayor.
- 2009-Primera mujer en llegar al cargo de General-Luz Marina Bustos
- 2012-Primera Mujer Jefe de Contrainteligencia-María Emma Caro
- 2013-Primera mujer en llegar al cargo de Subdirectora de la Institución-Luz Marina Bustos.

Con estos eventos significativos, el rol de la mujer dentro y fuera de la institución se acentuó, su representación como policía fue mucho más táctica y estratégica y con esto, se logró que la imagen de la Policía ante la ciudadanía enmarcará su desempeño en los principios de profesionalización, transparencia, eficiencia, productividad y competitividad. Los procesos de modernización al interior de la institución que comenzaron a partir de 1977, permitieron la adaptación de su estructura y funcionalidad a las necesidades del país (Policía Nacional de Colombia, 2010, pág. 12).

Y aunque era un fenómeno que ya se había visto en otras instituciones del mundo, este nuevo tipo de “policía moderna no se concebía sin la participación de la mujer en términos de igualdad” (Couselo, 1996, pág. 35). Efectivamente en el caso colombiano, los cambios se irían logrando a medida que la institución iba respondiendo a las demandas de la ciudadanía pero también en la medida en la que la mujer policía se iba consolidando como órgano altamente competente para dar frente a la promoción de la seguridad, la convivencia ciudadana y las libertades públicas. (Policía Nacional de Colombia, 2010)

De cara a un proceso de transformación en pro de los colombianos y de la situación que atravesaba el país, la institución también tenía como objetivo proyectar una institución mucho más humana, este direccionamiento tenía como criterio fundamental la adaptación a diferentes estilos de vida, a diferentes culturas, como compromiso ético y social, por lo tanto la mujer en la institución era parte fundamental para el desarrollo integral de este objetivo, transformando estructuras y cambiando esquemas de pensamiento, es decir creando cultura. (Oscar Adolfo Naranjo, 2010)

El rol de la mujer en la Policía Nacional hace referencia a una construcción de una sociedad mucho más equitativa, humana y justa. A partir de su ingreso a la institución se ha garantizado la total inclusión de mujeres en las dinámicas como agentes prestadoras de un servicio público a favor de la ciudadanía; para esto, se han impulsado acciones de manera transversal con enfoque de género como método de identificación y correcciones de desigualdades al interior de la organización. Por ende, el compromiso y dedicación de las mujeres policías ha sido primordial para que cada mujer uniformada cumpla cada labor que se le asigna.

En este sentido, la Policía Nacional ha logrado ponderar la feminidad de sus integrantes entregando en sus manos la responsabilidad de hilvanar los destinos de una Institución y una sociedad que así lo demandan, propiciando en ellas empoderamiento y motivaciones dirigidas a lograr el éxito en todo lo que se proponen. Es por ello que la tendencia de la Institución está dirigida a conservar la presencia de la mujer como eje conductor de valores y principios, como imagen de trabajo soportado en dedicación y responsabilidad y en la obtención de resultados exitosos. Se continuará enalteciendo la misión que diariamente desarrolla, entendiendo que la presencia de la mujer en la labor policial indica sensibilidad, capacidad creadora y transformadora”. (Policia Nacional de Colombia, 2010, pág. 62)

En la actualidad, la Policía Nacional cuenta con 16.505 mujeres en sus filas, tuvieron que pasar más de 60 años para lograr este número de mujeres activas en la institución, y aunque en sus inicios sus funciones eran netamente asistenciales, con su ardua labor y esfuerzo han logrado posicionarse en diferentes roles y así poder pelear hombro a hombro con sus compañeros en la lucha contra el conflicto armado y el narcotráfico.

Esta última, es para el historiador y exgeneral de la Policía Nacional Guillermo León Diettes, uno de los papeles más importantes de la mujer en la institución; han logrado infiltrarse en carteles de la droga para dismantelar anillos de seguridad y establecer el modo de operar de los cabecillas del narcotráfico, es de resaltar que la mujer ha logrado ascender de forma exponencial y están presentes en todas las especialidades que ofrece la Policía, representando el 9% del total de la institución. (El Tiempo, 2016)

### **CAPITULO 3: REPRESENTACIÓN DE LA MUJER POLICÍA Y SU ROL EN EL CONFLICTO ARMADO 1991-2002**

Partiendo del tema central de la investigación, el cual es la representación de la mujer policía y su rol en el conflicto armado 1991-2002, esta investigación pretende acercarse a la historia de las mujeres policías y el rol que han ejercido en el conflicto armado, específicamente, en los años 1991 a 2002; por lo tanto, el tipo de investigación que se abordó fue de tipo cualitativo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006), Metodología de recolección de información, bajo un instrumento de entrevista aplicado a dos grupos focales entre hombres policías y mujeres policías, pertenecientes a la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional.

Lo que se busca con este método de investigación, es: comprender al individuo desde una perspectiva subjetiva y así dar un juicio cualitativo de la situación que está presentando el participante, considerando que la investigación cualitativa es entendida como: “un modo de encarar el mundo empírico de forma descriptiva, a partir de las propias palabras de las personas, habladas o escritas y de la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 2000, pág. 23).

Se realizó una serie de entrevistas, para la cual se seleccionaron participantes pertenecientes a la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional. A cada uno de ellos se le aplicó el instrumento y se realizó la transcripción de las entrevistas y así mismo se segmentaron en cada uno de los ejes de investigación:

- Historia de la mujer policía en la Policía Nacional de Colombia
- Rol de la mujer policía en la Policía Nacional de Colombia
- El papel de la mujer policía en el conflicto Armado en Colombia 1991-2002. Se identificaron tres categorías emergentes durante la realización de las entrevistas las cuales de denominaron
- Los medios de comunicación en la representación de la mujer policía

Cabe aclarar que cada una de las cuales con su respectivo consentimiento informado para su grabación y reproducción.

#### **Posición frente al papel histórico de la mujer en la Policía Nacional de Colombia.**

La forma en la que los participantes, tanto hombres como mujeres, identifican la historia de la mujer policía dentro de la institución es prácticamente nula, no recuerdan la fecha de

ingreso y tampoco tienen referencia del recorrido histórico que la mujer ha hecho en la Policía Nacional. Los dos grupos reconocen la importancia de la incorporación de la mujer policía; destacan el ingreso de las mujeres como un apoyo fundamental en actividades que antes no podían hacer los hombres, refiriéndose específicamente a labores de requisas, trabajo con niños y trato directamente con mujeres.

*“Entrevistada 1: pues es que con la ausencia de mujeres en la policía, antes, pues las mujeres eran las que acostumbradas a guardarse las cosas, a cargar las armas, a tener drogas”. (Ver Anexo 2, página 1)*

*“Entrevistada 2: para hacer las requisas, antes para uno poder requisar, pues un hombre no podía requisar a una mujer, entonces los hombres le pasaban las armas, la droga a las mujeres, entonces no se podía hacer nada, entonces por eso también de prono, y de pronto también porque de pronto nosotras las mujeres también somos un poco más honestas y más transparentes que los hombres, pues en ese sentido creo que también”. (Ver anexo 2, página 1)*

A su vez, las mujeres coinciden en que la mujer policía es fundamental en el trabajo con la comunidad y el trabajo con niños, desconociendo que estas fueron las primeras funciones que se les encargaron a las mujeres llegaron a la institución.

*Entrevistada 2: y de pronto una mujer le brinda como más confianza a la ciudadanía o a las personas, entonces de pronto por esa cercanía que nosotras podemos brindar hacia la sociedad o de pronto también de la dirección de donde yo vengo, que es antinarcóticos está el área de prevención, entonces ahí se maneja mucho con la parte de los niños y adolescentes, entonces también se maneja esa parte, entonces yo digo que es por eso, igual pues para una mujer siempre va a ser más fácil trabajar con niños que para un hombre, por eso yo digo que el rol de la mujer es importante en la policía. (Ver Anexo 1, Página 12)*

Adicionalmente, uno de los hombres entrevistados relaciona el ingreso de la mujer policía como un avance en cuestiones de perspectiva de género, algo que se ha venido logrado en el mundo y por lo tanto Colombia debe seguir el ejemplo.

*“Entrevistado 1: Yo digo que teniendo en cuenta, la, el cambio, el cambio, en el mundo ¿no? Es necesario ya tener la inclusión de las mujeres en cuanto a la parte, a la parte de, cómo decirlo así, la parte de género, ¿no?, en Colombia hasta ahora se está comenzando a observar mucho eso, pero ya a nivel int, a nivel mundial, ya, ya, las mujeres tienen un rol demasiado importante y pues Colombia no se tiene quedar atrás.” (Ver anexo 1, página 1)*

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que a partir de su formación dentro de la institución policial no se hace especial énfasis en la historia de la mujer dentro de la misma y tampoco se tiene claridad alguna sobre los ascensos y cargos que han ido ocupando. Sorprendentemente las mujeres tampoco tienen mucho conocimiento al respecto y existe

una clara dificultad en identificar los logros, reconocimientos y/o ascensos que las mujeres han obtenido en la institución.

Es posible pensar que esta ausencia de información es debido a que para la Policía Nacional es mucho más importante el adoctrinamiento institucional que el conocer la historia y papel de la mujer policía, de igual manera, los entrevistados no mostraron mucho interés al respecto, ignoran que el ingreso de la mujer fue hacia los años 50 y que fue un ingreso para labores asistenciales y de protocolo.

En este apartado, señalan que las mujeres ingresaron hace unos 35 o 40 años a la institución y que han ido desempeñando cargos que antes no desempeñaban, pero no hay claridad de cuáles fueron esas primeras funciones, específicamente.

*“Entrevistado 1: Pues la verdad, el año no tengo mucho conocimiento, de pronto una vez sí, si lo observamos, pero pues no tengo un conocimiento específico en cuanto a la fecha, pero pues aproximadamente hace ya unos treinta, treinta y cinco años que la mujer ya, ya ha incursionado en la policía, eh, tomando, los roles, los roles que se le han asignado, prácticamente igual que a un hombre, que lógicamente, lógicamente ellas tienen algún tipo de tareas que son particularmente de los hombres, pues no las van a tomar totalmente ellas, pero pues más o menos unos treinta y cinco años la mujer ha incursionado eh y en la actualidad ya se observa que ha incursionado en más roles y en más tipos de funciones y cargos que, que, pues que anteriormente, es lo único que conozco así de la historia”. (Ver anexo 1, página 1)*

Los seis entrevistados resaltan que la llegada de la mujer a la institución fue debido a las necesidades que se iban presentando, para ellos, no todas las labores las podían desempeñar los hombres y por esta razón la Policía Nacional se vio en la obligación de incluir mujeres en sus filas.

En los participantes, existe una marcada diferencia de roles ya que de acuerdo a las respuestas que daban, para una mujer es mucho más fácil que para un hombre, trabajar con infancia y adolescencia o tener una cercanía con la ciudadanía, por lo tanto, relacionan la llegada de la mujer a la institución como una forma de brindar confianza entre el ciudadano común y la Policía Nacional.

Por último, al momento de preguntarles a las participantes sobre el recorrido histórico de la mujer policía en la institución, todas se rieron, y no pudieron dar respuesta a la pregunta, se podría concluir que para ellas su historia y logros en la institución no son del todo relevantes, su lenguaje no verbal evidenció asombro y desinterés en la información.

### **Posición frente al rol de la Mujer Policía en la Policía Nacional de Colombia**



Referente a este eje de investigación, los participantes identifican ROL como cualquier tipo de labor desempeñada por la mujer dentro de la institución.

De acuerdo a esto, reconocen a la mujer en los diferentes “roles” (Cargos) de departamentos o unidades que existen en la Policía Nacional, tanto a nivel administrativo como a nivel operativo; aunque a su vez, se tiene poco conocimiento de los roles que más desempeñan, es decir, mencionan que la mujer ya hace parte activa de todos los departamentos, pero desconocen en cuál de ellos tienen más presencia y representación.

*Entrevistado 1: ¿qué han hecho? pues ya como le dije ahorita han incursionado ya en todos los ámbitos policiales, desde la parte administrativa hasta la parte operativa, pues han generado también múltiples cambios en cuanto a lo que es la parte organizativa, estructural de la policía y pues como tal cosas específicas no, no, ya tocaría entrar muy directamente a cada cosa que han hecho a cada, cada área, cada dirección y demás, pues para saber, para, para ver, verificar, de pronto si lo que dice aquí el compañero en cuanto a los cargos que han ocupado, han ocupado ya cargos de agentes, suboficiales, de oficiales y pues el cargo más relevante que han, que han ocupado lo que dice acá el compañero que es el cargo de general, el grado de general, que y, además de subdirectora de la policía nacional, entonces pienso que eso es como lo más relevante en cuanto a grado y cargo que ha cumplido una mujer en la policía. (Ver anexo 1, página 3)*

Las participantes son enfáticas al mencionar que las mujeres policías están en todos los roles, mencionando que las mujeres son capaces de desempeñar cualquier tipo de función, igual que un hombre, sin limitación alguna.

*“Entrevistada 1: Pues como tal, la mujer ha asumido los roles normales que hacia un hombre y ha venido realizando la actividad, como, ósea, no se ha tenido, esa diferencia, de discriminación”. (Ver Anexo 1, Página 14)*

*“Entrevistada 2: si, pues ya que ha venido demostrando, pues las mujeres hemos demostrado que tenemos la misma capacidad de los hombres para trabajar entonces pues no”. (Ver Anexo 1, Página 14)*

Los hombres por su parte, perciben a las mujeres mucho más sagaces al momento de cumplir una función específica, de igual manera, los tres participantes coinciden en que la mujer es mucho más tranquila o calmada al momento de tomar una decisión; los hombres se consideran entre ellos mismos más impulsivos y la mujer de alguna manera les permite detenerse a pensar y tomar las decisiones de una forma menos apresurada; esto, lo podemos asociar a la construcción social que se le da a la mujer respecto a la toma de decisiones, las mujeres popularmente son percibidas como analíticas, estructuradas, organizadas y menos impulsivas que los hombres; situación que para ellos es de gran relevancia al momento de cumplir una función operativa.

*“Entrevistado 1: si, pues, eh, ellas son como mucho más, más calmadas, ósea, como que piensan más las cosas antes de hacerlas, son más no sé cómo decirlo, si, son más sagaces, nosotros somos más a la acción, ellas se toman más el tiempo”. (Ver Anexo 1, página 4)*

*“Entrevistado 2: si, pues digamos que aunque son las mismas funciones o el mismo cargo, pues ellas, no sé, ellas lo desempeñan de manera diferente, aunque sean funciones iguales, pues las mujeres no piensan igual que los hombres, tal vez como lo decía mi subintendente, ellas son como más sagaces o calmadas, nosotros usamos más la fuerza”. (Ver Anexo 1, página 4)*

*“Entrevistado 3: pues doctora, yo considero que la labor o el apoyo que ellas nos prestan a nosotros en el desempeño de la función es bastante importante, por lo menos, un ejemplo, uno trabajando en la vigilancia, uno está presto a conocer cualquier tipo de casos, inconvenientes que se le presentan a uno, pues en el trascurso del turno, entonces no es lo mismo digamos uno, tomar una decisión dos hombres, ¿sí? Que de pronto uno la tomaría como más arriesgada, que uno estando con una mujer, con una femenina, ya uno va a pensar de pronto bueno, si tomo algo muy apresurado, o la voy a poner en riesgo a ella o nos vamos a poner en riesgo los dos, entonces uno como que tiende uno a frenarse, a ser más, a ser más pasivo, a ser un poco más tolerante, ¿sí? Y ya pues es diferente la, el pensamiento que tiene una mujer y un hombre para así mismo darle solución a un tipo de situación”. (Ver nexa 1, página 6)*

Los seis participantes le dan gran relevancia a la inclusión de la mujer en unidades o departamentos que antes eran considerados exclusivos de hombres, precisamente por el tipo de función que tenían que realizar, grupos como, ESMAD, JUNGLA, COR, estaban compuestos principalmente por hombres, teniendo en cuenta que son grupos de acción-reacción y a partir de la vinculación de mujeres en estas unidades, ambos sexos son tratados por igual, no hay ningún tipo de diferencia en la asignación de las funciones o labores a desempeñar de parte y parte. En este aspecto, todos los participantes valoran que las mujeres se hayan abierto campo en este tipo de cargos que son de difícil manejo para ellas.

*“Entrevistado 3: pues sí, realmente en las especialidades a las que yo tengo conocimiento en la policía, ellas participan de todo, inclusive a ellas ahora las vemos en el ESMAD, las vemos en el GOES, que es un grupo de choche y reacción ¿sí? Entonces pues, en las especialidades que yo he visto creo están incluidas en todo”. (Ver Anexo 1, página 3)*

*“Entrevistada 1: ujum, todas las actividades, hasta los grupos de JUNGLA, COR, ya tienen mujeres”. (Ver anexo 2, página 4)*

En las diferentes narrativas de ambos grupos, fue posible identificar la relación fuerza-hombre, fuerza-mujer, es decir que aunque las mujeres pueden desempeñar todo tipo de cargos o roles igual que un hombre, destacan que la fuerza física de un hombre no se puede

comparar con la de una mujer. Se podría analizar entonces, que aunque las mujeres han ingresado a algunos grupos que requieren el empleo de fuerza física y que son considerados más para hombres, esto implica, un esfuerzo adicional para ellas, no solo porque deben entrenarse para poder tener una mejor fuerza física, sino también, porque deben medirse a la par que los hombres, lo que de uno u otro modo podría interpretarse como una necesaria “masculinización” de la mujer policía para poder ejercer este tipo de roles.

No obstante, las participantes muestran orgullo y empatía con las mujeres que han logrado incursionar allí.

*“Entrevistado 1: pero digamos ahí sí, yo si veo una dificultad con lo que dice él, porque digamos al momento de tener una acción que sea de tipo de choque, la mujer de pronto, pues si va a entrar a, a, su conocimiento policial y a emplear la fuerza pero no va a ser lo mismo que trabajar con un hombre, ya se han visto casos en donde los hombres, donde hombres le han pegado a las mujeres policías y uno de, uno de compañero de ellas le toca mejor dicho hacer como por diez, pues para ocupar el car, el, el, lo que ella estaba ocupando, digamos yo diría que eso sí sería una dificultad en cuanto al actuar porque no se tiene la misma fuerza un hombre con respecto a una mujer, entonces de pronto sería algún tipo de dificultad, pero pues básicamente, eso, eso es lo que percibo”. (Ver Anexo 1, página 5.)*

*“Entrevistada 1: uy, pues muy bacano, ósea, qué mujer no se sentiría orgullosa de hacer parte de un grupo de esos, ósea, es que si, esos grupos son solo de hombres, pues igual uno entiende, pues es que cargar ese armamento y todo lo que toca hacer para uno de mujer es más difícil, ósea, para qué nos decimos mentiras, no digo que no seamos capaces, pero pues es que la fuerza de un hombre no se compara nunca con la de una mujer, y es que a esa gente le toca muy duro y pues yo creería que son mujeres que no tienen hijos, familia, ¿sí?, porque, porque es que ¿cómo se va uno meses para el monte y a quién le deja uno los hijos, el marido?, cuando uno vuelva ya no está el marido (se ríe) o esta con otra, entonces pues, como muy berraca y de admirar”. (Ver anexo 2, página 4)*

En cuanto a la fuerza física, en ambos grupos se identificó que hay una marcada creencia entre la fuerza que puede emplear un hombre y una mujer en algunos cargos operativos, para los participantes, existen algunos cargos operativos que requieren el uso de fuerza física y para los hombres desempeñar este tipo de cargos es mucho más fácil que para una mujer, ya que la fuerza es algo natural en ellos, sin embargo, no consideran que sea un impedimento para las mujeres. En general, ambos grupos opinan que la mujer puede desempeñar cualquier tipo de función.

Ahora bien, socialmente existe una construcción del rol femenino, en el que las mujeres por el hecho de ser mujeres deben ser delicadas, sensibles, amorosas y cálidas, comportamientos que se ha inculcado comúnmente desde la niñez, de acuerdo a esto, los

hombres entrevistados señalan, que aunque las mujeres desempeñan roles iguales a los de ellos y no hay diferencia en el manejo operativo de los mismos, si existe un trato diferencial en algunos casos, ellos las tratan de manera más respetuosa y delicada, acorde a como fueron criados desde niños y teniendo en cuenta lo que socialmente se maneja entre el trato hacia una mujer.

*“Entrevistado 1: pues iguales a un hombre pues no, porque aunque para las funciones que desempeñamos no hay diferencias, pues uno si las trata diferente, como con más respeto, uno las cuida, las consiente, si tienen que levantar algo que pese mucho pues uno las ayuda...” (Ver Anexo 1, página 5)*

*“Entrevistada 3: pues de donde yo vengo yo era secretaria, yo he sido administrativa desde que entre a la policía, y pues, ósea ellos, a mí, pues me trataban como más delicada, como, no, venga yo voy y hago eso porque, vaya cargue unas sillas, no venga yo voy, porque entonces las mujeres no, ósea eran como más consentidos, nos consentían mucho, así es de donde yo vengo”.*

De allí que los diferentes roles en los que son percibidas las mujeres dentro de la institución Policial, colateralmente tengan un componente masculino, por lo tanto, y como se mencionó anteriormente, se creería que al desempeñar cargos masculinos las mujeres se verían obligadas a perder su feminidad o masculinizarse; pese a esto, tanto hombres como mujeres, no creen que la mujer tenga que masculinizarse para poder ejercer los diferentes cargos al interior de la entidad armada, por el contrario, resaltan que la mujer nunca pierde su esencia femenina.

*“Entrevistado 3: si pues como dice aquí mi cabo, si tienen que esforzarse un poquito más y no porque la institución lo imponga, sino porque pues su rol de mujeres, no mujeres policías, si no mujeres, mujeres, ¿si me entiende? Pues se lo pide y pues aquí ellas dejan eso, aunque siguen siendo muy femeninas, ellas eso no lo dejan, ósea, ellas no dejan de ser femeninas, solo que les toca ser un poco más fuertes para algunas cosas, más fuertes que, que, de pronto otras mujeres que no son policías”.*

Aunque la mujer no pierde su feminidad en la ejecución de sus tareas, o no se percibe de esta manera por los participantes; se encuentra similitud en ambos grupos respecto a que la mujer policía si debe modificar algunos comportamientos o actitudes a nivel personal para poder desempeñar los diferentes cargos operativos de la institución; la mujer no debe masculinizarse pero debe volverse un poco más fuerte o arriesgada que una mujer que no es policía.

Comúnmente las mujeres tienen unos patrones de comportamiento anclados y promovidos por la sociedad; como bien se mencionó anteriormente, el ser delicadas, femeninas, pulcras,

con conductas naturales de las mujeres, esto implica que cuando una mujer llega a la institución policial deba dejarlas de lado, pero sin perder su feminidad.

*“Entrevistada 3: uy no pues yo no creo tanto que perder la esencia femenina, no creo, es que uno nunca pierde eso, el hecho que uno haga cosas de hombres no implica que uno tenga que dejar de ser mujer, ahí si no estoy de acuerdo Entrevistada 2: no, yo no digo que deje de ser mujer, pero si le toca hacer cosas, ósea, si le toca cambiar un poco, porque una mujer delicada, que le tenga miedo a los bichos, al barro, a la suciedad, porque pues ahí usted se encuentra de todo, que eso es de todas las mujeres, pues allá no va a durar mucho, además le toca entrenarse para coger mucha fuerza, es que ese armamento no pesa cualquier cosita, eso pesa mucho y tienen que caminar días enteros con eso a las espaldas, sin bañarse, no eso debe, uy no eso debe ser muy berraco, ósea yo no lo haría, imagínese usted con eso, y usted sin poderse bañar, uy no, se ríe. Entrevistada 3: si, pues es que si tiene que cambiar algunas cosas, pero no deja de ser mujer, es que así no quiera uno, le toca volverse más verraquita” (Ver anexo 2, página 4)*

*“Entrevistado 2: ... ósea si yo estoy patrullando la calle y me tengo que meter a una alcantarilla a buscar a un delincuente, pues la mujer también lo tiene que hacer, no es como decirle venga espéreme aquí y ya vengo, no a ella le toca hacer lo mismo y hacer cosas pues que no es común en las femeninas, ósea, arrastrarse, ensuciarse, como que les toca dejar a un lado esas cosas, aquí la mujer no le debe dar miedo nada ni asco nada, entonces si les toca como cambiar un poquito” (Ver anexo 1, página 5)*

*“Entrevistado 3: si pues como dice aquí mi cabo, si tienen que esforzarse un poquito más y no porque la institución lo imponga, sino porque pues su rol de mujeres, no mujeres policías, si no mujeres, mujeres, ¿si me entiende? Pues se lo pide y pues aquí ellas dejan eso, aunque siguen siendo muy femeninas, ellas eso no lo dejan, ósea, ellas no dejan de ser femeninas, solo que les toca ser un poco más fuertes para algunas cosas, más fuertes que, que, de pronto otras mujeres que no son policías” (Ver anexo 1, página 5)*

Teniendo en cuenta los relatos de los participantes en cuanto a la feminidad de la mujer policía, es posible asociar el estereotipo femenino que se promueve en la sociedad con la ruptura que la mujer policía debe hacer a éste cuando ingresa a la institución; se identifica que la mujer que ingresa a la Policía Nacional, va en contravía de las construcciones sociales de lo que es y debe ser una mujer; un ejemplo importante, mencionado por una de las participantes, es que las niñas no son orientadas desde pequeñas a ser policías, esta es una situación que se inculca más a los hombres. En este orden de ideas y apoyados en (Fernandez, 1990) estas son “pautas aprendidas” de este modo se puede afirmar lo planteado por el autor, quien argumenta que las mujeres han logrado una representación importante en las fuerzas armadas, gracias a su empoderamiento y lucha por la igualdad de sus derechos, permitiendo así, ejercer este tipo de roles que trasgrede el estereotipo creado por una sociedad patriarcal, así mismo, como lo menciona (Garcia Ribas, 2008, pág. 24) la

mujer ha tenido que quebrar las diferencias de roles de género para poder abrirse caminos en trabajos o labores que son considerados ajenos a una mujer.

*“Entrevistada 3: de todas maneras, eso como que no es algo que nos enseñan desde niñas, ósea uno como que no escucha a los papás de uno diciéndole, oiga hija yo sueño que usted sea policía, ósea no, a uno como que siempre lo ven a uno en otros roles y lo mismo en el colegio, si una niña dice que quiere ser policía la miran como bicho raro, pues a mí me paso, yo desde pequeña sabía que quería ser policía, pero uno siempre ve que la gente como que se ríe, y eso se le vuelve a uno como un reto, entonces sí creo que cuando usted decía que, qué retos tenía uno que enfrentar fuera, ya pensándolo bien ese es uno, como la sociedad, porque aunque ya hay más mujeres en la policía, pues no es común que una niña quiera ser policía, y tampoco nos inculcan eso, a diferencia de los niños, que uno los ve con su arma de juguete y le preguntan qué es y él dice policía y eso está socialmente aceptado y reforzado, mientras que a uno no, entonces como que cuando uno toma la decisión pues si es porque tiene la vocación”.*

Por otro lado, se encontró que los seis participantes le dan gran relevancia al rol que la mujer desempeña a nivel urbano, enfocándose principalmente en el trabajo con la comunidad (infancia-adolescencia).

Sumado a esto, para las participantes, es importante el crecimiento que han tenido las mujeres policías al interior de la institución, existen cargos que como se ha mencionado anteriormente, eran exclusivos de hombres y la mujer se ha ido abriendo paso en estos roles, se evidencia en ellas una fuerte motivación por seguir alcanzando reconocimiento al interior de la institución; un factor relevante en este apartado, es la mención sobre las mujeres explosivistas, según información de las participantes, solo existen dos mujeres que desempeñan ese cargo y eso les permite resaltar que la mujer es igualmente capaz que un hombre para ese tipo de cargos.

*“Entrevistada 1: pues lo mismo, yo creo que de los cargos, asumir esos roles que hay veces uno piensa que sí, que es imposible que uno pueda hacer esas cosas, pero ya, ósea, capacitarse y poder realizar las mismas cosas que antes de pronto estaban prohibidas, eso es un reto para todos, tener que capacitarse y, y poder ejercer esas funciones, digamos las niñas de explosivos, creo que hay dos no más explosivistas, una que ahorita está estudiando acá, y una que salió hace poquito, ósea, esos son retos, para nosotras las mujeres que de pronto, hay veces que piensan que, por el... Entrevistada 2: por el hecho de ser mujer no tenemos las mismas capacidades que los hombres (Ver anexo 2, página 5).*

En el momento de abordar los retos que debe enfrentar una mujer dentro y fuera de la institución, tratando de identificar más aspectos sobre el rol de la mujer policía, se encontró que cuando cumple el rol de madre o esposa, enfrenta uno de los principales retos, para los participantes, las mujeres pertenecientes a la institución y que tienen hijos, ya sean

casadas o madres solteras, deben realizar un esfuerzo adicional para cumplir con las funciones asignadas al interior de la entidad.

*“Entrevistada 3: por fuera de la institución pues muchas mujeres que son mamás, pues para ellas, eh, pues he evidenciado, yo no soy mamá, pero he evidenciado que es muy difícil, eh como, estar pendiente de su niño y estar como aquí en el trabajo, el tiempo...” (Ver anexo 2, página 5)*

*“Entrevistado 1: porque esta institución es 24 horas todos los días del año, y cualquier actividad, cualquier evento usted no va a tener el mismo tiempo que otra persona, para las madres si es muy difícil”. (Ver anexo 2, página 5)*

*Entrevistado 2: no pues también no, analizando bien, no le veo pues que tengan algún otro reto que tengan que afrontar, de pronto pues sí, teniendo en cuenta lo de la familia, eso sí, sería algo que tienen que afrontar ellas y es un reto que se vive a diario, muchas mujeres que son solteras, pues tienen sus hijos pero no viven con sus esposos, o son parejas de policías, entonces eso es bien complejo porque a veces no tienen con quién dejar los hijos, a veces en muchas ocasiones, tienen que llevarlos para la oficina, con el permiso de los jefes entonces es un reto que pues, también tiene que ponerse a diario ella para poder cumplir sus actividades, como del hogar como de laborales y institucionales, en esa parte lo miraría yo, no le veo otra, pues. (Ver anexo 1, página 4)*

Para finalizar, un reconocimiento importante que hacen ambos grupos en la representación de la mujer policía en la institución, es el rol que ha venido ejerciendo en la unidad de tránsito; popularmente era conocido en Bogotá que los policías de tránsito eran vulnerables al soborno; a raíz de esta situación, la institución opta por ubicar mujeres en esta área para disminuir los niveles de corrupción.

Conforme a lo anterior, existe otra “conducta” o “pauta aprendida” que fue posible identificar en las respuestas dadas por los participantes y se asocia directamente con los valores: “la mujer es mucho más transparente y honesta” esta es una creencia que se tiene a nivel general en la sociedad, por lo tanto, el ingreso de la mujer policía a la unidad de tránsito, logró generar un impacto positivo en la ciudadanía y aunque no se tiene claridad frente a la disminución de los índices de corrupción, se reconoce que para el ciudadano ya no es fácil sobornar a las oficiales.

*“Entrevistado 1: ahoritica tenemos pues un caso que es digamos, como más cercano, el de las mujeres que entraron a tránsito, que fueron, creo que fueron ¿1000? Pues, la verdad el número exacto no lo tengo, se supone que, que la mujer, bueno no se supone, esa es la concepción con la que se hizo el cambio de toda la, de la mayoría de la policía de tránsito acá en Bogotá, de, que las mujeres ingresaran como policía de tránsito, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que, podían ser algo más, transparentes, y con menos corrupción que,*

*que, los mismos hombres, de pronto por su, por su, pensamiento, bueno, la verdad ese tipo de estudio si no lo conozco y tampoco, tampoco lo he mirado muy, muy a conciencia, pero, digamos ese tipo de percepción que tiene la ciudadanía en cuanto a eso, puede que, que se haya disminuido, en la corrupción y mucho tipo de cosas, entonces pues sería algo como, como, como que en la actualidad se está viendo en cuanto a la percepción de la ciudadanía, en cuanto a la mujer policía” (Ver anexo 1, página 8)*

*“Entrevistada 1: si, últimamente si, eh por lo menos lo vemos con, lo, lo que viene sucediendo con las muchachas de tránsito, se ha, ellas muchas veces piensan que los hombres, pues le van a pedir plata y todo eso y se ve constantemente los comentarios de que ahora sí hay mujeres que, que ha cambiado eso, que no se ve tanto... Entrevistada 2: tanta corrupción, Entrevistada 1: tanta corrupción, entonces se ve como esa buena aprobación de la ciudadanía de que las mujeres participemos en la policía en los diferentes roles, porque ellos como hombres tienen la imagen de mamá, de hermana, de hijas, entonces así mismo reflejan, nos reflejan a nosotras las mujeres policías, pues claro que no lo es todo ¿no? Porque hay gente que sí, Entrevistada 2: Si, se ríe, eso se ve de todo pero si, Entrevistada 1: bueno hablemos lo bueno” (Ver anexo 2, Página 6).*

### **Posición frente al papel de la mujer policía en el conflicto Armado en Colombia 1991-2002:**

En cuanto al conflicto armado, no fue mucha la información que se logró recolectar, teniendo en cuenta que por ser miembros de la Policía Nacional, tienen una prohibición para hablar al respecto, sin embargo, pese a la poca información, se identificaron algunos aspectos importantes en relación con el conflicto y la participación de la mujer en esa época.

Al momento de abordar el periodo de interés de la investigación, los hombres no opinaron mucho al respecto, fueron bastante discretos, pese a esto, fue posible determinar que no hay un conocimiento específico sobre el papel que jugó la mujer policía en esa época, así mismo, ninguno hizo relación de la mujer policía en el enfrentamiento armado directo contra los grupos insurgentes; la representación que tienen de la mujer en el conflicto armado de esos años está más ligada a su participación urbana.

*“Entrevistado 1: ¿el papel de la mujer dentro del conflicto armado? ¿Pero de la mujer policía o de la mujer que está en los grupos insurgentes? Entrevistador: de la mujer policía, entrevistado 1: ¿la mujer policial? Yo digo que la mujer está incursionando en todos los procedimientos, pero pues en cuanto a la parte de digamos específica del conflicto armado no, no tengo ningún tipo de conocimiento estadístico ni nada, que indique, que indique, qué papel han cumplido con respecto a eso, digamos es un tema ya muy general y en cuanto a lo que es el actuar, el actuar de la mujer, lo, lo percibimos es en la parte más, más urbana, dentro de la ciudad, pero digamos lo que ya como tal el conflicto*



*armado en Colombia no, no se tiene ningún tipo de conocimiento específico, o no tengo ningún tipo de conocimiento específico con respecto a eso ahorita”.*

Un factor relevante en relación al conflicto de la época, es el incremento del narcotráfico, los participantes lo contemplan como uno de los eventos emergentes más importantes de la lucha armada de los años noventa; sin embargo se encuentra una falencia en el discurso y es la mención que hacen sobre las BACRIM<sup>12</sup>, estas bandas criminales datan su origen desde los años 2005 luego del proceso de desmovilización adelantado con las Autodefensas Unidas de Colombia, a raíz de esto, es posible identificar que los participantes no manejan mucha información sobre los eventos más importantes de la década de los noventa, aparte del incremento del narcotráfico.

Algo significativo en la narrativa de los participantes, es que el conflicto o la guerra en Colombia, no son solamente las guerrillas; son conscientes de la problemática rural derivada de la lucha contrainsurgente, sin embargo, los participantes dan mayor relevancia a los problemas de violencia que se presentaron y se siguen presentando en las ciudades paralelamente a la subversión.

*“Entrevistada 3: ósea, es que, la guerra en Colombia no es solo la guerrilla, ¿sí? el ELN, la guerra en Colombia son las BACRIM, en Medellín y acá en Bogotá, eh, las bandas que están en los barrios, eh, además pienso que eso, ósea, nosotros deberíamos más centrarnos acá en la comunidad porque el hecho que se haya firmado ese, pues, el proceso de paz, no significa que, pum, paz completa, por lo mismo porque hay BACRIM, eh, la, esas bandas están cogiendo los niños pequeños para capacitarlos y meterlos en esos grupos, entonces eh, la gente, digamos que, eh, que salen de la guerrilla, ellos, muchos, muchas personas si se van a ir a trabajar, eh, pues cómo se dice eso, ósea, sanos, ¿sí? Van a ser personas que van a trabajar para bien, pero otros no, otros van a* Entrevistada 2: *van a seguir en eso, Entrevistada 3: se van a unir a otros grupos”.* (Ver anexo 2, página 7)

Ahora bien, teniendo en cuenta las reservas que los hombres demostraron en las preguntas realizadas sobre el conflicto armado, se trató de indagar más en las mujeres, principalmente buscando si tienen conocimiento alguno del papel que ejercieron las mujeres policías en esa época, de igual manera, tampoco fue posible recolectar mucha información, las participantes mencionan que esa época fue desencadenante para la lucha contra la delincuencia común, evidentemente no hay mayor conocimiento o interés por relatar información al respecto, su preocupación radica en la violencia dada en las ciudades.

*“Entrevistada 3: uy bueno, es que como le decíamos hace un momento, es que eso no se acaba, mire, en los noventas se desmovilizaron grupos, pero hubo gente de esos grupos que*

---

<sup>12</sup> Organizaciones de carácter criminal, creadas luego del proceso de desmovilización de las AUC en 2005, sus principales actos criminales están relacionados con el tráfico de estupefacientes, extorsión, secuestro, homicidios, reclutamiento infantil y minería ilegal. (Prieto, 2013)

*se unió a otros, y se fueron creando otros grupos de delincuencia y yo creo que en esos años el narcotráfico tomo más fuerza y los paramilitares, entonces lo que le decía, es que el conflicto no es solo la guerrilla, es todo lo que se desprende de eso, la parte rural se ha afectado mucho, pero y ¿las ciudades? En las ciudades hay mucha delincuencia pero como no son guerrillas entonces no se ven tan importantes, pero cada vez cogen más fuerza, y para esos años fue como cuando comenzaron a crearse esos grupos de delincuencia común que fueron quedando de los rezagos de la guerra rural”. (Ver anexo 2, página 7)*

Al igual que los hombres, las mujeres no le dan representación o no tienen conocimiento específico de que la mujer policía haya participado en la lucha armada directa contra las guerrillas.

Por otro lado, el principal acontecimiento identificado por los participantes fue la participación de la mujer policía en labores de inteligencia para la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al expendio de estupefacientes; para los seis participantes, la mujer policía fue fundamental en la lucha contra el narcotráfico principalmente, en labores de infiltración, resaltando que para ellas es mucho más fácil generar confianza en los cabecillas de los carteles y por lo tanto obtenían información relevante para lograr el desmantelamiento de este tipo de bandas.

*“Entrevistada 1: pues de pronto en las infiltraciones que han, varias mujeres han tenido la oportunidad o se les ha ordenado participar en eso para, para llegar a descubrir estos grupos y ha sido eficiente. Entrevistada 2: para llegar a todos, cabecillas de organizaciones, eso sí se conoce, que han sido mujeres las que han participado más, que han ayudado a colaborar con la desarticulación de grupos, de resto, si, si son los hombres que participan como así más en el conflicto”. (Ver anexo 2, página 8)*

*“Entrevistado 3: si, yo pienso también que la parte que ellas desarrollan en, en inteligencia es buena, ¿sí? Eh, se tienen estudios que realmente, la debilidad de, de las altas cabezas o los narcotraficantes o es el trago o son las mujeres, entonces por alguna de las dos se trata de atacarle pues esa debilidad que ellos manifiestan, y las mujeres han sido claves en la lucha contra el narcotráfico para desarticular muchos grupos de esos y conocí por la historia que uno ve en la institución que durante los noventa lograron muchas capturas de cabecillas de la droga y desarticularon grandes carteles como el cartel de Cali, gracias a sus infiltraciones, entonces, yo creo que su papel más importante ha sido en ese aspecto, en la lucha contra el narcotráfico. No es más” (Ver anexo 1, página 11)*

Como conclusión a este apartado, ninguno de los dos grupos entrevistados relaciona a la mujer policía como militante armada en la lucha contra los grupos insurgentes y contrainsurgentes, esta es una función que se le asigna más a los hombres, no conocen información respecto a mujeres que hayan participado activamente en los grupos contraguerrilla y de igual manera por la forma en la que hablan los participantes es posible

entender que no están muy interesados en la historia y evolución del conflicto, no se evidencia ningún tipo de interés frente a los diferentes acontecimientos de la época y la historia que conocen es muy superficial.

*“Entrevistado 2: pues en el conflicto armado pues hay que tener en cuenta de que el conflicto armado hace parte de muchas cosas como lo que es el narcotráfico, la subversión, pues en parte en la parte de la subversión pues la mujer, pues que yo tenga conocimiento no, no he escuchado pues que haya participado en un grupo operativo en CARES y haya combatido la, la subversión...” (Ver anexo 1, página 11)*

Una de las participantes permite entender que tal vez la mujer no estuvo de frente en la lucha armada ya que para la institución el rol de la mujer policía es mucho más importante a nivel urbano.

*“Entrevistada 2: si, es que a nosotras nos entrenan y todo, pero es que digamos como le decía hace un rato, como que estamos más es en operativos de inteligencia, ósea, yo sé que hay mujeres piloto y todo eso, y pues me imagino que tendrán sus reconocimientos en el departamento en el que están, pero definitivamente sí creo que el fuerte de las mujeres esta es en las ciudades y para esa época la mujer hacia mucho servicio social también, como que hay algo que le preocupa mucho a la institución y es que nosotras estemos al frente de la ciudadanía, ¿Si?” (Ver anexo 2, página 3)*

Para finalizar, es importante aclarar que la pregunta que se realizó para iniciar este eje de investigación era muy amplia, respecto a la opinión que los participantes tenían sobre el conflicto armado en Colombia, la intención de hacer esta pregunta se encaminaba específicamente en poder realizar más preguntas que se desprendieran de su narrativa, sin embargo no fue posible indagar más a profundidad debido a las reservas que los integrantes de la institución tienen sobre el tema, esto fue un agravante para poder recolectar información que nos dieran más herramientas para identificar la participación de la mujer policía en el conflicto armado de la época en mención.

Es de rescatar que aunque contamos con poca información, definitivamente el papel de la mujer en la lucha contra el narcotráfico cobra gran protagonismo en el análisis de los resultados, gracias a estas relatorías podemos concluir que aunque la mujer no tiene una representación clara en la lucha armada, sí la tiene en labores directamente relacionadas con el desmantelamiento de carteles del narcotráfico y capturas de cabecillas, situaciones de gran impacto para la sociedad colombiana, durante los años noventa.

Además de estas tres categorías iniciales, se detectó en las respuestas de los entrevistado un cuarto factor que relacionado al proceso de representación de las mujeres policía en el escenario objeto de análisis, se trata de las dinámicas de discriminación.

Como elemento importante, gracias a las respuestas dadas por los participantes, fue posible determinar que no se percibe ningún tipo de discriminación hacia la mujer dentro de la institución policial, ambos grupos señalaron que no hay ninguna diferencia entre hombres y mujeres y son tratadas por igual; sin embargo existe un sesgo comportamental, es decir, las mujeres tienen en cuenta las funciones administrativas como funciones adecuadas para las mujeres ya que los hombres no son ágiles o no pueden realizar las actividades igual que ellas.

*“Entrevistada 2: y también en la parte administrativa, porque pues un hombre siendo secretario no va a tener la misma agilidad que una mujer para escribir, para redactar un oficio y todo eso, ósea, entonces también yo creo ayudo a fortalecer esa parte en la institución, para que se pueda mejorar” (Ver anexo 2, página 3)*

Para los participantes la discriminación está asociada a que no exista un trato igualitario, y para ambos grupos el trato es el mismo para hombres y mujeres; así mismo, en el cumplimiento de roles operativos, ambos grupos indicaron que independientemente de la labor a desempeñar, la mujer debe hacer lo mismo que el hombre, sin condescendencia alguna, lo que para ellas es ser tratadas con igualdad.

Desde otra perspectiva, el sentirse “consentidas” o que los hombres sean caballerosos con ellas, es una forma de tratarlas con respeto y no es discriminatorio, por ejemplo, cuando una de las participantes mencionaba que si la mandaban a levantar unas sillas, alguno de sus compañeros le decía que no fuera ella, que él iba, porque las mujeres no debían hacer eso, ella no ve esta situación como discriminación sino como un acto de cortesía.

*“Entrevistada 3: se ríe, no para nada, pues rico que sean caballeros con uno, que eso no se pierda, ósea es muy valioso que tengamos un trato igualitario, pero es que a todas las mujeres nos gusta que nos consentan, es que como le decíamos el hecho de que entremos a la policía no significa que dejemos de ser mujeres” (Ver anexo 2, página 9)*

Ahora, uno de los participantes alude que en la institución ya no existe un comportamiento machista, sin embargo, cuando él mismo menciona que patrullar con una mujer no es lo mismo que patrullar con un hombre, deja en entredicho esta postura, la relación fuerza física es un elemento significativo para considerar que sigue existiendo una postura machista aunque esta no sea visible para los participantes.

Adicionalmente, cuando se indagó si las mujeres tenían las mismas oportunidades que los hombres para ascender dentro de la institución, las participantes informaron que sí, que no hay diferencia alguna al respecto y que las mujeres ya han alcanzado rangos que antes no.

*“Entrevistada 1: y los cargos de jefes, los cargos de comandantes ya se los dan a una mujer, ósea ya como tal, ya no existe ese machismo en la institución, de que, ay la mujer no puede salir, no puede manejar, no puede, ya no se ve eso” (Ver anexo 2, página 2) .*

## **Posición frente a la representación que realizan los medios de comunicación de la mujer policía**

Es momento de observar otro factor que incide en la construcción de la imagen de la mujer policía dentro de la dinámica de conflicto armado, hablamos de los medios de comunicación. En este punto analizaremos la perspectiva que tienen los integrantes de la Escuela de Investigación Criminal frente a la representación de los medios y la compararemos con notas de la época que abordaban temas relativos a las mujeres integrantes de la policía Nacional.

Dentro de la variedad de opciones en el espectro comunicativo, se eligió un medio de carácter masivo, de fácil acceso y hacen parte de la vida cotidiana de las personas, por ende fue seleccionado el diario EL TIEMPO para realizar una comparación entre la opinión que han desarrollado por parte de los miembros de la fuerza pública.

Lo primero que se debe exponer es la posición que tienen los actores frente a la producción informativa que realizan los principales periódicos de circulación nacional y tiene una fuerte incidencia en la construcción de imagen en los diversos factores que configuran el conflicto.

Al respecto, los participantes no encuentran un aporte para la construcción en la representación de la mujer policía y su rol dentro de la institución, para ambos grupos, las noticias que se han presentado, no construyen una imagen positiva y cuando sale una noticia es inherentemente negativa, debido a que habla de tragedias vinculadas con las acciones policiales.

*“Entrevistado 1: se ríe, pues bueno, nosotros no somos muy amigos de los periódicos o noticieros, porque siempre como que cambian todo ¿sí? Ósea como que ni a los hombres ni a las mujeres les dan una buena imagen, siempre muestran lo peor de la institución, son más bien pocas las noticias que hablan bien de nosotros ya sea de la mujer o del hombre, entonces como que la ciudadanía desconoce muchas cosas que hace la mujer, por eso mismo, porque hay casos en que la mujer hace muchas buenas labores y son desconocidas para la sociedad” (Ver anexo 2, página 11)*

*“Entrevistada 1: la verdad es que todos los medios de comunicación son muy amarillistas, casi nunca se ve una noticia buena de la policía, es muy de vez en cuando y como y, pues si, nunca se, ósea yo no conozco la primera que haya salido así que algo bueno, ósea diferente a la revista de la policía, pues que si se ve, se evidencia la presencia de la mujer, pero de resto no” (Ver anexo 2, página 11)*

*“Entrevistada 2: cuando sale algo bueno es porque ya está muerta, se ríe” (Ver anexo 2, página 11)*

Ahora bien, desde la producción noticiosa, uno de los primeros artículos del periodo en el que se aborda la temática de la mujer y la policía nacional contrarresta completamente la concepción de los entrevistados. Se trata de una nota del 18 de agosto de 1991 en la cual habla de una mujer de 20 años, esposa de un Agente de la institución en el comando de Policía de Santa Rosa de Simití, en el sur de Bolívar. La mujer permaneció once horas dentro del comando, presenciando un ataque de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en la cual su esposo, el Agente Guerrero Olaya, fue herido de muerte por uno de los insurgentes. El dato a destacar es que la mujer, a pesar de no estar vinculada con la institución, en un “arrebato de coraje inesperado” tomó un fusil y colaboró a los policías con los policías que se encontraban en el lugar. El hecho se saldó finalmente con un total de 25 muertos, 19 guerrilleros, 3 civiles y 3 policías. (Neira, 1991)

De acuerdo a esto, el artículo no hace referencia a la mujer policía pero sí destaca el valor y coraje de una mujer de armas tomar que era esposa de un miembro de la institución y que luchó incansablemente por salvar su vida, de alguna manera este hecho es un acto heroico que involucra a una mujer y resaltan su labor aunque no sea miembro de la institución.

Otro artículo encontrado, hace referencia a la inclusión de 150 mujeres agentes policías en labores de vigilancia en la ciudad de Bogotá para el funcionamiento de los CAI, una noticia positiva que señala a gran escala la incorporación de la mujer en la institución; es interesante, como el autor del artículo relaciona que ahora los ciudadanos escucharan “la voz dulce y amable de un agente femenino” (EL TIEMPO, 1991) de acuerdo a esto, es posible identificar que este medio de comunicación promovía la imagen amable de las mujeres policías para el trato con la ciudadanía, lo que podría contradecir lo que los participantes opinan respecto a los medios de comunicación en lo que señalan que siempre son noticias malas, y por otro lado se suma al discurso de las participantes en relación mujer-confianza-ciudadano.

Otra pieza que sirve como ejemplo fue titulada como “Las Superpolicías”, del 19 de enero de 1992, en el cual destaca la labor de la mujer en la institución, la institución ya contaba con más de doscientas mujeres agentes, sin contar oficiales y suboficiales, y el Departamento Administrativo de Seguridad tenía 324 mujeres detectives, también hacen referencia a la única mujer en el Grupo Antiextorsión y Secuestro GOES (EL TIEMPO, 1992), en este artículo se puede identificar uno de los principales roles desempeñados por las mujeres en la lucha contra el narcotráfico, situación mencionada por los participantes en las

entrevistas, así mismo, resaltan la disminución de discriminación e inclusión de género al interior de la institución.

De acuerdo a esto, se puede identificar que este periódico destaca la labor de la mujer policía y va más allá de la noticia cuando hay un muerto o un herido, de igual forma, no se puede desconocer que su principal función es informar al ciudadano lo que está ocurriendo en el país, y eso incluye malas noticias; sin embargo, en este artículo la imagen proyectada sobre la mujer policía no puede ser mejor, son catalogadas como valientes, guerreras, mujeres de armas tomar que no han llegado fácilmente a donde están, pero que los logros obtenidos, han sido gracias a su esfuerzo, dedicación y sacrificio, igualmente, el artículo permite evidenciar que al momento de las intervenciones operativas, ninguna mujer es relegada, son tratadas por igual y se les otorgan las mismas labores que a un hombre, situación que también fue evidenciada por los participantes en las entrevistas; sin lugar a duda, este artículo fue relevante para esta época en cuanto a la representación de la mujer en la institución y más valioso aún, que se le diera tanta importancia a la labor de la mujer policía.

Para la época de los noventa, la institución policial tenía una prioridad, seguir formando a mujer policías, un pequeño artículo de 1993, refleja una labor de capacitación para las mujeres, enseñarlas qué es una Localidad en la ciudad de Bogotá, efectivamente la institución le daba gran importancia a la representación de la mujer y promovía su imagen con la ciudadanía. (EL TIEMPO, 1993).

Como se mencionó anteriormente, la labor de la mujer policía fue factor determinante en la construcción de una mejor imagen de la institución, la corrupción era una de las principales problemáticas que aquejaban a la ciudadanía y aquí la mujer permitió dar un aire de transparencia y honestidad a la institución.

A diferencia de los que creían los participantes, este medio de comunicación le permitía a la ciudadanía de esa época conocer un poco más de la mujer policía y sus principales funciones operativas. A este punto, los participantes consideraban las noticias como amarillistas u oportunistas, no le dan relación al buen nombre de la mujer policía con las noticias dadas por este medio de comunicación, sin embargo, los artículos encontrados, evidencian todo lo contrario.

*“Entrevistado 2: si, pues ahí estoy de acuerdo con mi subintendente, como que no se conoce muchas noticias buenas, entonces la labor de la mujer queda como poco vista” (Ver anexo 1, página 10)*

*“Entrevistado 3: es que de todas maneras, si no hay un muerto o un herido muy pocas veces es noticia, entonces por eso como que no se ve mucho la cara amable de la mujer en*

*la policía, siempre vemos noticias, de que murió una mujer policía en operativo o infiltrada muere intentando desarticular una banda o cosas así pero es como muy poquito cuando hablan que la mujer es fundamental en la labor con los adolescente...y eso no sale en las noticias” (Ver anexo 1, página 10)*

En efecto, la mala imagen que tienen los miembros de la institución sobre los medios de comunicación, no les permite identificar, que sí ha existido una labor por parte de estos medios, por mostrar una imagen positiva, no solo de la institución, sino también de las mujeres que los representan y como ellos mismos lo han mencionado, la mujer ha sido fundamental en el acercamiento con el ciudadano para brindarle confianza y mejorar la imagen negativa de la institución.

*“Entrevistada 1: al igual que mi compañera la que mataron en Santander a ella le pegaron un tiro en la barriga, pero nunca dijeron que fue por defender a un hijo de un senador, nunca, entonces siempre es como “se murió una patrullera en enfrentamiento” pero no dicen cómo o por qué, y eso es muy amarillista”. (Ver anexo 2, página 11)*

Otro artículo importante, hace referencia al aumento de 20 mil hombres en pie de fuerza para la institución.

*“Se buscará mayor participación de la mujer en la Policía, en vista de que su vinculación a humanizado la institución y ha demostrado más eficiencia y eficacia en los procesos de inteligencia, administrativos y operativos. El plan Además del fortalecimiento de la Policía, busca conseguir un mayor compromiso de las autoridades locales y de la comunidad con la función de la institución armada; una mayor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio judicial; una mejor gestión en la prestación del servicio judicial, una mejor gestión descentralizadora de seguridad; la actualización y adecuación normativa, y la ejecución de programas de desarrollo social que contribuyan a resolver los factores de delincuencia derivados de desajustes sociales” (TIEMPO, www.eltiempo.com, 1995)*

De acuerdo a esto, nuevamente se hace evidente la confianza que generó en la ciudadanía la llegada de la mujer policía a la institución, y así mismo, como lo mencionaron los participantes, la principal labor de la mujer se ha destacado en las áreas de inteligencia e infiltración, situación que también es señalada por el artículo de periódico y que nuevamente enaltece la representación de la mujer en la Policía Nacional.

El artículo publicado el 6 de noviembre de 1996, nuevamente señala la labor de la mujer policía como una labor primordial en la construcción social y destaca su capacidad de enfrentarse a situaciones de violencia sin miedo alguno.

*“Ella ha llegado a las zonas más apartadas del país a desarrollar una labor social, de educación y de recreación. Pero, además de poner el pecho ante los ataques violentos, también lo hace literalmente, como lo muestra esta bella gráfica tomada en una zona*



*indígena del Amazonas, para ofrecerlo a los pequeños cuyas madres, por diversas circunstancias, no pueden alimentar a sus hijos” (TIEMPO, 1996)*

Aquí nuevamente se puede evidenciar la excelente labor que han desempeñado las mujeres policías en el trabajo con infancia y adolescencia en todo el país.

De igual forma, en un artículo llamado “La Mujer en la Policía Nacional” se hace relación al rol de la mujer delicada, bondadosa, confiable, imagen que es proyectada a la ciudadanía y que aporta positivamente a la imagen de la institución. Evidentemente el constructo social de la mujer femenina, delicada, con altos estándares de moralidad, también fue promovido en este artículo a manera de destacar la representación de la mujer en la institución.

*“Cómo valora el ciudadano los gestos serviciales de las mujeres policía cuando llevan de la mano a los niños cual si fueran sus propios hijos; cuando acogen con decencia a los extraños en los aeropuertos, en los terminales, en los sitios de interés turístico y en las calles; cuando brindan la información oportuna a quien los requiere; cuando asisten al compañero herido o enfermo o cuando atienden con bondad y diligencia en sus oficinas a quien a ellas acuden. En estos campos la Institución ha ganado demasiado”. (EL TIEMPO, 1996)*

Además, por su naturaleza femenina, son garantes de la moralidad al interior de la Policía.

*A lo largo y ancho de la geografía nacional, se han incorporado las más valiosas bachilleres, tecnólogas y profesionales quienes, llenas de entusiasmo, deben realizar su periodo de instrucción en el cual se confunde el rubor, el labial, el sutil perfume con el diario trajín de actividades de formación, orden cerrado, gimnasia, prácticas de tiro, la comunicación y desarrollo, los principios y procesos administrativos, la metodología, el régimen político, el derecho y otras ciencias que forman parte del acervo cultural de la mujer policía. (EL TIEMPO, 1996)*

Dentro de los artículos encontrados, se ha podido identificar que uno de los objetivos primordiales de las directivas de la institución, era fomentar el cambio cultural y mejorar y fortalecer la imagen de la institución con la comunidad colombiana, producto de la reforma y contra reforma que se adelantaron en la época de los noventa, y también con el fin de dar cumplimiento a la reforma constitucional de 1991, la cual, promovía la imagen de un ciudadano ejemplar, en el artículo “Transformación cultural y mejoramiento institucional” se da gran importancia a la labor que ha ejercido la Policía Nacional por cambiar la actitud de los miembros de la institución, se habla del mejoramiento continuo de los servicios y de las diferentes reformas que se han adelantado para poder cumplir con las necesidades del país y poder erradicar la corrupción y promover la transparencia al interior del cuerpo policial. (EL TIEMPO, 1996).

*“Plan transparencia en la Policía Nacional. La Policía Nacional ha implementado dentro de sus quehaceres diarios el Plan de Transparencia con el objeto de recuperar la credibilidad de los ciudadanos, fortalecer la confianza del subalterno hacia el superior y presentar a la comunidad colombiana una Policía transparente y servicia” (EL TIEMPO, 1996).*

Otro artículo que sigue destacando la representación de la mujer en la institución, es el artículo escrito por Tatiana Munevar y nombrado “Las Mujeres del General son de alta seguridad” Munevar, hace referencia al orgullo que siente el General Rosso por las mujeres pertenecientes a la institución, las cuales señala, como pilares fundamentales en la humanización de la institución, volvemos al punto, en el que la mujer se percibe más honesta que un hombre, el General señala que para él, la mujer es más difícil de corromper, a la comunidad le da pena ofrecerle dinero y así mismo a la mujer le da pena corromperse, por otro lado el General, recuerda en esta entrevista a dos mujeres que sirvieron en el operativo que permitió la captura de Gilberto Rodríguez Orejuela; esta entrevista, coincide con los relatos de los entrevistados, quienes dieron gran relevancia al rol de la mujer en la captura de grandes cabecillas del narcotráfico.

*“Son muchas las mujeres para recordar. Dos que tengo muy presentes son las que colaboraron en el operativo que nos llevó a la captura de Gilberto Rodríguez Orejuela. Ellas estaban con un grupo de oficiales tras el personaje que nos podía llevar hasta el capo y lo siguieron hasta una curva en donde se les perdió” (EL TIEMPO, 1997)*

*“Para qué sirve la presencia de la mujer en la Policía? Básicamente, para humanizar una institución que era por tradición muy machista. Desde 1975, cuando salió el primer curso de mujeres oficiales, hasta la fecha, han ingresado más de cuatro mil mujeres uniformadas, que están vinculadas a todas las actividades que normalmente desarrollan los hombres” (EL TIEMPO, 1997)*

Los artículos relacionados, dejan una muestra clara de la representación y rol de la mujer en la institución, sin duda, su labor, sus funciones, sus logros y los cargos que han desempeñado, han dejado una huella importante tanto dentro de la institución como fuera de ella; contrario a lo que se creía por los relatos de los participantes, la imagen proyectada por este medio de comunicación de la mujer policía, es bastante favorable y algunos artículos dejan ver entre líneas el especial interés de la Policía Nacional por erradicar todo tipo de discriminación contra ellas y promover una mejor imagen de la institución ante la ciudadanía.

Continuando con los artículos del periódico, se encontró uno que hablaba específicamente de una estrategia implementada por la Policía de Armenia, para mejorar la imagen de la ciudad. Esta fue una iniciativa de la Policía de Menores, y consistió en barrer, recoger basura y limpiar las calles en compañía de la fuerza pública. Esta no era una labor en la lucha contra la violencia, era una labor social. Aquí nuevamente se refleja la buena imagen

de la institución; la idea fue ejecutada por la Teniente Beatriz Suárez Lázaro, ante este evento, realizado el 5 de Julio de 1997, se puede ver el interés de la mujer policía por trabajar directamente con la comunidad y aportar en cada labor social que se emprendan.

*“Sin embargo, para la oficial, lo más importante de la campaña ha sido lograr que la gente cada día se acerca más a la Policía, nosotros somos la cara bonita y la parte humana de la institución. Así mismo, los agentes que participan en estas jornadas de aseo, la actividad no los avergüenza al contrario se sienten felices de poder hacer parte de la comunidad a través de esta campaña. Por ahora, al rato de aseo, que esperan se vuelva costumbre dentro de la comunidad se le sumarán en las siguientes visitas diversas actividades de recreación para los niños” (EL TIEMPO, 1997)*

Sumado a este artículo, el 6 de noviembre de 1998, El TIEMPO publicó otro, que señala el compromiso que tiene la mujer policía, en este se cita un aporte importante adelantado por las mujeres de la institución y fue el denominado: Plan de Conciencia Ciudadana:

*“En Colombia el comité gerencial femenino ideó un plan denominado Conciencia Ciudadana teniendo en cuenta que las mujeres en este país han cumplido un papel fundamental como creadoras de vida y como educadoras innatas. Además, han sido el soporte de la familia a través de todos los procesos históricos y culturales de la humanidad, facultades éstas, que les inspiraron para proponer y ejecutar el plan en mención. El plan de Conciencia Ciudadana busca desarrollar la capacidad de los ciudadanos para identificar y enfrentar los problemas actuales con solidaridad, equidad, respeto, responsabilidad, fe y amor por el país. En este sentido se promueven prácticas del buen ciudadano en el núcleo familiar, el entorno laboral y con la comunidad, a través del respeto por los derechos ajenos, la tolerancia, la conservación del medio ambiente y el ejercicio de los deberes ciudadanos. Durante el desarrollo de este plan las mujeres policías y las voluntarias civiles, atienden todos los frentes y extienden sus acciones como un propósito de paz, amor, de enfrentamiento con la indiferencia y la violencia, para sembrar semillas de esperanza por un mejor futuro” (EL TIEMPO, 1998)*

Otro evento importante encontrado en los artículos, fue la Creación de la Policía Cívica, el 16 de noviembre de 1998, comenzó el funcionamiento de este cuerpo policial que contaba con una sola mujer en sus filas, la creación de esta unidad fue resultado de diálogos de paz entre el Gobierno y las Guerrillas en la época de los noventa, aquí, es posible ver, que efectivamente la mujer ya estaba haciendo representación en todas las esferas de la institución, sin discriminación alguna.

*“Alejandra Onatra, una joven habitante de San Vicente, es la única mujer del grupo. Ella es la secretaria de la policía cívica. También usa uniforme, pero no quiso recibir el bolillo, porque yo no lo voy a necesitar, dice, sin entender todavía aquello de que esta es una policía creada entre el Gobierno y la guerrilla” (EL TIEMPO, 1998)*

Ahora bien, un artículo que se encontró y que muestra la cara triste de la labor policial, fue el denominado “Iris Teresa, su dolor y su Coraje”, este artículo no solo permite ver que efectivamente la mujer policía si tuvo una representación en la lucha armada contra la subversión en los años noventa, por las tomas de los grupos insurgentes a los pueblos, (situación completamente desconocida por los participantes), sino también, el coraje, valentía y sagacidad que tiene la mujer policía, nombrado también por los participantes.

La noticia triste reflejó el sufrimiento de una madre y mujer policía que pierde a su hija por una guerra injusta y que a pesar de tan duro golpe, quería seguir luchando contra la violencia del país. Su hija muere víctima de un atentado contra la estación de policía en la que trabajaba. Iris no vivía con su hija, la niña vivía en Barranquilla y ella fue el fin de semana a recogerla, quería pasar tiempo con su hija, sin imaginar que esto le costaría la vida; meses atrás también había perdido a su esposo, quien había sido miembro de la institución y murió en extrañas circunstancias.

Como bien lo decían los participantes “para una mamá, esposa y mujer policía su labor está llena de sacrificios” y este artículo nos deja ver entre líneas, los esfuerzos que deben hacer las mujeres policías para poder desempeñarse en la institución.

*“En medio de su dolor Iris Teresa mostró también el temple y el coraje de mujer: Ahora es cuando más estoy motivada para seguir en la Policía. La muerte de mi hija me duele, pero también me da ánimos para continuar, puntualizó” (EL TIEMPO, 1998)*

Relacionado a la labor de la mujer policía cuando es madre y esposa, encontramos otro artículo, llamado “Una Mujer al mando”, aquí, Ana Patricia Martínez es la protagonista de esta historia. Este artículo se resalta el papel de la mujer como madre, pero también como miembro activo de la institución policial, su disciplina le permitió convertirse en una de las primeras mujeres Comandantes; desde que Ana Patricia ingreso a la Policía Nacional, sus ganas de ser Policía le permitieron llegar hasta donde ésta, ella misma lo menciona, “en la institución no hay condescendencia alguna por ser mujer” “los ejercicios son iguales para los hombres y para las mujeres”, por eso siempre que estuvo en la Escuela General Santander, sus piernas y brazos mantenían hinchados por las altas exigencias físicas para su entrenamiento. (EL TIEMPO, 1999)

De aquí se desprende el relato de una de las entrevistadas quien mencionada que la mujer que ingresaba a la Policía Nacional, era porque tenía vocación. (Ver anexo 2, página 10) y así mismo lo menciona Ana Patricia en la entrevista dada para EL TIEMPO, así, gracias a este artículo, se puede ver, uno de los logros más importantes que alcanzó una mujer policía en la década de los noventa, ser Comandante en la institución.

El cargo como Comandante implica el manejo de muchos hombres, sin embargo, para Ana Patricia, esta barrera fue algo que se rompió hace mucho tiempo en la Policía Nacional,

relato que permite ver que efectivamente la discriminación, paulatinamente iba pasando a la historia.

*“Sin embargo aclara que la barrera de que una mujer mande a un hombre se venció hace mucho tiempo. Ellos ya están acostumbrados a tener como jefe a una mujer a la que también se le deben poner firmes! La labor será educativa Para la capitán Martínez asumir la comandancia de un batallón de 100 hombres y mantener el orden de nueve municipios será todo un reto” (EL TIEMPO, 1999)*

Los años noventa fueron claves para el mejoramiento de la imagen de la Policía Nacional ante los colombianos, en Choco por ejemplo, el artículo escrito por Carlos Humberto Jiménez, deja ver que la recuperación del buen nombre de la institución no era más que tener un acercamiento amable con la ciudadanía, sin descuidar el cumplimiento de sus necesidades, así, de la mano de labores sociales, los ciudadanos fueron aceptando y viendo a los miembros policiales con otros ojos.

Para 1999 la imagen que tenían los habitantes de Choco de los policías, se había modificado sustancialmente, gracias a la conformación de una “chirimía” al son de la música y el folclor del pacífico, los policías habían logrado encontrar una forma de acercarse a la población, sin dejar de lado el cumplimiento de su deber en cuanto a la seguridad. Fue gracias a esta gestión que los pobladores fueron recobrando la confianza en ellos. (Jiménez, 1999)

Sumado a esto, la labor social de las mujeres policías como base fundamental para la recuperación de la confianza en la institución, se evidencia nuevamente gracias al artículo denominado “Plan nacional, conciencia ciudadana” publicado el 9 de noviembre de 1999, es un artículo más, que aporta a la representación positiva de la mujer policía, no obstante, el artículo destaca no solo la labor de la mujer sino de todos los miembros de la institución. Los hombres policías también tenían un compromiso con la institución en la construcción de confianza.

*“Dentro del desarrollo del mismo Plan, pero en otro de sus frentes, el del espacio público, los auxiliares bachilleres de policía de la Ciudad, han asumido un rol de educadores para peatones y conductores. Ellos maquillados como mimos y con simples símbolos recorren las calles enseñándole a respetar las normas a los transeúntes y los pilotos vehiculares. También dan ejemplo realizando acciones tan sencillas y honorables como ayudar a un invidente o a un anciano a cruzar la calle o cederles el paso sin ningún tipo de reparo”.* (EL TIEMPO, 1999)

Para los participantes, la labor social que ha ejercido la mujer policía, ha sido una de las más destacadas y así mismo lo hemos visto en varios artículos de periódico relacionados anteriormente, otra muestra de ello, es el siguiente artículo, publicado el 10 de noviembre del año 2000 “Mujer Policía, promotora del servicio social” aquí, nuevamente la representación de la mujer en la institución es valorada y enaltecida, y aunque el artículo

señala que el trabajo de las mujeres policías no solamente se limita al trabajo comunitario y hacen especial reconocimiento a su labor en actividades administrativas, de inteligencia y operativas, le dan gran predominancia a los avances que han logrado en la labor con niños, adolescentes y adultos mayores para la construcción de una sociedad mucho más humana.

*“Nosotras estamos cumpliendo en Tunja muchas labores con los menores de edad, con los niños indigentes, con los ancianos, hacemos eventos deportivos, jornadas educativas y sobre todo nos encargamos de que la labor social de la policía se cumpla a cabalidad , explicó la subintendente Marta Nubia Borda. Ella dice que se sumó a las filas de la policía porque está segura que desde la institución se puede hacer mucho por la humanidad y sobre todo por la niñez desamparada”.* (EL TIEMPO, 2000)

Pese al desconocimiento que tienen los participantes sobre los logros alcanzados por las mujeres policías, los artículos que hemos revisado hasta el momento nos han dejado ver el gran recorrido histórico que la mujer policía ha llevado dentro y fuera de la institución, otro artículo al respecto, es un artículo dedicado al reconocimiento que se le dio a la Sargento Flor María Méndez, quién el 26 de octubre del año 2001, fue premiada como la mejor Policía del año; esta mujer, es un ejemplo claro de la excelente representación e imagen que han tenido las mujeres policías desde que llegaron a la institución.

*“El trabajo de la sargento Flor María fue valorado entre 1.050 participantes y se caracterizó por el amor que imprime a todas las acciones que realiza por la niñez desprotegida. Tiene funcionando una escuela con profesores voluntarios a la que asisten por lo menos 240 niños de la comunidad Wayú. Ellos reciben clases en una enramada, dijeron los compañeros que estuvieron con ella anoche en la ceremonia de premiación, celebrada en el Teatro Colón de Bogotá. El informe de la fundación Corazón Verde asegura que la sargento no solo está pendiente de los niños de la escuela, sino que realiza jornadas de apoyo con los menores recicladores de Riohacha, la capital de la Guajira”* (EL TIEMPO, 2001)

Teniendo en cuenta lo anterior, otro reconocimiento importante encontrado en la revisión de los artículos, fue el premio a la Sargento Martha Beltrán, también en 2001, el premio Corazón Verde, otorgado por su labor en materia de seguridad ciudadana y la cual le permitió convertirse en una verdadera amiga de la comunidad; esta mujer ha dedicado 23 años de carrera profesional y ha salvado decenas de vidas de niños desprotegidos, sin duda alguna, un ejemplo para la sociedad y la para la institución. (EL TIEMPO, 2001)

Un artículo que también destaca estos reconocimientos es el publicado el 30 de octubre de 2001 “19 Héroes anónimos” en éste, se hace claro nuevamente el papel que han jugado las mujeres en los servicios de inteligencia e infiltración y señalan también los premios mencionados anteriormente. (EL TIEMPO, 2001)

Así mismo, en el artículo “Cambios en la cúpula de la Policía” se menciona uno de los mayores logros obtenidos por una mujer en la institución; éste, es otra forma de representación del rol y de la labor ejercida por una mujer en la Policía Nacional; La Teniente Coronel Gloria Estella Quintero, se convirtió en la primera mujer que comandaría la Policía en el departamento de San Andrés y Providencia. (EL TIEMPO, 2001). Como hemos visto hasta aquí, Han sido múltiples los logros que han alcanzado las mujeres y es de cuestionarse por qué los entrevistados no tenían información al respecto y al mismo tiempo tampoco se les veía el interés por conocer o identificar cuáles han sido los mayores reconocimientos que se les han dado a las mujeres policías.

Existe una marcada prevención con los medios de comunicación y gracias a estos es que hemos podido identificar no solo la representación de la mujer policía dentro de la institución sino también fuera de ella, para los participantes este tipo de reconocimientos han sido ajenos, y si no hubiésemos indagado más al respecto pensaríamos que la mujer aparte de desempeñar los mismos roles que un hombre no ha logrado mayor representación; lo anterior, es una muestra clara de la falta de promoción de información al interior de la institución, sabemos que existe una revista en la Policía Nacional, “Revista Criminalidad” en la que seguramente están relacionadas las noticias más importantes de la institución, entonces, el hecho de que los participantes desconozcan este tipo de información nos permitiría suponer que tampoco son cercanos a leer la revista de la Policía Nacional.

En consecuencia, muchos de los actos heroicos de los miembros de la institución quedan en el anonimato para los miembros de la Policía Nacional, ya sea por falta de interés o porque internamente no existe algún tipo de comunicación que permita tener mayor conocimiento de la mujer policía. Un ejemplo a esto, es que hay otro artículo llamado “Corazón verde para Héroe” aquí, la mujer policía vuelve a ser protagonista, un artículo más dedicado a Martha Beltrán, nuevamente es catalogada como una mujer de armas tomar, un ejemplo a seguir para las mujeres pertenecientes al cuerpo policial y a su vez le dan un reconocimiento clave a sus 23 años de trabajo, principalmente en labores de inteligencia. (EL TIEMPO, 2001).

Éste periódico, le dedicó a esta mujer varios artículos a lo largo de la revisión que hemos hecho entre 1991 y 2002 y ninguna de las personas entrevistadas la menciono como figura representativa de la institución, su nombre ya tiene varios premios y ha ascendido internamente, pero los participantes en ningún momento la mencionaron cuando les preguntamos ¿Cuáles han sido los principales logros de la mujer en la institución?

Evidentemente la mujer ha tenido una representación bastante importante en toda su historia en la Policía Nacional, en la actualidad ya desempeña todos los roles de los diferentes departamentos, tanto administrativos como operativos y aunque en sus inicios,

parecían estar destinadas a labores comunitarias y de protocolo, gracias a su esfuerzo y sacrificio se fueron abriendo espacio en todo tipo de labores; como bien lo mencionaron los participantes, en ningún momento han perdido su feminidad, nunca han dejado de ser mujeres, pero si se han vuelto fuertes, mujeres de armas tomar que hoy logran impactar positivamente en la sociedad y han generado un reconocimiento de mujeres admirables, luchadoras, guerreras y fuertes, tanto en la institución como fuera de ella.

Un artículo que deja ver la otra cara de la mujer en la institución es el caso de Marcela Daza, una subintendente de la Dipol, la describen con unas características físicas excepcionales, su belleza es asociada a la de una “Reina de belleza” sin embargo, para ella eso no es importante; es una mujer que se roba la mirada de muchos hombres cuando va caminando por la calle con su uniforme y también se gana la admiración de otras mujeres que la observan con curiosidad, según los habitantes de Vista Hermosa, fue la primera mujer policía en llegar a esta población. Para Marcela, esta situación fue un choque emocional fuerte para, pero aun así, ejerció sus labores y ante el miedo de un posible ataque de las FARC siguió en pie de lucha para enfrentar cualquier situación que se le presentara. (EL TIEMPO, 2002)

De aquí podemos concluir que la mujer si ha tenido una representación en la lucha armada contra los grupos insurgentes, los participantes no las asociaban de esta manera ya que ellos están sesgados por la labor de la mujer policía en las ciudades, pero dejan de lado la representación de la mujer en los pueblos, situación que la vincula directamente en la lucha insurgente de la época.



## CONCLUSIONES

La investigación busca en primer lugar, responder la pregunta de investigación, ¿Cuál ha sido la representación y rol de la mujer policía y su participación en el conflicto armado durante la época de 1991 a 2002? Orientada por:

### **Hipótesis:**

La mujer en principio se vinculó a la institución policial, desempeñando roles de asistencia social y etiqueta y protocolo que con el tiempo sufrió una transformación que conllevó a nuevas representaciones y roles de la mujer en relación a las representaciones y roles ejercidos por el hombre policía en el conflicto armado durante el periodo de 1991 a 2002.

### **Objetivo general:**

Analizar las representaciones y roles que desempeña la mujer en la institución policial y en el conflicto armado de Colombia en los años 1991-2002.

### **Objetivos Específicos:**

Establecer la forma en la que se construyó la representación de la mujer policía en el marco del conflicto armado.

Identificar los roles que desempeñaron las mujeres desde su ingreso a la Policía Nacional, hasta el año 2002.

De acuerdo a esto, es posible concluir:

En un inicio la discriminación negativa hacia la mujer se da desde sus primeras funciones y su relación con sus compañeros, quienes aunque estén en su mismo rango las consideran débiles o poco eficientes para el desarrollo de las funciones.

Existían falencias significativas en el desarrollo de las funciones de la mujer policía, no había un trato igualitario entre hombres y mujeres y no se promovía en ningún momento a las mujeres como un cuerpo policial competente para enfrentar situaciones de conflicto o alteración del orden público.

Las mujeres ingresaron a la Policía Nacional en roles de tipo social y asistencial que se encaminaba directamente a la búsqueda de un fortalecimiento institucional por medio de actividades de etiqueta y protocolo como una forma de acercamiento con la sociedad.

En un contexto social que es difícilmente machista, en el que la mujer se ha visto discriminada para ejercer ciertas actividades o trabajos, el ingreso de la mujer a la Policía Nacional fue un evento importante en el devenir histórico de la mujer en Colombia, que traería grandes beneficios y transformaciones a nivel social y cultural en el país, la Policía

Nacional, dio paso a que la mujer tuviese una inclusión favorable y de ahí se desprendieron otros eventos que permitirían a la mujer posicionarse mucho mejor en una sociedad machista, derecho al voto en 1957, incremento de las mujeres en las instituciones universitarias, entre otros.

Esta investigación es innovadora, teniendo en cuenta que hay una ausencia de material donde se detalle la representación y rol de la mujer en la Policía Nacional para poder identificar cuál ha sido el papel que la mujer ha jugado a lo largo de su historia en esta institución, existe gran cantidad de referentes teóricos sobre la división sexual del trabajo, igualdad de género y representaciones de feminidad a nivel cultural, social y artístico, pero no dentro de las instituciones armadas como tal. Pese a la gran cantidad de material analizado, en ninguno de los textos, se encontró articulación alguna del crecimiento de la institución policial con el rol y representación de la mujer dentro de la institución.

Frente al rol y representación de la mujer policía, es importante tener en cuenta que la incorporación de la mujer a las instituciones armadas ha sido un proceso gradual en todo el mundo, un análisis relevante al respecto es el realizado por (Clober Martínez, 2014), para esta autora, la mujer que ingresa a este tipo de instituciones está en la obligación de hacer un esfuerzo adicional por la carga laboral que tienen fuera de la institución, para Clober, la mujer que trabaja, independientemente de la esfera en la que desempeñe su labor, tiene unas horas adicionales de trabajo por la conciliación entre la vida familiar y laboral que implica el ser mujer en esta sociedad patriarcal, y aunque las mujeres ya tienen roles representativos en las fuerzas armadas en todo el mundo, su carga adicional por la vida familiar, sigue estando presente.

En efecto, el planteamiento de Clober es ratificado por los participantes, quienes hicieron gran referencia en este aspecto, ellos han podido percibir que las mujeres policías que son mamás solteras o casadas, tienen que realizar un enorme sacrificio para estar en la institución.

De allí, que a diferencia de otros trabajos, el estar vinculada a la Policía Nacional implique un horario más exigente y una disponibilidad de tiempo 24 horas, como lo mencionaron los participantes, la exigencia es la misma para mujeres solteras o para mujeres casadas con hijos, no hay ningún tipo de excepción, se debe tener la misma disponibilidad de tiempo y los horarios son los mismos para todos. Los participantes en este punto señalaron que uno de los retos más importantes que debía enfrentar una mujer policía, era el tiempo que debía sacrificar para estar con su familia; de acuerdo a esto, debemos tener la claridad que para la mujer laboralmente activa su rol de mamá o esposa implican unas horas más de trabajo, es decir que en promedio la mujer trabaja 12 horas al día, (Clober Martínez, 2014), en el caso de la mujer policía este número de horas tiende a aumentar por ser una institución 24 horas.

Adicional a esto, la representación de la mujer policía a nivel social es mucho menor que la de un hombre, de allí que el número de mujeres en una institución de carácter policial no haya llegado a igualar el número de hombres; para (Fernandez, 1990, pág. 15), existen estereotipos o roles de género que son aleccionados desde la niñez y se consolidan en la edad adulta. Las niñas son criadas en roles que no tienen nada que ver con las fuerzas militares, es decir, roles que en ningún momento trasgreden su imagen “femenina” mientras que los niños son criados en roles que potencializan su “masculinidad”.

De acuerdo a esto, identificar el rol de una mujer en una institución armada, siempre va de la mano de una comparación entre los estereotipos de género de hombres y mujeres, en los discursos de los participantes siempre encontramos frases como “la mujer tiene las mismas capacidades que los hombres” “las mujeres ya desempeñan todos los roles igual que los hombres” “las mujeres que están en la institución es porque son fuertes y valientes”, este tipo de discursos, demuestran las “pautas aprendidas” de las que nos habla Fernández; es por esto, que el rol de la mujer policía, siempre está asociado a una ruptura de los estereotipos femeninos para poderse abrirse camino en entidades que por el patriarcado son consideradas de carácter masculino.

Entonces, el patriarcado ha influido directamente en los estereotipos de género conocidos socialmente. La representación de una mujer en instituciones policiales o militares va en contravía de una sociedad machista que le ha impedido a una mujer a lo largo de la historia ser y sentirse diferente, por lo tanto, la mujer ha tenido que romper con este paradigma para poder ejercer cargos o funciones que no están vinculados con el deber ser de una mujer. (García Ribas, 2008, pág. 24).

En relación a esto, una de las participantes permite confirmar este planteamiento, para esta participante fue un reto llegar a la institución policial pues no existe un estímulo social para el acceso de la mujer a los cuerpos policiales, siendo está considerada una institución de carácter masculino.

Producto de esta ruptura de estereotipos de género, hoy la mujer hace parte importante de las instituciones policiales, los autores señalados anteriormente hacen énfasis en la formación o crianza que nos dan desde niños en el que los roles de género ya están determinados por el patriarcado, sin embargo en un mundo que ha ido evolucionando y la mujer cada vez es más representativa en la sociedad, es posible pensar que en un futuro estos roles o estereotipos quedaran en el pasado.

Desde otra perspectiva, para las instituciones de carácter policial es intrínseca la masculinización de sus miembros, resultado de esto, la masculinidad es en tanto, una modalidad de actuación que presenta ciertas características y son propias de las instituciones armadas; y si los estereotipos de género se han ido reestructurando con el empoderamiento femenino, es esperable que muchas mujeres policías, socializadas en los

valores de la institución, elijan posicionarse en el entramado jerárquico a partir de un discurso y una actitud que incorpora el imperativo de virilidad, ser fuerte, valiente, desafiante, en consecuencia los sujetos feminizados deberán masculinizarse al ingresar a una institución policial (Sirimarco, Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de masculinidad en la conformación del cuerpo policial., 2004, pág. 70).

Las mujeres entrevistadas entienden la masculinización en el ejercicio de sus funciones, sin embargo consideran que en este aspecto las mujeres no pierden su feminidad, esto implica, que la mujer si debe cambiar ciertas actitudes o comportamientos que son propios de una mujer (delicadeza, sensibilidad, temor) para poder desempeñarse eficazmente en la institución, pero eso no significa que dejen de ser mujeres por adoptar este tipo de comportamientos.

*“Las fuerzas policiales en sí, son instituciones que infieren en la masculinidad como atributo aplicable a la conducta del hombre policía, es el deber ser de la condición de actuación del sujeto policial; la masculinidad deviene, por lo tanto, el modo de acción alentado desde el discurso institucional, en tanto se entiende que encarna el accionar y la actitud propia del ejercicio del poder policial. Poder concebido como eminentemente masculinos y que estructura, en consecuencia, sujetos que, para el desempeño de su función se posicionan desde un registro (construido y naturalizado) de masculinidad”.* (Sirimarco, Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de masculinidad en la conformación del cuerpo policial., 2004)

En concreto, una mujer policía debe salirse de los estereotipos de género marcados o estructurados por la sociedad para poder hacer parte activa del cuerpo policial, como pudimos evidenciarlo en la relatoría de los participantes, no hay distinción o discriminación alguna entre hombres y mujeres al interior de la institución, de esta manera, una mujer debe cumplir las mismas funciones o roles que un hombre sin excepción y aunque la Policía Nacional no lo imponga, si existe una masculinización necesaria, pero indirecta en el ejercicio de las funciones policiales.

Ahora bien, el recrudecimiento del conflicto armado en los años noventa impulsó a que el Estado se preocupara por hacer una inversión económica en las instituciones armadas para poder hacer frente a esta situación de violencia, sin embargo, no es posible evidenciar si para esos años aumento el ingreso de mujeres a la institución como respuesta al proceso de militarización y como factor relevante para su fortalecimiento y crecimiento. Así mismo, tampoco existe información detallada del número de mujeres que se encontraban como militantes activas en la lucha insurgente y contrainsurgente de la época. en este sentido, el rol de la mujer queda por completo invisible ante esta magnificación de las fuerzas policiales.

Es importante hace especial énfasis en la ausencia de material teórico referente a la vinculación y recorrido histórico de la mujer en la Policía Nacional. Debido a esta falta de

información, no es posible tener claridad de cuántas mujeres han combatido como militantes armadas en el conflicto armado, es decir, no hay información sobre el número de mujeres pertenecientes a los grupos contraguerrilla y cuáles han sido sus principales reconocimientos en estas áreas o departamentos.

De igual forma, tampoco existe claridad en el número de mujeres policías que han sido víctimas del conflicto armado, hay un amplio espectro del número de oficiales de la fuerza pública que han perdido la vida o han sufrido las consecuencias de la guerra, pero no se encuentra discriminado por sexo.

Frente a los objetivos de la investigación, fue posible determinar que el rol y representación de la mujer policía en el conflicto armado de 1991 a 2002, estuvo orientado específicamente en la lucha contra el narcotráfico, se le da valor fundamental a las estrategias de inteligencia e infiltración realizadas por las mujeres policías en esta época, para la desarticulación de bandas criminales y la captura de cabecillas de la droga.

Por medio de la revisión de prensa fue posible establecer que *El Tiempo* dio gran relevancia a la imagen de la mujer en la institución, la mayoría de las noticias encontradas hacían un aporte positivo a la imagen y representación de la mujer ante la ciudadanía. Por otro lado, también fue posible identificar gracias a éstos artículos que si existían mujeres policías que se encontraban en pueblos y estaban encargadas de la lucha contra el conflicto armado de la época como militantes armadas, situación que no era identificada por los entrevistados.

La búsqueda y análisis de los artículos de EL TIEMPO, permitieron identificar la representación y rol de la mujer policía dentro y fuera de la institución como un eslabón fundamental en la construcción y recuperación de la imagen institucional con la ciudadanía debido a los altos estándares de corrupción y problemáticas internas.

Los artículos encontrados en el periódico EL TIEMPO de la década de los noventa, tienen una representación positiva sobre la mujer en la institución policial.

Finalmente la hipótesis es validada, teniendo en cuenta que hay una transformación el rol y representación de la mujer, en este aspecto, se tiene en cuenta que pasaron 24 años para que la mujer ejerciera funciones similares a las del hombre policía, en consecuencia, la mujer policía con el paso de los años tuvo otros roles y representaciones que iban de la mano con la igualdad de sus derechos y un desarrollo eficiente de las funciones institucionales.

## Bibliografía

- Academia de Historia de la Policía Nacional. (2000 ). *Cuaderno Historico Número 6* . Bogotá D.C. : Policía Nacional .
- Alexiévich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer* . Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U .
- Arenas, J. (1972). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. FARC-EP.
- Arias, P., Rosada Granados, H., & Saín, M. F. (2012). *Reformas Policiales en América Latina*. Bogotá D.C: Fundación Open Society Institute.
- Arrupe, O. E. (15 de Junio de 2000). Igualdad, Diferencia y Equidad en el ambito de la educación. Buenos Aires, Argentina.
- Arteaga Botello, N. (2000). El trabajo de las mujeres policías. *El Cotidiano*, 74-83.
- Arteaga Botello, N. (2000). El trabajo de las mujeres policías . *El Cotidiano Vol. 16*, 74-86.
- Arteta Manrique, P., & González Arana , R. (2014). Seguridad, defensa y educación básica e Colombia: una aproximación al gobierno de Andrés Pastrana. *Investigación Científica y Tecnológica*, 11-23.
- Atehortúa Cruz, A. L., & Rojas Rivera, D. M. (2009). *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos*. Bogotá D.C.: Colciencias-IEPRI.
- Avilés, W. (2006). Paramilitarism and Colombia's Low-intensity democracy. *Journal of Latin American Studies*, 379-408.
- Bailey, N. (1967). La Violencia in Colombia. *Journal of Inter-American Studies*, 561-575.
- Ballén, R. (1991). *Constituyente y Constitución del 91 2da. Edición*. Medellín: Editora Jurídica de Colombia.
- Ballén, R. (2008). Internacionalización del conflicto colombiano 1988-2008. *Diálogos de saberes*, 103-127.
- Ballén, R. (2010). *Los males de la guerra*. Bogotá D.C: Temis S.A.
- Becerra, D. (2010). Historia de la Policía y del ejercicio del control social en Colombia . *Prolegómenos-Derechos y Valores N° 26*, 143-161.
- Becerra, D. (2011). Historia de la Policía en Colombia: Actor social, político y partidista . *Diálogos de Saberes N° 34*, 253-270.
- Becerra, D. (2011). Historia de la policía en Colombia: actor social, político y partidista. *Diálogos de Saberes*, 253-270.

- Becerra, D. (2011). Historia de la policía y del ejercicio del control social en Colombia. *Prolegómenos-Derechos y Valores*, 143-162.
- Bushnell, D. (2014). *Colombia, una nación a pesar de sí misma 19a. Edición*. Bogotá D.C : Planeta Colombiana S.A.
- Camacho Guizado, A. (1994). La reforma de la policía colombiana. ¿esperanzas o frustraciones? *Nueva Sociedad N° 129*, 27-40.
- Carreiras, H. (2006). *Gender and the military. Women in the armed forces of Western Democracies*. London: Routledge.
- Casas Dupuy, P. (2005). *Reformas y contrarreformas en la policía colombiana* . Bogotá D.C.
- Chacón, M. (2004). *Dinámica y determinantes de la violencia durante "la Violencia" en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico-CEDE.
- Charlotte, L. (2000). La mujer y la guerra. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 1-10.
- Clober Martínez, E. (2014). El trabajo de la mujer policía. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 106-129.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá.
- Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. (2008). *Los límites de la guerra*. Bogotá D.C.: Codhes.
- Couselo, J. (1996). *Congreso Internacional sobre la Policía del futuro. Mediación y proximidad*. Barcelona: Barcelona S.N.
- Departamento de Policía Cundinamarca. (2000). *Origen, grandeza y epopeya*. Bogotá D.C: Departamento de Policía Cundinamarca.
- Departamento Nacional de Planeación. (1991). *La Revolución Pacífica, Plan de Desarrollo Económico y Social (1990-1994) César Gaviria*. Bogotá D.C.: Presidencia de la República.
- Departamento Nacional de Planeación. (1994). *El Salto Social, Plan Nacional de Desarrollo-Ley de inversiones 1994-1998*. Bogotá D.C.: Presidencia de la República.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Balance Plan Colombia 1999-2005*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Donadio, M., & Mazzotta, C. (2009). *La mujer en las instituciones armadas y policiales* . Buenos Aires: RESDAL.

- Donadio, M., & Mazzotta, C. (2009). *La mujer en las instituciones armadas y policiales, Resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*. Buenos Aires : Resdal.
- Donado, M., & Cecilia, M. (2009). *Las mujeres en las instituciones armadas y policiales* . Buenos Aires.
- Duncan, G. (2015). *Los Señores de la Guerra*. Bogotá D.C : Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S.
- Echandia Castilla, C. (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales* . 2013: Fundación Ideas Para La Paz.
- EL Espectador. (7 de Enero de 2015). *www.elespectador.com*. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/simacota-el-primer-golpe-del-el-articulo-536472>
- EL TIEMPO. (10 de Julio de 1991). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-118348](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-118348)
- EL TIEMPO. (19 de Enero de 1992). *ww.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15714](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15714)
- EL TIEMPO. (6 de Abril de 1993). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-95905](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-95905)
- EL TIEMPO. (8 de Noviembre de 1996). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599339](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599339)
- EL TIEMPO. (6 de Noviembre de 1996). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599345](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599345)
- EL TIEMPO. (17 de Abril de 1997). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-509553](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-509553)
- EL TIEMPO. (5 de Julio de 1997). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613307](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613307)
- EL TIEMPO. (6 de Noviembre de 1998). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de 2016 de Diciembre, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-852452](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-852452)
- EL TIEMPO. (16 de Noviembre de 1998). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-821109](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-821109)



- EL TIEMPO. (10 de Enero de 1998). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-760362>
- EL TIEMPO. (5 de Junio de 1999). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-910173>
- EL TIEMPO. (9 de Noviembre de 1999). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890641>
- EL TIEMPO. (5 de Junio de 1999). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-910173>
- EL TIEMPO. (10 de Noviembre de 2000). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218743>
- EL TIEMPO. (27 de Octubre de 2001). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-677767>
- EL TIEMPO. (4 de Noviembre de 2001). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692597>
- EL TIEMPO. (7 de Noviembre de 2001). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-699811>
- EL TIEMPO. (30 de Octubre de 2001). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-682347>
- EL TIEMPO. (29 de Octubre de 2001). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-679953>
- EL TIEMPO. (26 de Marzo de 2002). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332831>
- El Tiempo. (20 de Noviembre de 2016). Una Monja, clave en la formación de las primeras mujeres policía. *EL TIEMPO*.
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Fernández Segado, F. (2000). *La mujer y las fuerzas armadas, un estudio jurídico-constitucional*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

- Fernandez, M. (1990). *La profesión de Policía*. Madrid: Siglo XXI.
- Galvis Gaitán, F. (2006). *La policía de hoy y de mañana lo que hace y lo que debería hacer*. Bogotá D.C.: Facultad de Derecho-Universidad de la Sabana.
- García Fernández, F. (2014). *Inclusión de la Mujer en la Policía Nacional*. Bogotá D.C. : Policía Nacional.
- García Ribas, C. (2008). *Miedo a Ser. Las imposturas de la feminidad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- García, F. (2014). *Inclusión de la mujer en las filas policiales*. Bogotá D.C.: Policía Nacional de Colombia.
- Giraldo Moreno, J. (1994). Balance de la administración Gaviria . *Desde los Márgenes*.
- GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá D.C. : Imprenta Nacional .
- Gómez Rosa, F. (2002). Los grupos paramilitares en Colombia. *Revista de Derecho-Universidad Complutense de Madrid*, 15-47.
- González, F. (2004). Una mirada de largo plazo sobre la violencia en Colombia. *Bajo el Volcán, Vol. 4, núm. 7*, 47-76.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá D.C. : Imprenta Nacional .
- Gutiérrez Valdebenito, O. (2000). *La Mujer y las Fuerzas Armadas*. Chile: Universidad de Chile.
- Gutiérrez, F. (2014). *El Orangután con sacoleva: Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá D.C.: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-IEPRI.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hirata, H., & Kergoat, D. (1997). *La división sexual del trabajo, permanencia y cambio, asociación trabajo y sociedad*. Buenos Aires: Centro de Estudios de La Mujer.
- Hoskin, G. (1994). *La administración Barco: del caos político a una salida ambigua*. Bogotá D.C. : Fedesarrollo.
- HSB Noticias.com. (4 de Febrero de 2016). Policía Nacional es de las mejores del mundo por el Plan Colombia. *HSBNOTICIAS.COM*, pág. 2016.
- Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. (2013). *Doce miradas del conflicto colombiano*. Madrid: Universidad Carlos III.

- Jiménez, C. (20 de Agosto 26 de 1999). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-919730>
- Jímenez, W. G., & Turizo, J. P. (2011). Militarización de la policía y policización de las Fuerzas Militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional. *Logos Ciencia y Tecnología*, 112-126.
- Kandel, E. (2006). *División sexual del ttrabajo, ayer y hoy* . Buenos Aires: Dunken.
- Leguizamo, C. (2002). *Reflexiones sobre el acuerdo de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las Farc-Ep (1998-2002)*. Bogotá D.C. : Departamento Nacional de Planeación.
- Lifante Vidal, I. (2009). Sobre el concepto de representación. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 497-524.
- Llorente, M. V., & Deas, M. (1999). *Reconocer la guerra para construir la paz* . Bogotá D.C.: Uniandes .
- López, L. (2011). Efectos de la política de seguridad sobre el crecimiento económico en Colombia 1990-2006. *Coyuntura Económica*, 25-85.
- Mayor C. Enrique Valderrama Vega . (2000). *Fundamentos de Policía: Crónicas de la policía colombiana en e siglo XX*. Bogotá D.C.: Ediciones Jurídica Radar.
- Melo, J. O. (2004). Medio Siglo de Cambios en Colombia. [http://www.jorgeorlandomelo.com/medio\\_siglo.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/medio_siglo.htm).
- Ministerio de Defensa Nacional. (2009). *Gasto en defensa y seguridad 1998-2011*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Molano Bravo, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). *Espacio Crítico* , 1-55.
- Moncayo , V. M. (2014). *Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social Vigente*. Bogotá D.C.: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas .
- Moreno Gordillo, E. (2008). *El conflicto armado interno en Colombia*. Bogotá D.C.: Ediciones SEM.
- Muñoz, C. (1991). Representación y Metáfora: La identidad Personal. *A Parte Rei*, 11-36.
- Neira, A. (18 de Agosto de 1991). *Una mujer bajo el fuego*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de EL TIEMPO: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-139885>
- Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional . (1993). *Cuaderno Histórico N° 1*. Bogotá D.C.: Policia Nacional de Colombia .

- Ortega Gómez , A. F., Pabón Ayala , N., & Ramírez Leal, L. M. (2012). *Reforma policial en Colombia: 1991-2011*. Bogotá D.C: CEPOL.
- Pardo Rueda, R. (2004). *La historia de las guerras*. Bogotá D.C.: Ediciones B.
- Pastrana, A. (2006). *La palabra bajo fuego*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Pavlin, F. J. (2008). Delito, delito y control social: la cuestión policial en Argentina. *Memoria Académica*, 1-80.
- Pécaut, D. (1997). De la violencia banalizada al terror: El caso colombiano. *En Controversia No. 171*.
- Peña Contreras, S. L. (2007). Sistema político y democracia, redes de inclusión de los años setenta y noventa, una aproximación desde la teoría de los sistemas . *Diálogos de Saberes*, 191-230.
- Policía Nacional de Colombia. (2010). *Lineamiento de política I, Direccionamiento policial basado en el humanismo con responsabilidad*. Bogotá D.C. : Policía Nacional de Colombia.
- Policía Nacional de Colombia. (21 de Febrero de 2014). *Historia Policía Nacional de Colombia*. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de <https://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com.co>
- Prieto, C. A. (2013). Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. *Policy paper 47*, 1-19.
- Prieto, C. A. (2013). Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. *Policy Paper 47*, 1-19.
- Redacción El País. (3 de Julio de 2011). Grandes Cambios con la Constitución de 1991 . *EL PAÍS*.
- Rizo Otero, H. J. (2002). *Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica*. Bogotá D.C.: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá D.C.: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales- IEPRI.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá D.C.: Planeta Colombiana S.A.
- Ruiz Vásquez, J. C. (2000). *Ser Policía en América Latina: Estudio Comparado en Cifras*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Russell, R. (2016). Critical Bibliography on la Violencia in Colombia. *Latin American Research Review*, 3-44.
- Sánchez , F., Díaz, A. M., & Formisano, M. (2003). Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia. un Análisis Espacial. *Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico*, 1-60.

- Sanchez, G. (1988). "Rehabilitación y Violencia durante el Frente Nacional". *Análisis Político*.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá D.C.: ICFES.
- Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de masculinidad en la conformación del cuerpo policial. *Cuadernos de Antropología Social*, 61-78.
- Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de Antropología Social*, 61-78.
- Sirimarco, M. (2009). *De Civil a Policía, una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Subgerencia Cultural Banco de la República. (2015). *Bioblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el\\_frente\\_nacional](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_frente_nacional)
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Paidós.
- TIEMPO, E. (30 de Marzo de 1995). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2015, de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com): <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-285153>
- TIEMPO, E. (6 de Noviembre de 1996). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com): <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-580262>
- Turizo, J. P. (2011). Militarización de la Policía y policización de las fuerzas militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional. *Ciencia & Tecnología*, 112-126.
- Uribe Alarcón, M. V. (2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Valencia Gutiérrez, A. (2012). La Violencia en Colombia de M.Guzmán, O.Fals y E. Umaña y las trasgresiones al Frente Nacional. *Revista Colombiana de Sociología*, 15-33.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social-Reflexión Metodológica y práctica profesional*. Madrid-España: Síntesis S.A.
- Vargas Pulido, W., & Godoy Estrella, E. (2013). Impacto del gasto de la defensa en el crecimiento económico de Colombia en los últimos veinte años. *Revista Científica General José María Córdoba*, 227-257.
- Wills Obregón, M. E. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Norma.

Wills, M. E., & Sánchez Gómez, G. (2006). *Nuestra guerra sin nombre, transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá D.C.: Norma.

Zaveruncha, J. (Febrero de 2008). *Nueva Sociedad, democracia y política en América Latina* . Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de Nueva Sociedad, democracia y política en América Latina : <http://nuso.org/articulo/la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-en-brasil/>

Zuleta, M. (2006). Laviolencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio. *Nómadas-Universidad Central*, 54-69.

## **Anexo 1.**

### **Transcripción Entrevista Hombres Policías.**

Entrevistador: Voy a comenzar preguntándoles: ¿Por qué creen ustedes que la policía nacional se abrió a la posibilidad de tener mujeres en la institución:

Entrevistado 1: Yo digo que teniendo en cuenta, la, el cambio, el cambio, en el mundo ¿no? Es necesario ya tener la inclusión de las mujeres en cuanto a la parte, a la parte de, cómo decirlo así, la parte de género, ¿no?, en Colombia hasta ahora se está comenzando a observar mucho eso, pero ya a nivel int, a nivel mundial, ya, ya, las mujeres tienen un rol demasiado importante y pues Colombia no se tiene quedar atrás.

Entrevistado 2: Teniendo en cuenta pues lo que dice mi subintendente, creo que fue súper importante ese avancé que hizo la policía en cuanto a, en cuanto a incorporar mujeres en la policía pues, pues, con esa, dándole como esa, dándole aplicación a la constitución en cuanto a la igualdad de género y también por el incremento pues de la delincuencia que hoy en día pues las mujeres también son parte, hacen parte de la delincuencia, son utilizadas por los hombres, por bandas estructurales, qué utilizan que ellas pues, usen, lleven las armas y todo eso, pues, entonces a raíz de eso, creo que la policía se ve en la obligación de incorporar femeninas a la policía.

Entrevistado 3: Si, yo pienso que pues, la mujer policía en la institución cumple, de por sí, cumple todas las funciones que cumplimos los hombres ¿sí? Pueden desarrollar cualquier tipo de función que nosotros desarrollamos y pues son de gran apoyo en esos, en ese tipo de situaciones, para nosotros los hombres de la policía ¿sí?, cosas que nosotros de pronto no podemos ir a intervenir procedimentalmente con una mujer, como ellas si obviamente lo van a poder realizar.

Entrevistador: ¿Qué conocen ustedes del recorrido histórico de la mujer en la institución?

Entrevistado 1: Pues la verdad, el año no tengo mucho conocimiento, de pronto una vez sí, si lo observamos, pero pues no tengo un conocimiento específico en cuanto a la fecha, pero pues aproximadamente hace ya unos treinta, treinta y cinco años que la mujer ya, ya ha incursionado en la policía, eh, tomando, los roles, los roles que se le han asignado, prácticamente igual que a un hombre, que lógicamente, lógicamente ellas tienen algún tipo de tareas que son particularmente de los hombres, pues no las van a tomar totalmente ellas, pero pues más o menos unos treinta y cinco años la mujer ha incursionado eh y en la actualidad ya se observa que ha incursionado en más roles y en más tipos de funciones y cargos que, que, pues que anteriormente, es lo único que conozco así de la historia.

Entrevistado 2: Si, no yo pienso que, pues un poquito más pienso que es, es más el tiempo, yo creería que sería por ahí medio siglo aproximadamente que la mujer policía está participando en la institución, eh, incluso creo que pues ya hay una señora General, la única que hay, en cuanto a esa parte de historia y pues yo me imagino que ella lleva unos treinta y cinco, cuarenta años más o menos de carrera institucional, entonces, le apunto por ahí a unos cincuenta años aproximadamente, la fecha exacta no, pero si creería que es.

Entrevistado 3: Si yo también pues en el poco tiempo institucional que llevo, son 5 años en la institución creo que el rango que he visto antiguo que ya pues tiende a extinguirse porque ya no hicieron más incorporaciones, he visto mujeres agentes y si más o menos son como de treinta años en la institución y también han ocupado cargos altos que como lo decía mi compañero han llegado a tener el cargo de General, uno de los grados, uno no, el grado más alto en la oficialidad de la institución policial.

Entrevistador: ¿Qué creen ustedes que han hecho las mujeres policías en la institución?

Entrevistado 1: ¿qué han hecho? pues ya como le dije ahorita han incursionado ya en todos los ámbitos policiales, desde la parte administrativa hasta la parte operativa, pues han generado también múltiples cambios en cuanto a lo que es la parte organizativa, estructural de la policía y pues como tal cosas específicas no, no, ya tocaría entrar muy directamente a cada cosa que han hecho a cada, cada área, cada dirección y demás, pues para saber, para, para ver, verificar, de pronto si lo que dice aquí el compañero en cuanto a los cargos que han ocupado, han ocupado ya cargos de agentes, suboficiales, de oficiales y pues el cargo más relevante que han, que han ocupado lo que dice acá el compañero que es el cargo de general, el grado de general, que y, además de subdirectora de la policía nacional, entonces pienso que eso es como lo más relevante en cuanto a grado y cargo que ha cumplido una mujer en la policía.

Entrevistado 2: bueno, qué podría decirle ahí, pues que hay, pues que yo he tenido el conocimiento de que hayan hecho pues no, no, en algo específico como dice mi subintendente pues tocaría entrar a mirar ya toda la parte administrativa y operativa de cada una de las diferentes direcciones, pero si ha hecho un, un gran aporte a la comunidad, pues en cuanto a, que ya hay mucha mujer, mucha muchacha, pues pelada, que salen de su bachillerato y se meten a la policía y han llegado a muchas partes del, del territorio nacional donde antes no existía la policía, entonces ha causado un gran impacto en la sociedad, entonces ese aporte creo que pues ha sido muy significativo para la población nacional.

Entrevistado 3: si realmente pues, no yéndose mucho a fondo, he escuchado de procedimientos en los que han participado las mujeres policiales o una mujer de pronto en una desarticulación de una banda grande o, o de un narcotraficante, ¿sí?, entonces, ellas



cumplen un rol bastante importante para la investigación o en la inteligencia de la policía nacional.

Entrevistador: ¿Qué hace actualmente la mujer en la policía? tú me decías que ya están prácticamente en todas las áreas.

Entrevistado 1: si, si, básicamente ya está en todos los, pensaría yo que esta, ya casi en todos los cargos, ehm, desde la parte operativa, como lo dicen acá los compañeros, emm, han estado ya en operativos, eh, ya atacando directamente la delincuencia, ehh, ya se ha realizado eh muchos procedimientos de la mano de las mujeres de pronto, por, por, podríamos decirlo así, por su sagacidad, en cuanto a muchas cosas que uno de hombre no las pueda tener, ha sido muy, muy importante, ehmm la parte administrativa que, que pienso lo que ellas más se enfocan, de pronto, pensaría yo, por la parte que uno de hombre tiene digamos, la fue, algo más de fuerza y algo más de, de, de capacidad en cuanto a la fuerza física, ¿si me hago entender? Pero en cuanto a otro tipo de actividades la mujer ya ha ingresado a casi todos los, todos los ámbitos de la estructura policial.

Entrevistador: Cuando te refieres al tipo de sagacidad que ellas pueden tener y ustedes no, ¿a qué te refieres?

Entrevistado 1: si, pues, eh, ellas son como mucho más, más calmadas, ósea, como que piensan más las cosas antes de hacerlas, son más no sé cómo decirlo, si, son más sagaces, nosotros somos más a la acción, ellas se toman más el tiempo.

Entrevistador: retomando nuevamente la pregunta, ¿qué hace actualmente la mujer en la institución de la Policía Nacional?

Entrevistado 2: pues, como, retomando nuevamente las palabras de mi subintendente, si, cumplen diferentes actividades, en cuanto, eh, como administrativas y operativas, y, incluso hay muchas mujeres que son, ósea les gusta mucho la parte operativa, les gusta mucho andar en la calle y son, les gusta mucho todo lo que es vigilancia, entonces ellas están en todo, metidas en todas las actividades de policía, cumplen, eh pues, no podemos decir que los mismos roles que cumple el hombre, pero sí tienen la capacidad para hacer y enfrentar cualquier situación que se les presente.

Entrevistador: ¿Por qué dices que no son los mismos roles que los hombres?

Entrevistado 2: si, pues digamos que aunque son las mismas funciones o el mismo cargo, pues ellas, no sé, ellas lo desempeñan de manera diferente, aunque sean funciones iguales, pues las mujeres no piensan igual que los hombres, tal vez como lo decía mi subintendente, ellas son como más sagaces o calmadas, nosotros usamos más la fuerza.

Entrevistador: retomando nuevamente la pregunta, ¿qué hace actualmente la mujer en la institución de la Policía Nacional?

Entrevistado 3: pues sí, realmente en las especialidades a las que yo tengo conocimiento en la policía, ellas participan de todo, inclusive a ellas ahora las vemos en el SMAD, las vemos en el GOES, que es un grupo de choche y reacción ¿sí? Entonces pues, en las especialidades que yo he visto creo están incluidas en todo.

Entrevistador: ¿Cuáles creen ustedes que son los principales retos que tienen que enfrentar las mujeres policías dentro y fuera de la institución?

Entrevistado 1: ¿los principales retos?, mmm, pues yo diría que en la actualidad, en la actualidad, seguir trabajando como están trabajando porque básicamente ya la mujer está incluida en todos los ámbitos, ya digamos en cuanto a que están relegando a la mujer, ya no se está viendo en la actualidad, incluso como ya se había dicho antes, están desempeñando cargos que, que se creía y se suponía que no podían realizar, de pronto hay unos cargos que se, que digamos que ya son muy, muy operativos, que es la contragerrilla y demás, que nosotros llamamos los grupos INCAR, que de pronto en ese ámbito no han incursionado, teniendo en cuenta que se necesita un hombre por, de acuerdo a la, a la fuerza física que tenga, tiene un hombre, pero pues, ya básicamente, básicamente, no, no, tiene mayor tipo de retos que cumplir en la actualidad, de pronto, dentro de la institución policial ya no se ve eso, pero en la calle si podría verse mucho eso, digamos, hay de pronto una dificultad con respecto a que las mujeres pueden quedar en embarazo, eso es una dificultad en cuanto a la parte laboral, no que en la policía se esté relegando a una mujer por eso ni mucho menos, antes, digo yo que se le está brindando toda la facilidad, pero pues, eh sería de pronto algo de dificultad para desempeñar cierto tipo de cargos pues por sus hijos y demás y pues retos como tal, no, no veo que, que sean como de gran trascendencia, no.

Entrevistado 2: no pues también no, analizando bien, no le veo pues que tengan algún otro reto que tengan que afrontar, de pronto pues sí, teniendo en cuenta lo de la familia, eso sí, sería algo que tienen que afrontar ellas y es un reto que se vive a diario, muchas mujeres que son solteras, pues tienen sus hijos pero no viven con sus esposos, o son parejas de policías, entonces eso es bien complejo porque a veces no tienen con quién dejar los hijos, a veces en muchas ocasiones, tienen que llevarlos para la oficina, con el permiso de los jefes entonces es un reto que pues, también tiene que ponerse a diario ella para poder cumplir sus actividades, como del hogar como de laborales y institucionales, en esa parte lo miraría yo, no le veo otra, pues.

Entrevistado 3: retos pues, creería yo que lo único que faltaría por asumir o asentar una mujer policía sería la dirección de toda la policía nacional, ¿sí?, que eso no creería pues que

estuviera muy lejos ya de, del alcance, inclusive el año pasado estuvo a punto de verse, pero entonces, institucionalmente creo que solamente le faltaría eso.

Entrevistador: ¿Ustedes creen que la labor de la mujer es mucho más fuerte en la institución por el hecho de ser mujeres?

Entrevistado 1: pues, eh, a ver, pues, en cuanto a la institución no, porque como le digo ya discriminación como tal no se vive en la institución, las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres y son tratadas de la misma manera, ósea como que no hay diferencia, pero si son mamás, ya sean solteras o casadas, pues si tienen que esforzarse más porque no por ser mamás les exigen menos, entonces deben llegar a la misma hora, tener la misma disponibilidad de turnos, si tiene que irse fuera de la ciudad, les toca y pues no hay condescendencia que porque esta es mamá y la otra no, entonces si tienen una carga adicional pero no es porque la institución lo quiera, sino porque es ajeno a la institución, ya es como la vida personal de cada una.

Entrevistado 2: no pues yo sí creo que tienen que esforzarse un poco más, en el sentido que, los hombres pues comúnmente hacemos estas funciones, las mujeres tienen que sacrificar muchas cosas para desempeñarse como policías, el tiempo con la familia, con los hijos, con sus esposos, y como no hay discriminación, ósea si yo estoy patrullando la calle y me tengo que meter a una alcantarilla a buscar a un delincuente, pues la mujer también lo tiene que hacer, no es como decirle venga espéreme aquí y ya vengo, no a ella le toca hacer lo mismo y hacer cosas pues que no es común en las femeninas, ósea, arrastrarse, ensuciarse, como que les toca dejar a un lado esas cosas, aquí la mujer no le debe dar miedo nada ni asco nada, entonces si les toca como cambiar un poquito.

Entrevistado 3: si pues como dice aquí mi cabo, si tienen que esforzarse un poquito más y no porque la institución lo imponga, sino porque pues su rol de mujeres, no mujeres policías, si no mujeres, mujeres, ¿si me entiende? Pues se lo pide y pues aquí ellas dejan eso, aunque siguen siendo muy femeninas, ellas eso no lo dejan, ósea, ellas no dejan de ser femeninas, solo que les toca ser un poco más fuertes para algunas cosas, más fuertes que, que, de pronto otras mujeres que no son policías.

Entrevistador: ¿ustedes cómo las perciben a ellas?, es decir, ustedes me dicen, no hay discriminación dentro de la institución, pero ustedes ¿cómo las perciben a ellas directamente?, ¿cómo compañeras iguales a un hombre? O ¿Cómo?

Entrevistado 1: pues iguales a un hombre pues no, porque aunque para las funciones que desempeñamos no hay diferencias, pues uno si las trata diferente, como con más respeto, uno las cuida, las consiente, si tienen que levantar algo que pese mucho pues uno las ayuda y pues ya no se está viendo como dije la discriminación en cuanto a la parte laboral,

teniendo en cuenta que ya se han desempeñado en cargos operativos, ya incluso muchas veces la mujer tiene más decisión que el mismo hombre para tener cierto tipo de actuación ¿no? Entonces pues la mujer, no, cómo decirlo ahí, no, mmm, no, es discriminada en la Policía Nacional, de ninguna manera, están cumpliendo todos los roles y funciones que, que, que deben tener, pues, la mujeres las percibo como unas mujeres perseverantes, eh que cumplen muchas de las funciones que nosotros cumplimos, que, que incluso, digo yo que es una de las partes más delicadas que no solo tiene la policía si no cualquier organización que es su familia, las mujeres, se ven muy obligadas en la policía a dejar sus familias, por muchos periodos de tiempo, por largos periodos de tiempo, teniendo en cuenta la función que se cumple, nosotros estamos disponibles las veinte cuatro horas y pues la mujer si le toca quedarse hasta la hora que le toque quedarse, si le toca trasnochar las veces que sea, igualmente le va a tocar, eh, se muuuy, muy pocas condescendencias con respecto a eso, digamos lo que nosotros aquí, en la parte, en la parte que ahorita estamos que es la parte educativa se observa que, que si hay cierto tipo de ayudas para las mujeres en cuanto a los tiempos, pero que todavía hace falta un poco de eso, porque digamos nosotros ahoritica tenemos un apoyo, ese tipo de apoyos a mujeres que sean casadas no sean casadas, con hijos, sin hijos, igual manera les toca ir con uno a donde sea y como sea y de pronto si someterse a cierto tipo de condiciones que nosotros nos estamos sometiendo, pero de igual manera, la mujeres se han desempeñado correctamente en todos los, en todos los ámbitos,

Entrevistado 2: ¿cómo la veo y?, pues yo la veo como dentro de la institución como un pilar fundamental para la misma, ya que pues eh, es de suma importancia que la mujer este en todos los campos laborales que tiene la institución, en todas las direcciones, en todas las actividades que cumple a diario, entonces pues, las percibo como una mujer, como valiente, una mujer que es luchadora, eh pues porque no es fácil estar en la institución, más para una mujer, como decía mi subintendente tienen que apartarse de sus familias por largos periodos de tiempo y dejar a sus hijos, dejar su esposo, sus familias, todo, por venir a dedicarle el tiempo a la institución, entonces las percibo de esa forma, mujeres pues luchadoras, con ganas de triunfar, con sueños, y una misión amplia en la institución.

Entrevistado 3: pues doctora, yo considero que la labor o el apoyo que ellas nos prestan a nosotros en el desempeño de la función es bastante importante, por lo menos, un ejemplo, uno trabajando en la vigilancia, uno está presto a conocer cualquier tipo de casos, inconvenientes que se le presentan a uno, pues en el transcurso del turno, entonces no es lo mismo digamos uno, tomar una decisión dos hombres, ¿sí? Que de pronto uno la tomaría como más arriesgada, que uno estando con una mujer, con una femenina, ya uno va a pensar de pronto bueno, si tomo algo muy apresurado, o la voy a poner en riesgo a ella o nos vamos a poner en riesgo los dos, entonces uno como que tiende uno a frenarse, a ser más, a ser más pasivo, a ser un poco más tolerante, ¿sí? Y ya pues es diferente la, el pensamiento que tiene una mujer y un hombre para así mismo darle solución a un tipo de situación.

Entrevistado 1: pero digamos ahí sí, yo si veo una dificultad con lo que dice él, porque digamos al momento de tener una acción que sea de tipo de choque, la mujer de pronto, pues si va a entrar a, a, su conocimiento policial y a emplear la fuerza pero no va a ser lo mismo que trabajar con un hombre, ya se han visto casos en donde los hombres, donde hombres le han pegado a las mujeres policías y uno de, uno de compañero de ellas le toca mejor dicho hacer como por diez, pues para ocupar el car, el, el, lo que ella estaba ocupando, digamos yo diría que eso sí sería una dificultad en cuanto al actuar porque no se tiene la misma fuerza un hombre con respecto a una mujer, entonces de pronto sería algún tipo de dificultad, pero pues básicamente, eso, eso es lo que percibo.

Entrevistado 3: pero tampoco es un impedimento, porque Entrevistado 1: ah no impedimento no como tal, no, no, Entrevistado 3: mujeres, mujeres, casos de compañeras solas que han detenido Entrevistado 1: lógicamente Entrevistado 3: una que se baja a uno o dos y que han capturado al otro Entrevistado 2: y de hecho hace poco salió ¿no has visto? Entrevistado 3: son súper sagaces, Entrevistado 2: una muchacha patrullera se enfrentó a cinco, sola en un caso de un fleteo y capturaron como a tres Entrevistado 1: si, si pero yo digo que no es algo que sea totalmente malo ¿no? Ni, pero si se puede presentar algún tipo de dificultad con respecto a eso, por lo que usted decía, no es lo mismo actuar dos hombres digamos a tomar una decisión, de bueno, ya nos tocó aquí así, enfrentarnos como sea y como sea y ya si usted está con una mujer, usted ya lo piensa dos veces, Entrevistado 3: si es si, eso sí es verdad, Entrevistado 1: de pronto porque algo que nosotros llamamos la fuerza, la fuerza bruta, (se ríe) ¿ya?, llamamos nosotros, pero no es fuerza bruta, si no el uso adecuado de la fuerza, se llama en la policía, entonces tiene un poco más de dificultad actuar con una mujer que pese a que lo realiza, y lo puede realizar mejor que uno, pero si de pronto uno ya lo piensa dos veces, de pronto por el contexto que uno tiene y por su pensamiento, que uno tiene que la mujer es algo más frágil, hay que cuidarla, delicada y demás, de pronto en ese, en ese sentido si, si, se vería un poco de dificultad pero que no es ningún tipo de impedimento.

Entrevistador: ¿Cómo creen ustedes que la ciudadanía percibe la llegada de la mujer policía a la institución?

Entrevistado 1: ¿cómo la percibe? Yo digo que es positiva, una percepción positiva, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta lo que se estamos, observando en la actualidad, digamos ahorita, la, la delincuencia ya la están liderando las propias mujeres, ya la están, ya la esta, mejor dicho, es la, la, la, la cabeza de una, de una organización, entonces las mujeres también pueden ingresar en ese ámbito, entonces creo que ahorita en el nuevo código nacional de policía si especifica que una mujer, una mujer tiene que requisar a otra mujer, un hombre a un hombre, ósea que tiene que ser del mismo sexo, para poder tomar ese tipo de procedimientos y yo pienso que, que son ese tipo de cosas lo que la ciudadanía

puede percibir para, para, para el mejoramiento de, de, de la seguridad ciudadana, básicamente eso.

Entrevistado 3: yo también pienso que ellas, ehh, han tenido una buena imagen institucional ante la ciudadanía, pues, primero por esos casos de abandono a niños recién nacidos que se han conocido, que muchas veces la, la mujer policía, por lo menos le ha prestado los primeros auxilios a ese bebé, ¿sí? Lo ha amamantado, le ha dado abrigo, y pues este, inicialmente, había, ha escuchado uno que de pronto la mujer policial decía la ciudadanía que tendía a ser un poco ruda, o hasta incluso, falta de ósea, perder si, su toque femenino, pero para nada, para nada, la mujer, no pierde, una mujer policía no pierde absolutamente nada de, de su toque femenino, por el hecho de tener una investidura de autoridad.

Entrevistado 2: pues, ¿cómo te digo?, no pues sí, esto, me parece qué (risas) lo mismo que ellos dos, (se ríe), no si es, pues se perciben de una manera positiva, ya que pues diferentes actividades que cumplen las femeninas, eso hace ver y resaltar, eh, en ellas ese, ese valor, ese coraje, todos esos valores y principios que se inculcan en la formación policial y se refleja en la ciudadanía, entonces eso es de suma importancia, pues que la ciudadanía lo ve así, de forma positiva, ya que pues prestan sus diferentes actividades, y como decía él, en casos en donde la mujer pues, ha actuado en niños abandonados, todo eso, entonces hace eso, pero en ningún momento se pierde ese, ese, esa esencia femenina, a pesar que andan en actividades operativas y con grupos de, bastantes de hombres, nunca, siempre mantienen su postura, su feminidad.

Entrevistado 1: ahoritica tenemos pues un caso que es digamos, como más cercano, el de las mujeres que entraron a tránsito, que fueron, creo que fueron ¿1000? Pues, la verdad el número exacto no lo tengo, se supone que, que la mujer, bueno no se supone, esa es la concepción con la que se hizo el cambio de toda la, de la mayoría de la policía de tránsito acá en Bogotá, de, que las mujeres ingresaran como policía de tránsito, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que, podían ser algo más, transparentes, y con menos corrupción que, que, los mismos hombres, de pronto por su, por su, pensamiento, bueno, la verdad ese tipo de estudio si no lo conozco y tampoco, tampoco lo he mirado muy, muy a conciencia, pero, digamos ese tipo de percepción que tiene la ciudadanía en cuanto a eso, puede que, que se haya disminuido, en la corrupción y mucho tipo de cosas, entonces pues sería algo como, como, como que en la actualidad se está viendo en cuanto a la percepción de la ciudadanía, en cuanto a la mujer policía.

Entrevistado 3: Yo digo que es fundamental, hay veces uno en un procedimiento por lo menos, necesita de, del apoyo de una femenina, bueno de una mujer, ¿sí?, hay procedimientos en los que uno sale hoy en día en la calle, algo tan sencillo como un servicio de Transmilenio, que se puede uno encontrar digamos, una, algo tan básico como que se cole una mujer, ¿sí? Ya uno como hombre, pues ya ir, ósea, ya ir a tomar esa

femenina o ir a sacarla bruscamente o algo como normalmente lo haría con otro hombre pues, uno ya dice uy no, uno de estos procedimientos son para mujeres policías, ya uno no, por lo menos ya uno de policía se evita esos procedimientos.

Entrevistador: Ustedes perciben lo mismo en cuanto a lo que mencionaban de la mujer que está en tránsito, ¿ustedes perciben que la corrupción ha disminuido?

Entrevistado 1: no, pues la verdad eso, no se tiene ningún tipo de conocimiento para aparte de todo que estadísticas y eso, eso sí sería ya uno meterse a un trámite que la verdad, la verdad no, se supone que el objetivo del estudio era ese, que disminuyera la corrupción y la transparencia policial y demás, qué se haya cumplido, la verdad si no, no conozco.

Entrevistado 2: y lo que uno, pues, muchas veces cuando le toca en servicios, dialoga uno con las personas y escucha esos comentarios, de que son mujeres, ósea, que ha cambiado mucho el tema ese de, de la corrupción, ósea de no de la corrupción exactamente, pero sí, ha cambiado el tema sobre, el problema de, de, tránsito aquí en Bogotá.

Entrevistado 1: digamos que yo pienso que la percepción.

Entrevistado 2: eso, digamos que la percepción, la mujer es un poco más amable para atender a la gente, un señor, una vez me tocó apoyar eso del tránsito y decía no es que ahora hay un poco de peladitas patrulleras y, y son bastante complicadas, uno ya no se puede disque, porque es culpa del mismo ciudadano que le ofrece al funcionario, entonces, eso parte de ahí, entonces dicen no, a uno lo paran y va mal entonces no, de una tome su comparendo, y las viejas, no, que venga que colabóreme, no, no las viejas, no, no, no y de una le hacen el procedimiento y listo, entonces por eso si de pronto, puede influir mucho el tema ahí que usted menciona pero, pues ya entrar a tocar temas estadísticos, sí, si fue bueno, fue malo, ya es complicado pues porque pues, uno no está en ese tema, pero si, lo que dice la ciudadanía.

Entrevistado 3: yo pensaría que no es tanto el tema de corrupción internamente en la policía, de si, si son hombres o mujeres sino, pensaría yo que eso se da más que todo, digamos que al ciudadano se le hace más fácil, eh pedirle la oportunidad o, o, de pronto sobornar a un policía hombre, que a una policía mujer, más que todo lo veo así, de pronto es por ese tema.

Entrevistador: ¿Cómo creen que los medios de comunicación aportan a la imagen de la mujer en la policía nacional?

Entrevistado 1: se ríe, pues bueno, nosotros no somos muy amigos de los periódicos o noticieros, porque siempre como que cambian todo ¿sí? Ósea como que ni a los hombres ni

a las mujeres les dan una buena imagen, siempre muestran lo peor de la institución, son más bien pocas las noticias que hablan bien de nosotros ya sea de la mujer o del hombre, entonces como que la ciudadanía desconoce muchas cosas que hace la mujer, por eso mismo, porque hay casos en que la mujer hace muchas buenas labores y son desconocidas para la sociedad.

Entrevistado 2: si, pues ahí estoy de acuerdo con mi subintendente, como que no se conoce muchas noticias buenas, entonces la labor de la mujer queda como poco vista.

Entrevistado 3: es que de todas maneras, si no hay un muerto o un herido muy pocas veces es noticia, entonces por eso como que no se ve mucho la cara amable de la mujer en la policía, siempre vemos noticias, de que murió una mujer policía en operativo o infiltrada muere intentando desarticular una banda o cosas así pero es como muy poquito cuando hablan que la mujer es fundamental en la labor con los adolescentes, por ejemplo está el caso de las BACRIM, esos grupos reclutan mucho chino chiquito, y la mujer policía ha jugado un papel muy importante, porque ella está de frente con la comunidad haciendo talleres y cosas para que los chinos no se dejen comprar, pero pues eso no sale en las noticias.

Entrevistador: ¿Qué opinan ustedes del conflicto armado en Colombia?

Entrevistado 3: son temas que uno no puede tocar muy afondo ¿sí? Por aquello de que nosotros somos neutrales, sí, pero, con los avances que o con las decisiones que se han venido tomando ¿sí? En cabeza del señor presidente, todas van encaminadas a una mejora ¿sí?, que sirva tanto para la ciudadanía, como para las fuerzas militares, entonces pienso que está bien.

Entrevistado 2: pues el tema del conflicto armado pues eso es algo de nunca acabar, eso siempre va a seguir siendo lo mismo porque así como erradicaron o están tratando de erradicar un grupo ilegal, eh, los que no están de acuerdo con eso se van a pasar a otro y van a conformar otro y va seguir y eso va a ser una cadena siempre, eso nunca va a terminar, entonces pues, pues pensaría que lo que ha hecho el presidente ahora pues, con hacer esos acuerdos, pues, ha sido pues de gran importancia para la comunidad, pero en unas cosas y en otras falla, ósea, no hay nada como concreto que sea pues justo para todas las personas, pero si es bueno, pues porque ya se va a ver pues muchos cambios en la parte rural donde estaba más afectado, esa, esa problemática.

Entrevistado 1: No yo no, de ese tema si prefiero no opinar nada, teniendo en cuenta que nosotros tenemos cierto tipo de limitaciones para, para referirnos al tema y pues prefiero entonces dejar esa pregunta así.



Entrevistador: ¿Cuál creen ustedes que ha sido el papel de la mujer dentro del conflicto armado?

Entrevistado 1: ¿el papel de la mujer dentro del conflicto armado? ¿Pero de la mujer policía o de la mujer que está en los grupos insurgentes? Entrevistador: de la mujer policía, entrevistado 1: ¿la mujer policial? Yo digo que la mujer está incursionando en todos los procedimientos, pero pues en cuanto a la parte de digamos específica del conflicto armado no, no tengo ningún tipo de conocimiento estadístico ni nada, que indique, que indique, qué papel han cumplido con respecto a eso, digamos es un tema ya muy general y en cuanto a lo que es el actuar, el actuar de la mujer, lo, lo percibimos es en la parte más, más urbana, dentro de la ciudad, pero digamos lo que ya como tal el conflicto armado en Colombia no, no se tiene ningún tipo de conocimiento específico, o no tengo ningún tipo de conocimiento específico con respecto a eso ahorita.

Entrevistado 2: pues en el conflicto armado pues hay que tener en cuenta de que el conflicto armado hace parte de muchas cosas como lo que es el narcotráfico, la subversión, pues en parte en la parte de la subversión pues la mujer, pues que yo tenga conocimiento no, no he escuchado pues que haya participado en un grupo operativo en CARES y haya combatido la, la subversión, pero en otros temas pues de BACRIM, narcotráfico, se ha incursionado mucho y ha tenido un papel fundamental en la parte investigativa y de inteligencia, que pues se mete en, se infiltra en las diferentes organizaciones para poder obtener información y lograr sus objetivos, en esa parte.

Entrevistado 3: no opino al respecto

Entrevistador: ¿Cuál creen ustedes que ha sido el papel de la mujer en la lucha contra el narcotráfico?

Entrevistado 1: en la parte investigativa, diría yo que ha sido fundamental, pues de lo poco que tengo conocimiento, y las mujeres que de pronto han trabajado allá y con las que yo he dialogado son mujeres que se han infiltrado en esos grupos, pues para lograr cierto tipo de objetivos y pues básicamente una mujer tiene digamos, esa, esa esencia para, para poder realizar, o cierto tipo de actividades que, que lógicamente, un hombre no va a poder realizar, que digamos, no sé cómo o qué harán, en ese, en ese incursionar, pero pues la mujer tiene, eso, eso, como, como de esa facilidad de poder realizar eso y pues lógicamente y digámoslo así la parte de la seducción en cuanto a una mujer a un hombre podría utilizarse como un método para lograr ese tipo de objetivo, no sé si se habrá realizado o no, ahí si desconozco, pero yo creo que eso es una manera un poco más fácil, de acceder a ese tipo, a los hombres de ese tipo de organizaciones. Diría yo que ese sería como la parte en cuanto a la, a la parte del narcotráfico que incursiono la mujer, la parte investigativa.

Entrevistado 3: si, yo pienso también que la parte que ellas desarrollan en, en inteligencia es buena, ¿sí? Eh, se tienen estudios que realmente, la debilidad de, de las altas cabezas o los narcotraficantes o es el trago o son las mujeres, entonces por alguna de las dos se trata de atacarle pues esa debilidad que ellos manifiestan, y las mujeres han sido claves en la lucha contra el narcotráfico para desarticular muchos grupos de esos y conocí por la historia que uno ve en la institución que durante los noventa lograron muchas capturas de cabecillas de la droga y desarticularon grandes carteles como el cartel de Cali, gracias a sus infiltraciones, entonces, yo creo que su papel más importante ha sido en ese aspecto, en la lucha contra el narcotráfico. No es más

Entrevistado 2: igual (se ríe y no opina más)

Entrevistador: Un fenómeno importante, que según algunos estudios se ha podido evidenciar por el conflicto armado del país, es la militarización de la institución, ustedes ¿qué opinan al respecto?

Entrevistado 1: no pues evidentemente, si, si, pues fue algo que se vio mucho, yo llevo 11 años en la institución y pues digamos que el tema no ha sido como tan ajeno, ¿me explico? Es decir, pues es como lo normal, el conflicto se debe enfrentar desde todos los frentes que se tengan y pues si la policía es un actor fundamental, pues hay que hacerlo, igual la policía nunca ha dejado de hacer presencia en las ciudades, entonces pues como que no es mucho lo que puedo decir, porque para eso están los grupos especializados, esos grupos contraguerrilla pues nacieron por algo en la institución y se han mantenido igual que el conflicto entonces no veo que afecte las ciudades.

Entrevistado 2: bueno pues, yo llevo 8 años en la institución y uno si escucha compañeros que hablan al respecto y sobretodo porque el conflicto no solo es el conflicto armado si no como le decía antes lo que se desprende de ahí y llega a las ciudades, entonces sí creo que era algo necesario porque no había forma de controlar tanta violencia y tanto conflicto tanto en las ciudades como en los pueblos, uno escucha a mis tenientes o generales y se da cuenta que si no se hubiera hecho eso pues el conflicto se habría tragado el país.

Entrevistado 3: mmm, pues bueno es que yo creo que a mí no me ha tocado mucho ese tema, en el sentido que pues uno no siente porque está en las ciudades, entonces como que lo mismo aquí que mi cabo dice, pues era algo que tocaba hacer para responder a tanta cosa, pero pues no me ha tocado el tema directamente entonces como que no, no sé mucho de eso, aunque si pues uno escucha que la policía se militarizo y todo eso, pero como que ya los miembros de la institución no ven eso como algo anormal, si no como que toco hacerlo y ya.

## Anexo 2

### Transcripción Entrevista Mujeres Policía.

Entrevistador: ¿Por qué consideran ustedes que la Policía Nacional se abrió a la posibilidad de tener mujeres en la institución?

Entrevistada 1: De pronto por las necesidades que hay, porque muchas cosas como en el hogar y en toda parte no lo pueden hacer solo los hombres, o ciertas actividades que no son necesariamente que las deba hacer un hombre.

Entrevistada 2: y de pronto una mujer le brinda como más confianza a la ciudadanía o a las personas, entonces de pronto por esa cercanía que nosotras podamos brindar hacia la sociedad o de pronto también de la dirección de donde yo vengo, que es antinarcóticos está el área de prevención, entonces ahí se maneja mucho con la parte de los niños y adolescentes, entonces también se maneja esa parte, entonces yo digo que es por eso, igual pues para una mujer siempre va a ser más fácil trabajar con niños que para un hombre, por eso yo digo que el rol de la mujer es importante en la policía.

Entrevistada 3: de pronto eh, la mujer es mucho más ágil en muchos trabajos, en los administrativos, también en la, en la parte operativa también es muy importante, porque pues muchas veces las mismas mujeres son las que cargan los, los eh, ¿cómo se dice eso?...

Entrevistada 1: pues es que con la ausencia de mujeres en la policía, antes, pues las mujeres eras las que acostumbradas a guardarse las cosas, a cargar las armas, a tener drogas.

Entrevistada 2: para hacer las requisas, antes para uno poder requisar, pues un hombre no podía requisar a una mujer, entonces lo hombres le pasaban las armas, la droga a las mujeres, entonces no se podía hacer nada, entonces por eso también depron, y de pronto también porque de pronto nosotras las mujeres también somos un poco más honestas y más transparentes que los hombres, pues en ese sentido creo que también.

Entrevistador: ¿Qué conocen ustedes del ingreso de la mujer a la institución, cuál es su historia?

Todas se ríen al tiempo y se miran entre ellas, no, nosotras no nos acordamos se vuelven a reír

Entrevistada 2: sabemos que fue hace tiempo, pero jum,

Entrevistada 1: pero, fue la hija de un presidente que, que fue la primera que fue policía, pero, no me acuerdo el año.

Entrevistador: ¿Qué creen que han hecho las mujeres en la institución policial a lo largo de su historia dentro de la institución?

Entrevistada 1: Pues como tal, la mujer ha asumido los roles normales que hacia un hombre y ha venido realizando la actividad, como, ósea, no se ha tenido, esa diferencia, de discriminación.

Entrevista 2: bueno y así como ahorita hay mujeres Generales, que antes no, no llegaban hasta ese rango, ahora sí, ahora si ya hay varias que son generales, entonces no.

Entrevistada 1: y los cargos de jefes, los cargos de comandantes ya se los dan a una mujer, ósea ya como tal, ya no existe ese machismo en la institución, de que, ay la mujer no puede salir, no puede manejar, no puede, ya no se ve eso.

Entrevistada 2: si, pues ya que ha venido demostrando, pues las mujeres hemos demostrado que tenemos la misma capacidad de los hombres para trabajar entonces pues no.

Entrevistada 1: es como que los hombres son mucho, tantos actos heroicos, pero las mujeres también han participado en muchos, y se tienen recuerdos de varias mujeres y estatuas, eh monumentos...reconocimientos.

Entrevistada 2: o de pronto, en, en operativos donde las infiltraciones y todo eso y más que todo participan las mujeres, que es donde ayudan a descubrir todas esas organizaciones y todo, las mujeres son las que más, eh, participan, aportan, para eso.

Entrevistada 3. Sí, pues como dicen aquí mis compañeras, las mujeres están como más en eso, es más fácil.

Entrevistador: ¿cuáles son esas mujeres que me dices tienen reconocimiento o estatuas?

Entrevistada 1: uy, no es que son varias y no recuerdo los nombres, más que todo son mujeres que han caído mientras estaban de infiltradas, que han caído en algún operativo así y pues ya las otras que no han muerto pues han sido ascendidas, pero es que son muchas.

Entrevistador: bueno, es decir que de acuerdo a lo que me dicen, ¿ustedes ven la representación de la mujer policía más que todo en los grupos de inteligencia, más que los hombres?

Entrevistada 1 y 2: es que es más fácil, sí, es que depende del caso.

Entrevistada 1: si, es que depende de la situación, que sea para infiltrarse en un grupo, eh, le queda más fácil a una mujer hacerse amiga o compañera sentimental de lo que sea del hombre que un hombre.

Entrevistada 2: Pasa desapercibida más fácil, que un hombre, o por ejemplo, se hace coger más confianza que un hombre, entonces en ese caso si es más, más fácil.

Entrevistador 1: remontándonos a un periodo específico, digamos 1991 a 2002, ¿cómo ven ustedes la representación de la mujer policía en esos años?

Entrevistada 1: uy, bueno pues es que para esa fecha es como cuando comienza el tema de que la mujer se infiltre en los grupos de droga y esas cosas, y es que la verdad yo veo a la mujer más que todo es como en las ciudades, ósea, como que ahí es donde está el fuerte de nosotras ¿si me entiende?

Entrevistada 2: si, es que a nosotras nos entrenan y todo, pero es que digamos como le decía hace un rato, como que estamos más es en operativos de inteligencia, ósea, yo sé que hay mujeres piloto y todo eso, y pues me imagino que tendrán sus reconocimientos en el departamento en el que están, pero definitivamente sí creo que el fuerte de las mujeres esta es en las ciudades y para esa época la mujer hacia mucho servicio social también, como que hay algo que le preocupa mucho a la institución y es que nosotras estemos al frente de la ciudadanía, ¿Si?

Entrevistada 3: bueno pues yo la verdad en esa época no estaba en la policía, pero pues cuando uno llega si escucha a las compañeras que como que en esos años la presencia de la mujer se hizo cada vez mayor, sobre todo porque fue el aumento del narcotráfico y como se lo hemos dicho desde hace rato, ahí la mujer ha jugado un gran papel, pues es que la mujer como le digo, ya está en todos los campos, pero sí creo que fue en esos años donde la mujer tomo más fuerza, ósea como que se volvió más fuerte y más útil para la institución, (se ríen sus compañeras), no estoy diciendo que no es que antes no fuéramos útiles, porque no es eso muchachas, pero pues lo que uno escucha es que para esos años entraron más mujeres y todo.

Entrevistador: ¿qué hace actualmente la mujer policía, cuáles son los diferentes roles que desempeña ella en la institución?

Todas: de todo, todo.

Entrevistada 3: secretarias, administrativa, operativa de todo.

Entrevistada 2: de todo, por ejemplo de donde yo vengo (antinarcóticos), las mujeres trabajan en puertos y aeropuertos inspeccionando contenedores, eh, ¿no?, todo, prevención, inteligencia, en el área administrativa, secretarias. Todo.

Entrevistada 1: ujum, todas las actividades, hasta los grupos de JUNGLA, COR, ya tienen mujeres.

Entrevistador: ¿cómo ven ustedes esa participación de las mujeres en esos grupos?

Entrevistada 1: uy, pues muy bacano, ósea, qué mujer no se sentiría orgullosa de hacer parte de un grupo de esos, ósea, es que si, esos grupos son solo de hombres, pues igual uno entiende, pues es que cargar ese armamento y todo lo que toca hacer para uno de mujer es más difícil, ósea, para qué nos decimos mentiras, no digo que no seamos capaces, pero pues es que la fuerza de un hombre no se compara nunca con la de una mujer, y es que a esa gente le toca muy duro y pues yo creería que son mujeres que no tienen hijos, familia, ¿sí?, porque, porque es que ¿cómo se va uno meses para el monte y a quién le deja uno los hijos, el marido?, cuando uno vuelva ya no está el marido se ríe o esta con otra, entonces pues, como muy verraca y de admirar.

Entrevistada 2: si es que lo que más pesa en una mujer es como la familia, los hijos, en cualquier lugar que este la mujer, y pues estas mujeres que han llegado hasta allá, que tampoco es que sean muchas, realmente son pocas, yo creo que lo han hecho con mucho sacrificio, ósea tienen que ir a la par con los hombres, de alguna manera como perder su esencia femenina, para poder llegar hasta allá.

Entrevistada 3: uy no pues yo no creo tanto que perder la esencia femenina, no creo, es que uno nunca pierde eso, el hecho que uno haga cosas de hombres no implica que uno tenga que dejar de ser mujer, ahí si no estoy de acuerdo Entrevistada 2: no, yo no digo que deje de ser mujer, pero si le toca hacer cosas, ósea, si le toca cambiar un poco, porque una mujer delicada, que le tenga miedo a los bichos, al barro, a la suciedad, porque pues ahí usted se encuentra de todo, que eso es de todas las mujeres, pues allá no va a durar mucho, además le toca entrenarse para coger mucha fuerza, es que ese armamento no pesa cualquier cosita, eso pesa mucho y tienen que caminar días enteros con eso a las espaldas, sin bañarse, no eso debe, uy no eso debe ser muy verraco, ósea yo no lo haría, imagínese usted con eso, y usted sin poderse bañar, uy no, se ríe. Entrevistada 3: si, pues es que si tiene que cambiar algunas cosas, pero no deja de ser mujer, es que así no quiera uno, le toca volverse más verraquita.

Entrevistador: ¿cuáles son los principales retos que tienen que enfrentar las mujeres policías dentro y fuera de la institución?

Entrevistada 3: por fuera de la institución pues muchas mujeres que son mamás, pues para ellas, eh, pues he evidenciado, yo no soy mamá, pero he evidenciado que es muy difícil, eh como, estar pendiente de su niño y estar como aquí en el trabajo, el tiempo...

Entrevistado 1: porque esta institución es 24 horas todos los días del año, y cualquier actividad, cualquier evento usted no va a tener el mismo tiempo que otra persona, para las madres si es muy difícil.

Entrevistada 2: y de pronto uno también estar lejos de la familia, que es otro de los retos pues porque para uno es muy duro por ejemplo las fechas especiales uno, lejos de la familia, todo eso pues, es complicado, a veces pasar tanto, a veces meses sin ver a la familia.

Entrevista 3: o ya uno estar, aquí, aquí radicado, uno esta acomodado aquí en Bogotá y de un momento a otro le dicen no usted se va trasladado para al Putumayo, o así, entonces, eso, eh, pues tiene muchas consecuencias, porque uno cómo hace para llevarse las cosas, ósea es algo que uno no tenía preparado, entonces también es una de las cosas que, que pueden pasar.

Entrevistada 1: que, que le cambian a uno la vida por completo, uno ya no, ósea, uno ni vuelve hacer lo que hacía antes, ni las actividades, ni de pronto las relaciones que tenía sociales o lo que sea, se acaban, pasa a ser la policía la familia de uno, ósea, como que yo sí creo que a una mujer policía le toca más duro que una mujer que no lo es, ósea, son retos diferentes, pero es que a nosotras nos toca más duro, usted en otro trabajo pide un permiso y se lo dan, aquí es muy difícil, tiene que ser algo ya muy, muy, ósea como le digo, como muy grave para que le den a uno el permiso, usted llega tarde a otro trabajo y no es tan complicado, aquí sí, ósea no sé yo sí creo que nosotras tenemos que enfrentar unos retos más grandes, por tiempo, por esfuerzo, por todo.

Entrevistador: ¿y dentro de la institución, cuáles han sido, o cuáles han percibido ustedes como retos dentro de la institución?

Entrevistada 1: pues lo mismo, yo creo que de los cargos, asumir esos roles que hay veces uno piensa que sí, que es imposible que uno pueda hacer esas cosas, pero ya, ósea, capacitarse y poder realizar las mismas cosas que antes de pronto estaban prohibidas, eso es un reto para todos, tener que capacitarse y, y poder ejercer esas funciones, digamos las niñas de explosivos, creo que hay dos no más explosivistas, una que ahorita está estudiando acá, y una que salió hace poquito, ósea, esos son retos, para nosotras las mujeres que de pronto, hay veces que piensan que, por el... Entrevistada 2: por el hecho de ser mujer no tenemos las mismas capacidades que los hombres.

Entrevistador: ¿cuáles creen ustedes que han sido los principales aportes que ha hecho la mujer a la institución?

Entrevistada 1: uno de los principales yo creo que es crear la confianza con la ciudadanía, porque las mujeres en sí, cuando llegaron a la vigilancia o la como, a la policía comunitaria, llegaron fue a crear ese lazo de confianza con la comunidad.

Entrevistada 2: y también en la parte administrativa, porque pues un hombre siendo secretario no va a tener la misma agilidad que una mujer para escribir, para redactar un oficio y todo eso, ósea, entonces también yo creo ayudo a fortalecer esa parte en la institución, para que se pueda mejorar.

Entrevistada 3: al igual que en infancia y adolescencia, pues como ese trato, como de mujer, ósea como le decíamos antes, es más fácil para una mujer trabajar en infancia y adolescencia Entrevistada 1: maternal, Entrevistada 3: eso, somos más, más maternales.

Entrevistador: ¿ustedes han visto esa aceptación por parte de la ciudadanía en la mujer policía, cómo lo perciben ustedes?

Entrevistada 1: si, últimamente si, eh por lo menos lo vemos con, lo, lo que viene sucediendo con las muchachas de tránsito, se ha, ellas muchas veces piensan que los hombres, pues le van a pedir plata y todo eso y se ve constantemente los comentarios de que ahora sí hay mujeres que, que ha cambiado eso, que no se ve tanto... Entrevistada 2: tanta corrupción, Entrevistada 1: tanta corrupción, entonces se ve como esa buena aprobación de la ciudadanía de que las mujeres participemos en la policía en los diferentes roles, porque ellos como hombres tienen la imagen de mamá, de hermana, de hijas, entonces así mismo reflejan, nos reflejan a nosotras las mujeres policías, pues claro que no lo es todo ¿no? Porque hay gente que sí, Entrevistada 2: Si, se ríe, eso se ve de todo pero si, Entrevistada 1: bueno hablemos lo bueno.

Entrevistador: Ustedes me comentaban hace un momento que dentro de la institución no habían sentido la discriminación en cuanto a la mujer y el hombre, es decir que el trato es igualitario para los dos, y en cuanto a los ascensos, ¿tienen las mismas oportunidades o la mujer tiene que hacer un esfuerzo adicional para poder tener un ascenso dentro de la institución?

Todas: No, es lo mismo.

Entrevistada 1: es lo mismo.

Entrevistador: ¿ustedes qué opinan del conflicto armado en Colombia?



Todas: se ríen y se miran entre ellas

Entrevistada 1: pues es que no podemos opinar mucho.

Entrevistada 2: pues yo pienso que eso es algo que nunca se va acabar, porque así se haya firmado la paz, supuestamente, eh, el proceso de paz, pues, igual eso van a seguir habiendo otros grupos, y más y más eso nunca se va a acabar.

Entrevistada 3: ósea, es que, la guerra en Colombia no es solo la guerrilla, ¿sí? el ELN, la guerra en Colombia son las BACRIM, en Medellín y acá en Bogotá, eh, las bandas que están en los barrios, eh, además pienso que eso, ósea, nosotros deberíamos más centrarnos acá en la comunidad porque el hecho que se haya firmado ese, pues, el proceso de paz, no significa que, pum, paz completa, por lo mismo porque hay BACRIM, eh, la, esas bandas están cogiendo los niños pequeños para capacitarlos y meterlos en esos grupos, entonces eh, la gente, digamos que, eh, que salen de la guerrilla, ellos, muchos, muchas personas si se van a ir a trabajar, eh, pues cómo se dice eso, ósea, sanos, ¿sí? Van a ser personas que van a trabajar para bien, pero otros no, otros van a Entrevistada 2: van a seguir en eso, Entrevistada 3: se van a unir a otros grupos.

Entrevistada 1: de pronto que con esos acuerdos se distorsione esa gente, se distorsionen esos grupos, pero eso nunca va a acabar, porque siempre va a existir la inseguridad y eso se ha visto en lo rural, pero no han tenido en cuenta lo que se ve aquí en las ciudades. Entrevistada 3: si, exacto, Entrevistada 1: porque que se desarmen y eso, esos, bueno donde vivían ellos y todos eso, no sé cómo se llama eso, no quiere decir que se vaya a acabar los grupos que se vaya a acabar la inseguridad, eso es muy difícil.

Entrevistador: ¿Qué opinan de la evolución que ha tenido el conflicto, más que todo centrándonos en los años noventa?

Entrevistada 3: uy bueno, es que como le decíamos hace un momento, es que eso no se acaba, mire, en los noventas se desmovilizaron grupos, pero hubo gente de esos grupos que se unió a otros, y se fueron creando otros grupos de delincuencia y yo creo que en esos años el narcotráfico tomo más fuerza y los paramilitares, entonces lo que le decía, es que el conflicto no es solo la guerrilla, es todo lo que se desprende de eso, la parte rural se ha afectado mucho, pero y ¿las ciudades? En las ciudades hay mucha delincuencia pero como no son guerrillas entonces no se ven tan importantes, pero cada vez cogen más fuerza, y para esos años fue como cuando comenzaron a crearse esos grupos de delincuencia común que fueron quedando de los rezagos de la guerra rural Entrevistada 2: si, es que como que todo es una cadena, y esos años fueron los desencadenantes de otro tipo de guerra que es contra la delincuencia común, Entrevistada 1: es que son tantas cosas, si, ósea como que a la final todo paso tan rápido que uno ni sabe qué desencadeno qué, pero es que ósea como

dicen aquí mis compañeras, en esos años como que todo se alboroto y pues también lo que le decíamos hace un momento, la mujer policía ahí fue fundamental para desarticular esas bandas.

Entrevistador: ¿Cuál creen ustedes que ha sido el papel de la mujer policía dentro de marco del conflicto armado de esa época?

Entrevistada 1: pues de pronto en las infiltraciones que han, varias mujeres han tenido la oportunidad o se les ha ordenado participar en eso para, para llegar a descubrir estos grupos y ha sido eficiente. Entrevistada 2: para llegar a todos, cabecillas de organizaciones, eso sí se conoce, que han sido mujeres las que han participado más, que han ayudado a colaborar con la desarticulación de grupos, de resto, si, si son los hombres que participan como así más en el conflicto.

Entrevistador: ¿de acuerdo a eso, podríamos pensar que son más bien pocas las mujeres policías que están como militantes armadas, es decir enfrentándose de manera armada al conflicto?

Todas: si, exacto, no las mujeres casi no han hecho eso, tienen la formación, Entrevistada 1: si, ósea, yo me imagino que ante un enfrentamiento así tenaz, recurrirán a todas sus fuerzas, ósea como que si les hacen falta personas pues llaman a las mujeres, pero mientras que los hombres puedan cumplir la cuota como que no es necesario, ósea, pienso yo no sé, es que como uno no está en ese departamento no sabe, pero pues así como que al interior de la institución uno sepa que las mujeres van armadas a luchar en el monte como que no, pues por lo que le decíamos es que hasta uno sabe que ese equipo es muy pesado y hasta uno sabe que es muy duro entonces yo creo que son muy pocas las mujeres que se le miden a eso.

Entrevistadora: ¿Cuál creen ustedes ha sido el rol de la mujer en el narcotráfico, cuál ha sido ese papel que la mujer policía ha jugado, aparte de las infiltraciones que ustedes me cuentan?

Entrevistada 1: con lo de las requisas, los registros a personas, porque lo que yo le comentaba, hace poquito ósea, cuando vieron la ausencia de mujeres en la policía, pues, entonces las mujeres eran las que tenían la oportunidad y la facilidad de cargar estas, la droga o armas o lo que fuera, entonces al ingresar la policía, la mujer a la policía, ya se les dificultaba y ya tenían el temor de que de pronto una mujer también fuera a registrarlas, eso apporto mucho, tanto en lo terminales, en los aeropuertos, en las tiendas en lo que sea, en la ciudad, ha aportado bastante.

Entrevistada 2: y también por las investigaciones, pues yo que vengo de antinarcóticos, allá, mm, yo llevaba mi propia investigación, en cuanto a organizaciones que pasaban droga por el aeropuerto, entonces en cuanto a eso también la mujer llevo a desarticular muchas organizaciones, gracias a la investigación que llevaban.

Entrevistador: Dentro de las funciones que cada una tiene, porque me dicen que son diferentes, ¿qué han percibido ustedes con sus compañeros, es decir, cómo las ven ellos a ustedes?

Entrevistada 3: pues de donde yo vengo yo era secretaria, yo he sido administrativa desde que entre a la policía, y pues, ósea ellos, a mí, pues me trataban como más delicada, como, no, venga yo voy y hago eso porque, vaya cargue unas sillas, no venga yo voy, porque entonces las mujeres no, ósea eran como más consentidos, nos consentían mucho, así es de donde yo vengo.

Entrevistador: ¿y eso no lo ves cómo discriminación?

Entrevistada 3: se ríe, no para nada, pues rico que sean caballeros con uno, que eso no se pierda, ósea es muy valioso que tengamos un trato igualitario, pero es que a todas las mujeres nos gusta que nos consentan, es que como le decíamos el hecho de que entremos a la policía no significa que dejemos de ser mujeres.

Entrevistador: Tú me dices que siempre has estado en la parte administrativa, ¿Por qué ahora capacitarte para estar en la parte operativa?

Entrevistada 3: pues por lo mismo, ósea, es que uno ve a tantas compañeras que hacen tantas cosas por la comunidad, y yo no digo que el trabajo administrativo no sea valioso, pero pues ya uno quiere como hacer más, ósea, como ayudar más y por eso me estoy capacitando para poder ser patrullera y llegar más lejos.

Entrevistador: retomando la primera pregunta, continuemos

Entrevistada 2: pues yo vengo de la parte operativa y era por igual, que vigilancias que esto, le toco igual, vaya usted métase por allá, no había como esa venga le ayudo, era por igual.

Entrevista 3: al igual yo vengo de la vigilancia, de estar en la calle, yo vengo de trabajar en un cuadrante y no se ve ningún cambio, ósea, la mujer tiene que realizar las mismas actividades que realiza un hombre, claro que no va a tener más habilidades de documentos y todo eso, pero a la hora de realizar las actividades operativas o diferentes operaciones no se ve la diferencia.

Entrevistada 3: no pues respecto a nosotras también, ósea al momento de ir y revisar un allanamiento, nos tenían en cuenta para lo mismo, normal, trabajábamos normal, pero digo pues que nos consentían mucho porque pues nos realizaban actividades solo a las mujeres, que el día de la mujer, que navidad que solo las mujeres, que el cumpleaños, y todo eso, si me entiende, era eso a lo que me refiero.

Entrevistador: ¿por qué creen ustedes y pues desde su opinión personal y desde lo que han escuchado de sus compañeras, que una mujer toma la decisión de vincularse a la Policía Nacional?

Entrevistada 1: de pronto eso son retos personales.

Entrevistada 2: y la estabilidad económica que la policía le brinda a uno, de pronto también es por eso, porque pues, en Colombia está muy difícil conseguir un trabajo, eh acá pues uno ya sabe que, eh, el 26 le llega a uno el sueldo, es algo estable y que al tanto tiempo se pensiona y todo eso, de pronto también por eso.

Entrevistada 1: el gusto también, hay muchas que les gusta Entrevistada 2: yo digo que a la mayoría de las mujeres que estamos es porque nos nace y porque sentimos esas ganas de servirle a la sociedad y todo eso, Entrevistada 3: la vocación Entrevistada 1: tantas especialidades que tiene la policía que uno digamos sueña muchas veces yo digamos yo quisiera ser carabinera o entrenadora canina o trabajar en explosivos, entonces esas son muchas oportunidades que ingresando a la policía puede aprovechar uno, que pueda que sea difícil que algún día lo logre o no, pero ya uno se proyecta.

Entrevistada 3: de todas maneras, eso como que no es algo que nos enseñan desde niñas, ósea uno como que no escucha a los papás de uno diciéndole, oiga hija yo sueño que usted sea policía, ósea no, a uno como que siempre lo ven a uno en otros roles y lo mismo en el colegio, si una niña dice que quiere ser policía la miran como bicho raro, pues a mí me paso, yo desde pequeña sabía que quería ser policía, pero uno siempre ve que la gente como que se ríe, y eso se le vuelve a uno como un reto, entonces sí creo que cuando usted decía que, qué retos tenía uno que enfrentar fuera, ya pensándolo bien ese es uno, como la sociedad, porque aunque ya hay más mujeres en la policía, pues no es común que una niña quiera ser policía, y tampoco nos inculcan eso, a diferencia de los niños, que uno los ve con su arma de juguete y le preguntan qué es y él dice policía y eso está socialmente aceptado y reforzado, mientras que a uno no, entonces como que cuando uno toma la decisión pues si es porque tiene la vocación.

Entrevistador: ¿cómo ven el manejo de los medios de comunicación, periódicos, noticieros, en cuanto a la representación de la mujer en la institución?

Entrevistada 1: la verdad es que todos los medios de comunicación son muy amarillistas, casi nunca se ve una noticia buena de la policía, es muy de vez en cuando y como y, pues si, nunca se, ósea yo no conozco la primera que haya salido así que algo bueno, ósea diferente a la revista de la policía, pues que si se ve, se evidencia la presencia de la mujer, pero de resto no.

Entrevistada 2: por ejemplo no sé si se acuerdan de la patrullera Kelly que dicen que se suicidó, todo eso lo distorsionan, no cuentan las cosas como son, entonces pues...eso no es cierto.

Entrevistada 1: o la muchacha también del Bronx, que había entregado a ese muchacho y eso es mentira, porque ella es compañera mía y es totalmente diferente, ósea siempre van a buscar cómo, eh, la noticia boom en contra, porque ellos son los que nos cuidan, pero vean lo que hacen, entonces no se evidencia mucho y menos con una mujer que haya salido algo bueno, algo que uno diga ay.

Entrevistada 2: cuando sale algo bueno es porque ya está muerta, se ríe

Entrevistada 1: al igual que mi compañera la que mataron en Santander a ella le pegaron un tiro en la barriga, pero nunca dijeron que fue por defender a un hijo de un senador, nunca, entonces siempre es como “se murió una patrullera en enfrentamiento” pero no dicen cómo o por qué, y eso es muy amarillista.

### Anexo 3

#### Relación de artículos del periódico EL TIEMPO de la época de 1991 a 2002

Título	fecha	link
Una mujer bajo el fuego	18/08/1991	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-139885">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-139885</a>
Un siglo contra el delito	05/11/1991	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-218380">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-218380</a>
Un desfile de cien años	02/11/1991	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-183552">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-183552</a>
Voces dulces para los CAI	10/07/1991	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-118348">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-118348</a>
Las súper policías	19/01/1992	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15714">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15714</a>
Policías	06/04/1993	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-95905">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-95905</a>
Caos frente al CAI no. 42	02/03/1994	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-61018">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-61018</a>
Habrán 20 mil nuevos policías	30/03/1995	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-285153">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-285153</a>
Dolor y lágrimas en sepelio de víctima del ELN	27/07/1995	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-375154">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-375154</a>
Guerrilla asesinó a cinco policías	05/08/1995	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-381433">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-381433</a>
Protección y solidaridad	06/11/1996	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-580262">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-580262</a>
La mujer en la Policía Nacional	08/11/1996	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599339">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599339</a>
Patrullera honoris causa- foto noticia	14/10/1996	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-541502">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-541502</a>
Transformación cultural y mejoramiento institucional	08/11/1996	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599345">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-599345</a>
Las mujeres del General son de alta seguridad	17/04/1997	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-509553">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-509553</a>
Escoba en mano, la Policía asea la ciudad	05/07/1997	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613307">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613307</a>
El compromiso de la mujer en la policía	06/11/1998	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-852452">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-852452</a>

Primer día de la policía cívica	16/11/1998	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-821109">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-821109</a>
Era una Policía de las mejores	13/12/1998	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-833151">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-833151</a>
La Policía y la paz	04/11/1998	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-846353">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-846353</a>
La Policía del siglo XXI es más humana	06/11/1998	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-852558">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-852558</a>
Iris Teresa, su dolor y su coraje	19/01/1998	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-760362">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-760362</a>
Una mujer al mando	05/06/1999	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-910173">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-910173</a>
El son de la Policía en el Chocó	26/08/1999	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-919730">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-919730</a>
Plan Nacional, conciencia ciudadana	09/11/1999	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890641">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890641</a>
Mujer Policía, promotora del servicio social	10/11/2000	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218743">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218743</a>
Remezón en la Policía	23/10/2000	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1280591">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1280591</a>
Una mujer, policía del año	27/10/2001	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-677767">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-677767</a>
Madre, esposa y heroína	04/11/2001	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692597">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692597</a>
Cambios en la cúpula de la Policía	07/11/2001	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-699811">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-699811</a>
Los 19 héroes anónimos de la Policía	30/10/2001	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-682347">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-682347</a>
Corazón verde para héroes	29/10/2001	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-679953">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-679953</a>
La muerte de la policía que infiltró a la mafia	07/10/2001	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-681561">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-681561</a>
La belleza se viste de Policía	29/03/2002	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332831">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332831</a>
Hay que respetar a la Policía	30/06/2002	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339844">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339844</a>
El mejor policía vuela alto	28/10/2002	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1345804">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1345804</a>
Cargos a 71 policías por malversación de dineros	27/09/2002	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1328383">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1328383</a>
Rol de la mujer policía	06/11/2003	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-991160">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-991160</a>

## Anexo 4

**Pontificia Universidad Javeriana**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**  
**Declaración de consentimiento informado para grabación de audio**

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en calidad de mayor de edad, declaro haber sido informado acerca de la grabación en audio de la entrevista realizada por Andrea Molina Crisanchó, identificada con cédula de ciudadanía 53'116.153 de Bogotá D.C., estudiante de Maestría en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana con fecha \_\_\_\_\_ y con fecha \_\_\_\_\_ como prueba y para respaldar de manera objetiva lo realizado en las sesiones, acerca de su trabajo de investigación sobre la representación y rol de la mujer policía; por lo tanto, consiento que me sea grabada la entrevista. Al respecto, confirmo que:

1. Fui informado del procedimiento que se va a realizar.
2. Se han resuelto mis dudas antes de iniciar el procedimiento.
3. El procedimiento se llevará a cabo dentro del debido proceso del reglamento general de la institución educativa y la Policía Nacional.

Firmado en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma Entrevistado

C.C

\_\_\_\_\_  
Firma Entrevistador

C.C